

Esta obra es una reproducción digital de un documento propiedad del Ministerio de Cultura que ha sido objeto de un proyecto de restauración y digitalización por el Instituto del Patrimonio Cultural de España y se conserva, en depósito, en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC.

Podrá ser utilizada con fines de consulta, estudio o investigación, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, en los términos previstos por la legislación vigente. No se permite en ningún caso el uso comercial de la obra, ni en todo ni en parte. Cualquier otra utilización deberá ser autorizada expresamente por el CSIC.



LEZUZA

Con inusitada resonancia y superior prestigio histórico, aparece en el Partido Judicial de La Roda la villa de Luzuza, propia de esta Provincia de Albacete, abandonada de tal suerte por todos, incluso sus hijos, como para que, aun siendo como es su territorio tan interesante por la frecuencia y el valor de las reliquias ibéricas que atesora y va poco á poco descubriendo para honra suya, carezca de medios de comunicación todavía en su mayor parte, obligando á utilizar aquellos que trabajosamente trazaron á través de las Ula-

muras desamparadas y de los montes, las huellas seculares de generaciones de traidores, labriegos y caballerías. No de otra manera viene para llegar á Lerma. La carretera de Alcaráz desde la capital conduce á Batazote; y á poco trecho de esta villa, que ha hecho notable la aparición en ella de la Esfinge que lleva su nombre, abandónase la carretera para seguir por las escabridades de aquella enrejada ramificación de la Sierra de Alcaráz, la vereda, muchas veces borrada, que en dirección al N. O. y á través de valles, más ó menos fértiles, y de caseríos ó aldeas más ó menos poblados, se abre paso por terrenos pedregosos y difíciles, para llegar á la postre, después

de fatigosos rodeos á la histórica población, donde la fantesía y el deseo suponen ha de haber por todas partes memorias de remotas Edades.

Tiene Leruzza su actual emplazamiento al pié de un alto cerro que, por el N. se levanta rodeado de otros muchos, los cuales, estabonados entre sí, forman la falda septentrional de la citada Sierra, y el Censo de 1897 registra en ella 3.158 ha. bitantes de hecho y 3.176 de derecho. No deja de ser agradable en aspecto; pero con excepción de la abandonada y ruinosa fábrica de su Iglesia Parroquial, y de las ruinas del castillo, pues distantes de la villa, no se advierte por ningún lado nada de cuanto el deseo hizo soñar,

y á la forma universal de la población correspondan.

Durante el reinado del desvanecido príncipe Felipe IV, y en el año 1633, según él mismo declara, el presbítero y bachiller Alonso de Requena, natural de Leroux y apasionado de ella, escribía la obra que, con el título de Venida del Apóstol Santiago á España, y predicación en ella, y cómo estuvo en Sibisosa (o Leroux), su fundación y antigüedad, y martirio de San Vicente y Seto, hermanos, patronos de ella y naturales de Toledo, daba á la estampa en Madrid el año 1647. En un afán por enaltecer la villa donde había nacido, Alonso de Requena allegó toda clase de materiales, dejándose

llevar y seducir por los falsos Cronistas; así pues, se ampara de la autoridad que impone en el famoso Pericán, arcipreste de Santa Justa en Toledo, y tomándolo de Beroso, en el libro V de Antiquidades, no vacila en afirmar que Lexuvia "fue fundada por los Cetiberos, en tiempo en que reinaba en Babilonia Altadas, duodécimo Rei della", haia en 1633 no menos que 3412 años (1).

El fortuito hallazgo de un pedestal romano con su correspondiente epigrafe votivo y la estatua que tubo de sustentar, -hallazgo verificado al parecer en el emplazamiento de la antigua población romana, y probablemente durante la pri-

(1) Op. cit., I.^a Parte, cap. III

mera mitad de la XVI.^a centuria, circunstancias una y otra de las cuales nadie hace mención ni memoria, — fué para el docto Ambrosio de Morales en aquel mismo siglo, y para los que después de él trataron del asunto, confirmación y prueba concluyente de que Lézura era la sucesora natural y legítima de la Colonia romana que, con nombre de Libisosa, tuvieron los dominadores del Lacio y cita en esta región el naturalista Plinio (1), diciendo el insigne cordobés mencionado: "Libisosa, llamada también Foro Augustana, claramente está nombrada Colonia en Plinio, y parecerá más cierto, — añade, — por una piedra..., y estuvo (la Colonia)

(1) Historia Naturalis, lib. III, cap. III.

donde agora la villa de Leruxa, cerca de Alcarón" (1).

De conformidad con aquel expresivo testimonio epigráfico y monumental, y con lo expuesto por Ambrosio de Morales, el bachiller Alonso de Requena no duda en la identidad de Leruxa y Libisosa, apoyándose también en Plinio, y dice que se llamó Foro Augustana "por que tuvo aquí mercado franco, donde acudían por lo necesario los que andaban en la gran obra de las Calzadas (por otro nombre Arrecifes) que passan por Leruxa, que oy día se ven los rastros y vestigios dellas que vienen de Cartagena Spartana, y viene á tocar donde antiguamente es tu-

(1) Crónica, ed. de Alcalá de 1574, lib. IX, fol. 295 vuelta.

no la ciudad Libisosa y sale della al cami-
no Real que va de esta villa á Alcaráz y lle-
ga hasta Sevilla" (1). "Que fuesse esta poblacion
Colonia Romana se prueba, - sigue diciendo
más adelante, - de una piedra que fué halla-
da, juntamente con una estatua de mármol,
donde antiguamente estubo la ciudad, - escribe
por su cuenta y sin duda por la tradición
en la localidad corriente, - que vi" como en
los días de Ambrosio de Morales por quien
esta particularidad se declara (2), "sirve de
vasa en el Claustro de la Iglesia Parroquial
de esta villa; y la estatua está así mismo en ella,
que segun parece, fué levantada y erigida
en honra del Emperador Marco Aurelio" (3).

(1) *Op. cit.*, I.^a Parte, cap. IV.

(2) *Crón.*, lib. IX, fol. 303 recto, de la ed. de Alcalá de Henares de 1574.

(3) *Op. cit.* *ibid.* em. *Itinero*, á la pág. 13, dice que al parecer fué dedicada á dos emperadores.

Asegura también Requena, á quien debia constar por ser natural de la villa, que en el sitio inmediato al castillo, donde se supone emplazada la Colonia, "se hallan muchas monedas de plata y cobre de los Emperadores Romanos con sus efigies, y en algunas dellas, - observa, - en el reverso está un hombre con un arado, que significa hacer el surco y delineacion de la ciudad" (1), no dudando de que Libisosa tuvo templo dedicado á la diosa Lucina, por que así lo expresa el célebre jesuita P. Román de la Higuera, el cual templo, despues de haber sido ermita, era entonces Ermita de Nuestra Señora Suza de Ana, vulgá Luciana, á donde, según los falsos cronicos, que sigue, fueron llevados los cuerpos de Vicente y Leto,

(1) Op. cit. pág. 17.

y cuyas "paredes", "fuera de la Capilla, que es nueva, son muy antiguas y anchas, aunque son de tapia", si bien no puede á su juicio afirmarse que sea romana (1). Predicaron en esta Ermita, que ya no existe, así como tampoco la de El Santísimo Cristo de la Salud, los santos Vicente y Leta que fueron martirizados por Cesidio y Apolinar, y estaba situada donde "oi día ai tambien un castillo antiguo, llamado Sevion que segun parece es fábrica y obra de Ethoros" (2).

Según Bermúdez, luego de consignar que es "Sevura villa de Castilla la nueva en la provincia de la Mancha y en el partido de Alcaraz", reconoce "fue colonia romana con los nombres de Libisosa, Libirosa ó Libirosia, y

(1 y 2). Op. cit. págs. 24, 25, 26, 103 y 141.

Forum Augustanum, en la región de los orre-
 xanos", como ha confirmado años después el
 ilustre Fernández-Guerra en la Dertania.
 "Fue natural de esta antigua ciudad, - con-
 tinúa León Bermúdez, - Cayo Vibio Porciano
 Quinto Italiciano, caballero por gracia de
 Hadriano, condecorado en su patria con
 todos los honores públicos, y flámen en la
 España citerior, que se erigió una estatua
 en Tarragona, como lo afirma una ins-
 cripción que existe en aquella capital" (1) -

(1) En la 4.254, y dice en las diez líneas de que consta:

P · H · C
 C · VIBIO · C · F
 GAL · PORCIANO
 QVINTO · ITALICIA
 5 NO · LIBISOSANO ·
 EQVO · P · DONATO · ADIVO
 HADRIANO · OMNIB · HO
 NORIB · IN · RE · PVBLICA ·
 SVA · FVNCTO · FLAM ·
 P · H · C

Con manifiesta falta de exactitud, añade que "hubo otra [inscripción] geográfica en Lerusa que se trasladó á Alcorás, y aunque permanece en esta ciudad", lo cual no es cierto, la copia repartida en ocho líneas, dejando por leer algunas palabras, y concluye manifestando que "Libisosa fué la segunda mansión del camino militar que iba desde Saminis á Naragosa" (1).

Colocándola en él, según el Itinerario de Antonino, Cortés y Lopez escribe: "Esta ciudad era colonia; estaba al Oriente del nacimiento del Ana; de consiguiente era celtibera, pues el Ana nacia en la Celtiberia; Tolomeo como límite de la Oretania la puso en esta región... Pero la llama Colonia libisosa. Todos convienen en que es Lerusa";

(1). Sumario, pág. 86.

y como en el Itinerario de Antonino, tiene marcados "M. P. XIV," de este número de millas dice que en lugar de 1 debe ser 1, XLIII, "que es lo que hay de Tuentlaná," primera mansión desde Laminis, "á Leruxa" (1).

Mucho más recientemente, el sábio doctor berlinés Emilio Hübner por su parte escribe: "La Colonia Sibisvona, llamada Forsaugv-kama por Plinio (3.3.25) recibió el ius Stadias; Ptolomeo la llama Αβρωῶνα de los Oretanos (2.6.59, mal escrito en los libros), Sibisvonia del Itinerario (p. 446, II), Sebinosa en el Ravennate (4.46. p. 313, 14).... parece subsiste en la actual Leruxa..." "Su sitio parece convenir con los miliarios del Itinerario" (2). Fernández-Guerr-

(1) Diccionario geográf., t. 2, pág. 275, nota 7.

(2) Pág. 434 del t. I del Corpus inscrip. Hisp. Latinae.

ra, con Méndez Silva, afirma que fue colonizada por Augusto (1), y la nota particular de la villa, remitida en 1844 á la Comisión Central de Monumentos expresa que "por la parte del Mediodía cerca de la población y sobre un cerro muy elevado, hay un castillo destruido, denominado de los Romanos, y segun tradición (sic) hubo en sus alrededores una ciudad llamada Livisosa, y después Livón, de cuyo nombre se derivó Leruzza, conservándose todavía escombros y cimientos de la ciudad indicada." Hoy una parroquia y tres hermitas; la parroquia está situada al descenso del pueblo, y en la orilla del mediodía, su longitud de 60 v. y 12 de latitud: la cabera

(1) Contest. al Disc. del Sr. Rada en la Real Acad. de la Hist., pág. 122.

es semicircular, de una sola nave, el coro está á los pies y es cerrado, en material de piedra tosca y cal." "En la circunferencia del mencionado castillo se han encontrado varias monedas de metal." "Tiene una torre la Iglesia de forma cuadrilonga con escalera de piedra y cubierta de una cúpula" (1).

Ya, más adelante, se hará mención de las curiosas indicaciones, tomadas todas de la obra de Requena, que contiene el artículo de Lerusa en el Diccionario de Madrid; pero, cual se habrá advertido, es absoluta la conformidad de los autores, antiguos y modernos, en la identificación de esta villa y Libisosa, aunque no concierten por completo sus emplazamientos respectivos. El epigrafe votivo del pe-

(1) Arch. cit. Legajo de Albacete, carpeta Monumentos en general.

pedestal "hallado junto á la hermita de Santa Luciana", según por tradición aseguraba al fin Requena, y colocado en la "claustra" de la Iglesia Parroquial en el siglo XVI, monumento litológico que no fué nunca llevado á Alcaráz como gratuitamente y con manifiesto error Ceán Bermúdez afirma, - no conviene duda en este extremo; y aunque por virtud de las obras de ampliación y reforma que en el siglo XVIII hubo de experimentar la Parroquia, desapareció la "claustra" y con ella la estatua del emperador Marco Aurelio que sobre el dicho pedestal figuraba, sin que por parte alguna apareciera rastro de ella, ni subyuga memoria de su paradero, - por fortuna, bien que de-

formado, el pedestal se conserva, y en él, deteriorada por mano de los muchachos, la inscripción que dieron á conocer Ambrosio de Morales, Grutterio, el P. Maestro Fr. Juan de la Puente, Tomayo de Vargas, Requena, Martinez Carnero, León Bermúdez y Hübnex entre otros.

Ambrosio de Morales dice únicamente del pedestal á que se alude, es una basa, la cual "se ve agora en la claustra de la iglesia", y el bachiller Alonso de Requena, que es "vna piedra... que oi sirve de vasa (sic) en el Cláustro en la Iglesia Parroquial desta villa", y sobre la cual estaba la estatua marmírea de Marco Aurelio. Es pues de presumir, que afectaría la forma natural y propia de

este linaje de monumentos, tan conocidos, y por tanto, que comprendido el epigrafe dentro de un marco de moldura en el frente principal, y adornados quizá los otros frentes de igual manera, tuviese el pedestal su cornisa moldurada y en basamento de estructura análoga, con un dado en la parte superior, encima del cual se alzó la estatua. Así parece hubo de permanecer hasta que, en mal hora, fué destruida la Catedral, ocasión en la cual hubo de ser estimado sólo como material constructivo aprovechable; tomó un contero posesión de él, y despojándole de la cornisa, del basamento y de las molduras de los frentes, si los tuvo, redujo-le á mero sillar, y por curiosidad uni-

casamente, respetó el epigrafe, colocando la piedra, ya de esta suerte acondicionada, en la parte baja de la cadena de cierto edificio, o la Iglesia inmediata por Poniente, el cual edificio, conserva en su fachada indicaciones para concebirle de carácter religioso en su origen, y es hoy propiedad del vecino de Lerusa D.ⁿ Saturnino Fernández, que allí vive.

Abide el sillar 0^m 72 de alto, 0^m 65 de latitud y 0^m 57 de espesor, y á ras de él comienza el epigrafe, que consta de nueve líneas, tan estragadas ya y tan deterioradas, que cuesta realmente trabajo entender las palabras de la inscripción, la cual, conforme hoy aparece, expresa:

IMP·CAES·DIVI·ANTO

NINI·FILIO·DIVI·HA

DRIANI·NEPOT·DI

VI·TRAIANI·PARTH·PRO

5 N·divi·NERVAE·ABNEPOTI

M·AVRELIO·ANTONIN

AVG·ARMENIACO·P·M·

T·P·XX·IMP·III·COS·III

7 COLON·LIBISOSANORVM (1).

*Ambrosio de Morales reparte el epigra-
fe en seis líneas, Requena en tres y en
ocho Ceán Bermúdez.*

*Señalen con frecuencia ser hallados en
las cercanías del arruinado castillo al-
gunos objetos, de que hacen granjería los
inventores de ellos; y no hace mucho*

(1) Ilva, con algunas variantes, el núm. 3234 en Hübner.

fue recogida allí una letra grande, de cobre muy oxidado, que era una R, según las personas que dieron de ello noticia á quien esto escribe, la cual letra parece hubo de ser, acaso, un crismón funerario, semejante al que, descubierto en las cercanías de la villa de Baena en la provincia de Córdoba, fue donado por el Sr. D.^{no} Francisco Valverde y Peralta al Museo Arqueológico Nacional, entre cuyas colecciones figura. Al decir de las personas aludidas, la letra tenía una asa, y fue vendida á uno de tantos mercaderes de antigüedades como recorren en busca de ellas las provincias.

El único monumento que posee Leroux, fuera del epigrama reproducido, es

La Iglesia Parroquial, que no deja de ser interesante. Compravada en el ángulo S. E. de la anchura Plaza Mayor, ocupa casi el lado menor oriental de la misma, y produce triste efecto la contemplación de aquella fábrica, que fué sumptuosa, y que yace en tal abandono como para que avanzadas las pizarras de la cubierta del chapitel de su torre, se pudran al descubierto las maderas de la armadura, y amenace el dicho chapitel con derumbarse en día no lejano sobre el cuerpo de la Iglesia.

Labrada aparece ésta al exterior, en su fachada de Poniente ó imafonte, de bien angular y pequeños aparos de cantería, im cuadrar en su mayor par-

te, dispuesto en hiladas desiguales, descarnadas y de piedras de distintas dimensiones, por lo que casi con el mampuesto se confunde; sólo las cadenas son de sillares, colocados sin grande orden, ó desordenados en alguna de las varias reformas que ha experimentado. A la que durante el siglo XVIII debió producir general trastorno en el edificio, corresponde la adintelada puerta que en esta fachada abre, con marco de sencilla moldura y no menos sencillas pilastras sin capitel que reciben la cornisa, encima de la cual, por toda decoración, plantan sobre dadas tres pequeñas pirámides o rematadas en espiras. Como segundo cuerpo, independiente de la portada, sobre

ella, y con traza completamente amálgama, rásgase alto ventanal adintelado, con otras tres pirámides por remate, ducatacanda sobre el misero aparaje de la construcción, la piedra en que están trabajadas el ventanal y la puerta. Demampuesto son los muros de Septentrión y elledisidia, aunque éste no aparece al exterior, oculto en su mayor parte por otras construcciones añadidas, cosa que también con el del N. acontece; pues debilitados los muros estribos en él, para hacer en los espacios intermedios capillas, y cortados al medio para adicionar un porche al templo, sólo es posible distinguir el mampuesto en la parte alta, sobre la cubierta del indicado porche,

y en el trozo de muro que éste deja libre
hacia los pies de la Iglesia.

Sobre la línea de fachada avanza
pués con toda holgora, con tres arcadas
de medio punto al N. y una sola al O.,
las cuales, sencillamente molduradas, apo-
yan en bases de cuatro columnas dóricas,
surgiendo encima del capitel de las ex-
teriores, otra columna dórica que destaca
del enlucido paramento, y lleva eni-
ma del capitel pequeña pirámide pro-
vista de una esfera. Quiso, sin duda el
constructor, simular de esta suerte los ele-
gantes pináculos del estilo ojival que tan
bellamente á la decoración de los edifi-
cios de tal estilo contribuyen; mas no ha
lo de lograr en propósito, pues producen

en realidad extraño epíto. Sobre la clave del arco central, aparecen de relieve, dentro de labores de esculión oblonga, las simbólicas llaves de San Pedro, coronadas por la Tiara pontificia, y correspondiendo con esta arcatura, muéstrase, cubierta de amarillo verde, la puerta lateral del templo, que es la única hoy en uso.

Basta con ella, para conocer la época en la cual fué erigida la Iglesia, bajo la advocación de La Asunción de Nuestra Señora. Apuntada y compuesta de varios concéntricos voltejes de jiriquillos, tiene el hueco de arco rebajado, abriéndose en el tímpano una ornaína del Renacimiento, de sencilla traza característica, por donde paladinamente se deduce que hubo de ser edifica-

do el templo durante la primera mitad de la XVI^a centuria, en la que todavía la tradición ojival sobrevivía, concertada con el nuevo estilo renaciente que debía reemplazarla y sustituirla, mas idaje de que dan frecuente ejemplo las iglesias de muchos de los pueblos en la Provincia de Albacete, donde llegaban con lentitud y muy debilitadas las influencias del Arte nuevo con que la Edad Moderna se inaugura.

Y con efecto, no otra es también la deducción que se obtiene del interior del templo, à pesar de las obras que, para descharacterizarle, en él ejecutaron las centurias posteriores. Forma el buque de la Iglesia una sola y alta nave, de latitud que con en longitud no concierta, la cual, fuera de la

Capilla Mayor ó cibida y del Coro alto, consta de cuatro tramos, con otras tantas bóvedas ojivales, cuyas resaltadas nervaduras dibujan diversos motivos, atadas al centro por medio de estrellas ó de ruedas, y provistas de circulares arandelas lisas en los puntos de intersección y enlace. Cubiertos de pinturas aparecen la bóveda y los nervios de la Capilla Mayor, poligonal, cuyo central espacio por completo llena el dorado retablo que hasta la misma bóveda se encumbra con el superior de los dos entornos que le constituyen. Obra del siglo XVII, el inferior, de mayores proporciones, se adorna con rícas y aparcadas salomónicas columnas, á las que en espiral se abraza resaltada guirnalda de hojas de vid y apretados racimos, limbo-

lica expresión representativa de la Encarnación, las cuales flanquean la grande ornacina central, con la imagen de la Santa Madre de Dios, que es entre nubes y ángeles llevada al cielo. De menores dimensiones es el cuerpo superior del retablo, adornado por el mismo estilo, y con el Calvario en la ornacina, siendo el conjunto majestuoso y solemne.

Aunque no del mérito que se las supone, enriquecen los muros laterales de la Capilla Mayor cuatro pinturas al óleo, dos á dos, sobrepuestas, en cada uno, bajo arcadas de medio punto; hállanse conforme á la tradición en ellas representados, La predicación del Apóstol San Pablo, El Martirio de San Vicente y San Gato, y por último

timo el acto de la Consagración de la primitiva iglesia de Livisosa, á la cual dicen asistieron no menos de tres Arzobispos y otros tantos Obispos. Declaran el sentido de tales pinturas las siguientes inscripciones, de capitales latinas:

PREDICÓ EL APÓSTOL SAN PABLO EN LIVISOA SIENDO COLONIA ROMANA EN DONDE CONVIRTIO A LA FE Á PROVO Y Á XANTIFE SVMVGER Y Á OTRAS PERSONAS

SAN VICENTE Y SAN LETO PADECIERON MARTIRIO EN LIVISOA POR PREDICAR LA FE DE IHESU CRISTO GOBERNANDO EN ELLA CECILIO APOLINAR A PRIMERO DE SETIEMBRE DE 253

EL PRIMER TEMPLO QUE SE CONSAGRÓ EN ESPAÑA Á LOS SS. MÁRTIRES FVE EN ESTA VILLA IMPERANDO CONSTANTINO, QUIEN LE MANDÓ REEDIFICAR

"Se conserva una piedra, sobre la que es tradición que predicó San Pablo; y de varios documentos que, según Abadex, obraban en el archivo de la Iglesia, resulta que para la consagración de ésta, asistieron el

Obispo de Cartagena que ofició de pontifical; Natalio, Arzobispo de Toledo, que predicó con grande erudición y espíritu, de cuyo sermón existen aun algunos fragmentos; Lugo, Arzobispo de Valencia; Exida, Obispo de Valera, y el Obispo de La Albinis (1).

Frente á la puerta septentrional de la Iglesia, que corresponde al porche, hay en el muro de la Epistola otra, de columnas estriadas y capitel jónico, aunque sin entablamento ni otra decoración, sobre la cual figura el escudo con las llaves de San Pedro y la Tiara; la expresada puerta, que debió en su origen dar por el lado de la entrada al templo desde la cláustro donde en el siglo XVI fueron colocados el pedestal y la mármorea estatua de

(1) Dic., t. X, pág. 274.

Marco Aurelio, de paso hay á hermosa capilla, cuyas dimensiones y cuya planta, que es de cruz latina, con airosa linterna en el crucero, autoriza á reputarla de verdadero templo, pues no es menor su capacidad que la de la Párrquia misma. Construcción greco-romana de la XVIII.^a centuria, tiene colgado en su cabecera, que mira al S., entallado retablo, sin dorar todavía; y abandonada por completo, sin duda, acaso, por muerte del opulento fundador, ofrece hundida la techumbre, desprendidos grandes trozos del retablo, restos amontonados de otros por el suelo, imágenes mutiladas, y enseres de desecho de la Párrquia, todo cubierto de telarañas y de polvo en el más desconsolador y triste

desorden, causando muy dolorosa impresión, al considerar que para la erección de aquella fábrica, fué destruida la cláustro, obra del siglo XVI, y con ella experimentaron la misma suerte el pedestal y la estatua con que la Colonia Titisasona quiso perpetuamente honrar la memoria del César Marco Aurelio. Quizás en los cimientos de aquellos muros manchados por los efectos de la intemperie, y ardegan los restos de la despedazada escultura, si no es que, entera, fué sepultada en ellos; y acaso un día, no lejano por cierto, cuando á su propia pesadumbre caigan los cimientos muros, y en el solar que resulte trate álguien de construir otro edificio, aparezcan á la estatua ó sus restos; pero

acontecerá esto ya, de seguro, en la ocasión en que haya sido totalmente borrado el epígrafe rotivo, que existe hoy de sillar en la casa de D^{no} Saturnino Fernández, ó los golpes reiterados con que bárbaramente se destruyen los muchachos de la villa.

La única alhaja que la Párrquia posee es una Custodia de plata, como de 50 centímetros de altura, que guarda en la casa rectoral el párroco D^{no} Antonio Garrido y Rodríguez. Delicadamente trabajada, en sus repujados y relieves, hubo de recordar el artista de quien es obra las tradiciones plateras, siendo en realidad trabajo de mérito. En el borde del pie, lleva la siguiente inscripción

ción grabada, que contiene el nombre del autor, el lugar y el año en que fué labrada, diciendo

EN MRCA JOSEPH GRAO A 1733. (En Murcia - Joseph Grao - Año 1733.)

Adviértense en ella dos marcas de contraste: la que, conforme á la práctica establecida, corresponde á la ciudad de Murcia, formada por el escudo de las siete coronas, y la del platero, italiano sin duda

MARIS
COTI.

Dejóse arriba entender que la Parroquia no posee imágenes de mérito sobresaliente en la variedad barroca de sus altares, y así es con verdad, pues con excepción de las de María y San Juan en el Calvario del gran retablo de la

Capilla Mayor, y la de la propia Virgen en la oronacion principal del mismo, sólo conserva, repintadas ya las vestiduras, una imagen de Sa Concepcion, de tamaño poco menor que el natural, labrada en el siglo XVIII, y que no carece de belleza, no habiendo memoria de la que esculpíó en 1800 D.ⁿ Roque López, en el Catálogo de cuyas obras consta, á la fecha conignada, "Una Virgen del Rosario, de cinco palmos y medio y uno de tronco, con Niño, estofada para Lexusa, por mano de D.ⁿ Patricio Sabido, en 2.000 r."

Quedó hecha indicación arriba de que el edificio, inmediato á la Iglesia Parroquial, en el que, convertido el pedestal en sillar constructivo, perdura

el epigrafe romano copiado y próximo á desaparecer, debió ser de carácter religioso en su origen; y confirmando el supuesto, revelado desde luego por la fábrica; sobre la puerta de ingreso aparece deformada ornasina, por bajo de la cual se advierte dentro de una cartela la inscripción siguiente que consta de cinco líneas consecutivas, y es visiblemente parte de otra más extensa:

SECR° (1) D. JOSEPH ANTONIO MAIORDOMO D. ALPHONSO
PENARRUBIA SE HIZO EN LE
SUZA AÑO DE
1708

De guardacantón, trae oficio laborea da mensula con una hoja de acanto en relieve. Hállase en buen estado de conser-

(1) Secretario?

variosa y es de talla fina, ignorándose su procedencia; bien podría ser obra del siglo XVI, y provenir de algún miembro de la Parroquia, destruida en el XVIII.

Fue Leruxa rescatada de la servidumbre islámica, — de la que no existen recuerdos aparentes, con excepción de las ruinas del castillo, — por el esfuerzo de Alfonso VIII el mismo año de 1213 en que subyugó victoriosamente á Alcaráz y los pueblos de la Sierra de este nombre; hasta el 21 de Marzo de 1553 en que obtuvo el privilegio de Villazgo, permaneció en la dependencia política y administrativa de la ciudad mencionada, pasando en la última y vigente división al Partido Judicial de La Roda, si bien

en lo eclesiástico corresponde á la Archidiócesis Primada de Toledo. Conigna un autor que "en el caserío de este término llamado Santa María de ^{la} Benquera, existe una ermita, leyéndose, - dice, - en uno de sus lienzos la inscripción siguiente:

"Tivisora y Luison fu' ya
Roma me engrandeció
2^a Colonia Romana fu' ya
Felipe II el Prudente
En si y sobre si me dividió
Año 1556" (1)

Hay noticia de que el diligente investigador y coleccionador de las antigüedades de la Provincia, Dⁿ Pasqual Serrano, á quien se ha nombrado tantas veces, recogió en Llerena un epigrafe celtibérico, el cual enajenó á "un señor francís"; acaso, si la refe-

(1.) Roa, Crón. de la Prov. de Albacete, t. II, pág. 447.

rencia es tan exacta como verosímil, al menos de los señores Arturo Engel ó Pierre Paris, á quienes acompañó y sirvió de guía en las fructuosas investigaciones por ambos, realizadas en el territorio jurisdiccional de la Provincia de Alcaete.

VILLARROBLEDO

Asentada en aquella fértil y dilatadaísima llanura donde tienen Abinaya y La Roda emplazamiento, y más adelante la propia capital de la Provincia, es Villarrobledo población de grande importancia, cuyos terminos cruzan de Poniente

á Levante la línea férrea de Madrid á Albacete, á Uruñia, á Alicante y á Valencia, la cual pasa por la villa casi, al extremo del caserío, lugar donde se abra la modesta Estación ferroviaria, en el kilómetro 204 de la misma. Incluso la cabeza del Partido, es la más populosa de las villas que se integran, pues con arreglo al Censo de 1897, había en ella 9.519 habitantes de hecho y 9.469 de derecho, número que, en el constante desarrollo del lugar, debe de haber aumentado grandemente durante los quince años desde aquella fecha transcurridos.

Nada hay en ella, que revele la antigüedad de la villa, ni menos que jus-

tiifique y compruebe el gratuito supuesto de
quien se creyeron con bien manifesto error,
que allí estuvo la ciudad de Saminio; só-
lo el amor de uno de los hijos de Villar-
robledo, para quien sin embargo es tal su-
posición inaceptable, puede disculpar la
no menos gratuita hipótesis de que en sus
cercañas estuviera. Alúdese al P. Jesuita
Francisco de la Caballería y Portillo, - de
estirpe judaica, cual el apellido paterno
lo demuestra, - natural de la villa; y autor
de la Historia de la muy noble y leal villa
de Villa-Robledo en la provincia de la
Mancha alta, en el reyno de Toledo, con
algunos elogios y vidas de varones ilustres,
que es libro no frecuente, impreso en Madrid,
en la oficina de la viuda de Manuel

Fernández el año de 1751, según reza la portada.

Si ha de darse crédito á lo que el dicho autor consigna en la primera parte de su obra, al tiempo de la Reconquista por don Alfonso VIII, el lugar tenía nombre de Villarejo de San Nicolás, una legua á Levante de la actual villa; y á causa de las discordias suscitadas por ciertos aprovechamientos entre los vecinos del lugar mencionado y los de otro colindante, y en cumplimiento y obediencia de lo ordenado por el Consejo de Castilla, hubieron los primeros de trasladarse y levantar sus moradas á un espeso robledal, situado una legua á Poniente del lugar antiguo, dando así principio en 1278.

á la fundación de la llamada Villa-Robledo desde entonces. Sea de ello lo que quiera, pues no es ocasión la presente de dilucidarlo, es lo cierto que, atestiguando mayor antigüedad que la que tal fecha indica recogidos en Villarrobledo y en su término, posee en Alicante el diligente investigador ya citado D.ⁿ Pascual Serrans y Gómez, crecido número de instrumentos de hierro, únicos representantes de la antigüedad, de que hay en la villa conocimiento hasta ahora.

Aldea de Alcaráz, asegura el docto jesuita La Caballero, que obtuvo de la merced de don Juan II el privilegio de villazgo, pasando al señorío de don Rodrigo Abanigo, Maestre de Santiago, quien hu-

bo de enajenarla á paces, vendiéndola á don Juan Pacheco, señor de Belmonte, - villa hoy cabecera de partido en la provincia de Cuenca, - perdiendo en esta ocasión la categoría obtenida de don Juan II á instancias de su nuevo señor, tan válido de Enrique IV, y quedando á Belmonte incorporada como aldea. Figurando pues en los dominios de don Diego Pacheco, formó parte de los estados del Marquisado de Villena; mas suscitada la guerra entre los partidarios de la infanta Isabel y los de la infortunada princesa doña Juana, los vecinos de Villarrobledo, en ódio á su señor, hicieron armas por doña Isabel, quien galardonaba después del triunfo á aquellos sus partidarios, volviendo á otorgarles el privilegio

de villazgo, revocado por Enrique IV á 20 de Agosto de 1476 desde Tordesillas.

Constan todos estos antecedentes en un cuaderno de cuatro fijas útiles en pergamino, en el que faltan las iniciales, contienen la Carta de privilegio y confirmación dada en Valladolid por la reina doña Juana y don Carlos, su hijo, á 2 de Marzo de 1518 (1), la cual dice de esta suerte, después del encabezamiento:

...“Vimos duas cartas de los catholicos Reyes don Fernando e Reyna doña Ysabel nuestros senos y padres e abuelos que ssanta gloria ayam scriptas en papel e firmadas de sus nombres e selladas con su sello de cera colorada a las espaldas, fechas en

(1) Archiv Municipal, Estante C, Sección 3, legajo nº 1, doc. nº 3. Del P. La Caballería, según dice Rea estos documentos en su Crónica (t. II, págs. 476-486).

esta guisa; y á continuación, inserta las Cartas otorgadas por los Reyes Católicos en Tordesillas á 20 de Agosto de 1476, y en Toro á 14 de Noviembre del mismo año, en las que resulta ser el de Villa Robledo de la Vega el nombre propio de la villa. No son aquí reproducidos ambos documentos, por que, salvo la ortografía de los originales, han sido ya publicados por el P. La Caballera en el siglo XVIII, y por el autor de la más moderna de las Crónicas de la Provincia de Albacete en el pasado.

Como en gran número de los lugares y poblaciones adjudicadas á la Provincia de que se trata, ya por que en el antiguo poblado de Villarejo de San

Niolás hubieran permanecido después de la Reconquista, siguiendo después la suerte del mismo, lo cual no es inverosímil, ya por que hubiesen sido en Villarrobledo trasladadas desde el reino granadino, después de la sangrienta guerra de las Alpujarras; - en esta villa el decreto de expulsión de los moriscos trahó establecidas no pocas familias de tales desdichados, constando que en número de 76, que hacían 381 personas, salieron para el destierro (1).

Proclama la prosperidad y la importancia de la villa, el ingente edificio de su Iglesia Parroquial, labrado todo él de sillera y á San Blas dedicado, el

(1). Taner, Condición social de los moriscos, págo. 248.

cuál se levanta exento en la parte principal y casi el centro de la misma. Tuvo origen en la humilde capilla ó ermita del mismo título, que, elevada después á Parroquia, erigieron al tiempo de su translación en 1298 los vecinos del poblado ó aldea del Villarejo, y así hubo de permanecer, cual todo lo indica, hasta que, obtenidos de los Reyes Católicos el definitivo privilegio de villazgo, y adquirida por Villa Robledo de la Vega la personalidad política de que hasta entonces había carecido, dispuso la construcción de un templo, digno de la importancia de la villa. Fue ya pues, en las postrimerias del siglo XV, ó, con mayor exactitud, en los primeros años

del siguiente, acaso en los días del egrégio Cardenal Ximénez de Cisneros, cuando ostensiblemente se hubo de dar principio á la obra, la cual, comenzando, según todo lo indica, por la reedificación de la que fué Ermita, á la parte extrema occidental del nuevo edificio, quedó sin terminar por desventura. Es ver corriente entre los ereditos de la localidad, que la de San Juan de Albacete, la de la misma advocación de Argamasilla de Alba y ésta de Villarrobledo, fueron iglesias construidas al propio tiempo, y por el mismo maestro, lo cual no es, del todo inadmisible; pero aun cuando de la magnificencia relativa del templo de San Blas depone victorio-

sa y cumplidamente al exterior la fábrica, no llega á tanto como para que, como con disculpable cariño filial, dice el P. La Caballería, hubiera resultado un verdadero monumento del Arte Cristiano, comparable con la más notable de las catedrales de Castilla, á no haber quedado á la mitad, como quedó la obra.

Pesado es en general el aspecto de la masa constructiva, sin que ^{en} el ábide peligoso, ni en las fachadas de N. y elbedio dia haya nada que la aligere, opaciéndole muy doloroso en la que debía ser fachada principal de Poniente, descompuesta toda ella, con los salientes estibos descarnados, y en estado ruinoso, á pesar de haber sido

en el siglo XVIII recalzados y esmaltados
á decorar, y la cuadrada, desmochada y
ruinosa torre del ángulo NO. Interrum-
pe la monotonía que produce el tono roji-
zo de los sillares, el muro de los pies del tem-
plo, que es de mampostería; y como respiro
de la fatiga que aquel desordenado espec-
táculo ocasiona, entre dos de los promun-
ciados estribos de esta fachada occiden-
tal, que dá á la Plaza Mayor del
pueblo, agradablemente sorprende con
la elegancia de su conjunto, la de sus
miembros y la de sus relieves, la que fué
portada principal correspondiente á la Er-
mita de San Blas, ya en Parroquia
transformada al dar comienzo por allí
la edificación de la existente.

Alta, estrecha en proporción, gallarda y no falta de esbeltéz, es de traza ojival, y se acomoda á la latitud del espacio en que fué abierta. Dos haues de columnillas fasetadas, que rematan en laboreado y vistoso pináculo, y cuyos detalles decorativos son ya del Renacimiento, suben á toda la altura de la portada que cierra horizontalmente, á modo de cornisa, cilíndrica y doble baquetilla, y flanquean bellamente el ingreso, surgiendo entre ellos la aguda ojiva de la arcatura que en simétrica movimiento nace de los finos resaltados junquillos que la sustentan. Con marcadas reminiscencias de la decadencia ojival, y decoración plateresca, está el más exterior de los volteles, - que

la periferia de la arcada forma, artísti-
co grueso de no gran desarrollo, al paso
que como floración de la misma, brotan
de ella ordenadamente y con simetría,
rizadas hojas, entre las cuales destacan me-
nudas florecillas de resalte, como lo es to-
da la labor de tan graciosa portada, en
ya tímpano se enriquece con labor de mar-
neles de bien dispuesta y ojival prosapia,
dejando libre cierto espacio al medio, sin
duda para colocar en él la efígie de
bulto de San Blas, que no llegó á figurar
allí nunca positivamente. Tendida en
sentido horizontal, cierra por su parte in-
ferior el tímpano ligero fuso de baquetillas,
abriendo en pos el traves de la puerta,
adintelado y de dovelas al descubierto.

No debe ser grande el aprecio que de esta bella portada se hace en Villarrobledo, sin duda por estar condenada y en desuso hace largo tiempo, cuando hacen imposible acercarse á ella abundantes muestras de irrespetuosa popular incultura, á pesar de la valla de madera con que procuró la autoridad evitarlo.

Al tipo general que es de advertir en no pocas de las Iglesias Parroquiales de la Provincia, se acomoda sobre ciento número de gradas la pretensiosa y no falta de mérito portada del estedidía.

Como ^{en} la principal de la parroquia de Almansa, forma portal, que la cobija, saliente cuerpo de bien labrada sillera, en el que, á toda su anchura y plena

cintura casi, voltea moldurada arcatura, de intrados acastorados que sirve de bóveda á aquel pórtico. Componen la portada - á que da nombre de Puerta del Sol el vulgo, - tres cuerpos superpuestos de diversa altura, semejantes los dos inferiores, de traza pseudo-clásica, faltos de gallardía y bien poco originales que revelan por ello escaso arte en el autor desconocido de aquel miembro sobrepuesto en el edificio; en cambio, la ejecución es prolija y esmerada, especialmente en la decoración escultórica que ostenta.

Sobre cornisa y ancho basamento de labrada piedra - con dos columnas estriadas, de capitel corrido dórico, á cada lado del moldurado arco central de medio punto,

avanzan otros tantos cuerpos arquitectónicos,
en cuyo intercolumnio destaca circular
clípeo ó medalla de relieve; al medio de los
pilastrones de su fondo; ancha el entabla-
mento, que se adorna con molduras y
un corintio en el arquitrabe, recuadros
alternativamente lisos y con grande y cir-
cular rosácea en el friso y volada corni-
sa; recibe en él el segundo cuerpo, de aná-
loga estructura, pero con ornacinas en
dos intercolumnios, delante de las cuales
plantan dos bellas estatuas femeniles y
en pie, de representación dudosa; tiene
desornado el friso del entablamento, y
en el centro, sobre el hueco de la puer-
ta propiamente dicha, por toda decora-
ción muestra rectangular y apaisado

tarjetón de labreado macizo en relieve, sin ornamentación interior alguna. Sirven de remate á los dos cuerpos avanzados de las cornisas, dos grucillos desnudos y sentados, tenantes de una escudón, que lleva un corazón de relieve por empresa. En tres zonas verticales de latitud distinta, reparte el tercero y último cuerpo superior la desproporcionada que para la portada resulta, por medio de sendos y bien labrados mensulones de voluta, adornados por larga hoja de acanto, los cuales insisten sobre la sección más interna de los cuerpos avanzados del inferior, desprendiéndose de ellos un segmento de círculo moldurado, dentro del cual resalta circular medalla, cada

una de ellas con un busto femenino de buen dibujo y ejecución correcta. Al medio, ó sea, en el espacio y zona central, se alza sobre corrido basamento un ático, de frontón piramidal, apilastroado, con aletas triangulares molduradas y un querubín alado y de relieve en ellas, en cuya ornacina aparece en pie la imagen de la Madre de Dios con el Niño sobre el brazo izquierdo, figura agradable con la cual, así como con los medallones mencionados, los genicillos desnudos y los flameros de las acroteras en el ático, no olvidadas las figuras del segundo cuerpo, acuden á la memoria los recuerdos de la tradición plateresca, á la cual son debidas tantas obras dignas de aprecio. Finalmente

Se pintados sobre la piedra del paramento, á izquierda y derecha del ático referido están representados el sol y la luna, debiendo sin duda á tales atributos el nombre de Puerta del Sol con que es este ingreso vulgarmente en Villarrobledo apellidado.

De la umbria llaman á la portada septentrional, no terminada. Formando un cuerpo idéntico á la del Sol ó del albedio. día, trazados están los casetones de la bóveda del pórtico, que es el intradós del grande arco que en él se desenvuelve, y salientes los tirones en los cuales debia de apoyarse la decoración de la portada, rasgando los muros en esta fachada y en la meridional, peraltados ventanales estrechos, de

junquillas, ajimez a do alguno, que revelan la fecha de su labra, de consiénto con lo que acredita la fábrica del templo á través, y pone expresivamente de manifiesto la Portada de Ocaso, en lo que debió ser imma-
fronte.

Dan ingreso las portadas laterales al edificio por lo que ha resultado extremo occidental de la Iglesia, cerrado en línea por el coro; detrás de ella, sin embargo, conforme el exterior acusa, quedan in-
terminar la construcción, abandonados y ya ruinosos los últimos tramos, con el cuerpo de capillas correspondiente, y sin efectuar la reforma en el centro, de la que fué Ermita de San Blas, y Parroquia de la villa luego, en la que abre

la elegante portada de tradición ojival, antes mencionada. A pesar de ello, el templo, de tres naves, es espacioso y alto, y a la tradición referida obedece la parte absidal de él, hasta el primer tramo, con pilares característicos de ella, y bóvedas cuyas resaltadas nervaduras las recorren formando estrellas y otras combinaciones de naturaleza semejante. Demandando la Capilla mayor, espaciosa en ella barroca alta dorada, cubierta de entalladuras y relieves con profusión y coronada por el Calvario, pareciendo en él corresponder las efigies de la Virgen y de San Juan al siglo XVI, como acontece respecto de las que acompañan, en una pequeña capilla de la nave del

Evangelio, el Crucifijo cerrado en una caja que la forma de la cruz afecta, y que en el centro del altar aparece. De buena tradición es el retablo del que figura en el extremo del brazo del crucero que al mismo lado del Evangelio corresponde, y en cuya parte superior central se halla representada la Santa Cena, siendo de reparar, bajo el coro, la verja de madera tallada que cierra la capilla baptismal, y que es obra apreciable del siglo XVIII.

Otro de los testimonios por medio de los cuales Villarrobledo proclama su importancia desde los tiempos pasados, es el elegante edificio de las Casas Consistoriales, que forma casi entero el costado meridional de la Plaza Mayor, en

que viene á desembocar la Parroquia. La
brado á la italiana, y conservando la
tradición del Renacimiento herreniano,
consta de dos cuerpos, con seis arcos mol-
durados y de medio punto en cada uno
de aquellos, y un pabellón cerrado en el
extremo occidental del mismo, encima del
cual, y entre dos pirámides coronadas
por esferas, se levanta un óstio de frontón
entrecortado, con las armas reales de Feli-
pe III talladas en piedra y con la coro-
na real timbradas. A la altura del piso
alto y principal, destaca sobre el muro
otra escisión, también de relieve y en pie-
dra en el que figuran las letras

S. P. V. R.,

que, á la moda del tiempo, expresan:

SENATVS POPVLVSQVE VILLA ROBLETANVS.

En el ángulo opuesto del edificio, donde ha sido adosado un arco de paso, otro ático doblado en la esquina, apilastroado y de triangular frontón de molduras, contiene otra escisión que lleva en varias líneas por empresa las iniciales C. D. H. D. E. P. C. M., las cuales, según el P. La Caballería las interpreta, declaran, según la nota facilitada en el Ayuntamiento: "CONSULATVS DECISIONE HIC DETERMINATIO EST POPVLI CONGREGATIO MAGISTRATVS."

Ya al interior, nada conserva el edificio que al tiempo de su erección correspondía, expresándose en mármol o en lápida, dentro del porche colocada, y

726
en cinco líneas de inscripción consecutiva, que

SE RESTAURÓ

ESTA CASA AYUNTAMIENTO

SIENDO ALCALDE PRESIDENTE

D. UBALDO MORAGÓN

EL AÑO 1898

*No lejos de la Iglesia Parroquial, de
que se ha hecho mérito, está el Conven-
to de religiosas franciscas de Santa Cla-
ra, en la esquina de la calle 3.^{ta} de Regal,
á donde da su iglesia, en cuya porta-
da perduran las tradiciones del siglo
XVI, y se autoriza en la ornamentación del
ático con la efigie del Salvador, y el
blasonado escudo del fundador, que ad-
tenta sus cuatro cuarteles entre los miem-
bros del frontón partido por el cual se*

halla coronado el conjunto. La Casa de religión, que á continuación de la iglesia sucede, está señalada con el número 1 de la expresada calle, y en momental y adintelado ingreso adquiere tal carácter, por el gracioso cuerpo arquitectónico que sobre el dintel destaca á toda la altura del piso alto. Rectangular y de frontón curvilíneo, contiene blasonado esendo señorial, de que son tenantes con toda reverencia, dos ángeles desnudos y con una rodilla en tierra, y otros dos, sostienen el yelmo que las armas timbraba. Por bajo del frontón, y sobre el yelmo, se distingue las letras grabadas de una inscripción declarativa, distribuida en dos líneas de capitales; y si bien

no es dable ya entender lo que la primera expresa, claramente se lee en la segunda:

MENDZABAL FACEVAD (sic) AÑO 1627

Fué pues, el año de 1627 cuando el escultor Mendizabal, hasta ahora no nombrado, que se sepa, labraba la decoración de la puerta del Convento, la cual se acredita como artista no vulgar, aunque no pueda acreditarse como latino.

Al mismo siglo XVII, aunque más avanzado y de menor mérito, corresponde el edificio del Convento de las Bernardas. Su iglesia es pequeña, de una sola nave y oscura, cuya cabecera ocupa un gran lienzo que tiene la fecha de

1668, y que á penas se distingue, impidiendo formar de él juicio; pero que goza en Villarrobledo de gran fama. Pobre y misera aquella santa Casa en la clausura, en el testero del desmudo y frío claustro bajo es tenido en grande veneración y estima, por el mérito que se le supone, un lienzo colocado en lo alto y entre cristales, en el cual el Salvador aparece sentado después de la flagelación en una piedra; es también de la misma época, y si la cabeza de la figura resulta aceptable, no veuve lo propio ni con las manos ni con el desmudo de las piernas. Escritos sobre la piedra en que descansa Jesús hay unos versos, en capitales latinas negras, que empiezan diciendo:

SENTADO EN AQUESTA PIEDRA

Y CON INMENSO DOLOR

TE AGUARDO Á TI PECADOR

Poco de interesante ofrecen las dos iglesias auxiliares de Santa Clara y San Sebastián, á pesar de los elogios que de ambas hace el P. La Caballería y de él copia la última Crónica de esta Provincia (1); pero en cambio, son dignas de mención las portadas de diversas casas señoriales, tales como la del número 2 de la calle Sedregal citada, frontera al Convento de Santa Clara, flanqueada por columnas cilíndricas de retallo, y decorada por un escudo que ostenta por única empresa una especie de jarra, encima del cual y dentro de una filá-

(1) Tomo II, pág. 471

tera horizontal, no desarrollada del todo,
el mote escrito en dos líneas:

OMNIA IN || MELIUS

La portada de la casa número 6 es
ardintelada y de dovelas al descubierto,
decorándose encima con un cuerpo archi-
tectónico de frontón partido, roto ya, don-
de dos leones de medio bulto son tenantes
de un escudo, blasonado con el coración
que llevan por empresa los escudetes de la
llamada Puerta del Sol en la Parroquia,
y timbrado de su morrión correspondiente.
En el entablamento de otra portada
de la calle de Santa María, menos pre-
tenciosa, pero más antigua, figura en
dos líneas de capitales iniciales la decla-
ración:

ESTA CASA MANDARON HAZER DIEGO MUÑOZ DE LA CERA (?)
Y DOÑA MARIA DE ARZE Y ROCAS SU MUJER COMENÇOSE

AÑO DE 1595

No son tampoco merecedoras de desdén,
las portadas de las casas números 3 y 4 respec-
tivamente, de la calle de Regidores, la últi-
ma de las cuales ostenta el enalado bla-
cón de los Borraones; la del número 21,
que llaman Casa de la Nicolasa, en la
calle de la Carrasca, y que hace ostentación
de un grande escudo tallado en piedra,
churigueroso y de mal dibujo; la de los
números 9 y 10 en la Plaza Mayor ó de
la Constitución, que fué de la Orden de Ca-
latrava, mas declara la cruz que en ella
figura, y que dentro de un cuerpo arquitec-
tónico de no mal dibujo, presenta el es-

cudo señorial, labrado con finura, y por último y por no citar otras muchas, la portada de la casa número 8 de la calle de las Columnas, que es obra del año 1797, conforme en ella se expresa.

Como Villarrobledo obtuvo con el privilegio de villazgo todas las preeminencias y derechos inherentes, consta por los documentos del Archivo Municipal, que en 11 de Septiembre de 1524 el maestro Lope Steañez se comprometió a labrar el rollo de la villa en precio de 23.500 mrs. y que había hecho un modelo, el cual quedó en poder de los regidores. A juzgar por la fecha, debió de ser el rollo obra de interés artístico, en la cual predominarían las tradiciones ojivales; pero ni existe,

ni de él ni del modelo quedan huella, ras-
tro ni memoria.

Tiene por cierto en la villa, que el cuadro
del altar mayor, ya mencionado en el Con-
vento de las Bernardas, y donde se halla
La Concepción representada, fue donación
hecha al Convento por el Cardenal Arcebis-
po de Toledo D. Pasqual de Aragón (1666
á 1677), y que fue pintado y colocado en 1668
por Alberto Pérez (¿Bartolomé Pérez), á
quien llaman pintor de Cámara (1).

Entre los hijos ilustres de Villarroblede fi-
guran el Dr. Pedro Ortiz, y su hermano
el Dr. Blas, autor éste de la interesante Des-
criptio Templi Toletani

(1) Según Leon Bermúdez, Bartolomé Pérez fue nombrado "pintor del rey"
el 22 de Enero de 1689, y falleció en 1693 á causa de la caída de un arcabuz.

MÚNERA-MINAYA-FUENSANTA
VILLALGORDO DEL SÚCAR-MONTAIBOS
TARAZONA-MADRIGUERAS

Cinco leguas al SO de La Roda, y otras tantas casi al SE de Villarrobledo, en la corta explorada que se extiende entre terrenos escabrosos y poco férciles que accidentan las derivaciones de la orilla S. como de Albacete, se halla la villa de Múnera en la bifurcación de la carretera de tercer orden que, desde Villarrobledo, á la villa de El Ballestero en el Partido de Alcaraz se dirige. Registra en ella 3.161 habitantes de hecho,

y 2.183 de derecho el Censo de 1897, y sus términos confinan con los de Albinaya, El Bonillo, La Roda y Villarrobledo, en que haya noticias de su particular historia.

Supuso, en embargo, el P. Pérez Pareja, con el criterio singular de los escritores del siglo XVIII, que por el fantaseado rey Brigo se llamó Alamo-Briga, añadiendo que el castillo, por el cual estaba defendida, era de gran fortaleza; pero que "los Ciudadanos de Alcaráz se arruinaron con el de Villanueva de la Fuente, por mandado de la Reyna Doña Isabel, su fecha en Medina del Campo, á 4 de Enero de 1481" (1). Todavía, á lo que parece, quedan restos del expresado castillo en el sitio denominado

(1) Hist. de la primera fundación de Alcaráz (1740), pág. 15.

de los Casares, próximo á la villa, la cual debió seguir seguramente el partido del Marqués de Villena y de la princesa doña Juana, cuando la Reina Católica tomaba la resolución de castigarla, destruyendo sus defensas, después de la Concordia de 1480.

Durante el siglo XVIII por lo menos, existió en Utielera con cierta prosperidad la industria de la cuchillería, y así lo acreditan las tijeras que, marcadas con el nombre de la villa, y procedentes de la Colección Rico y Sinobas adquirida por el Estado, llevan la fecha de 1739 además, y el número 6161 de la Sección II en el Museo Arqueológico Nacional, donde se conservan como

ejemplar único llegado á nuestros días y conocido.

Ningun interés artístico ni arqueológico inspira su pequeña Iglesia Parroquial, á San Sebastian dedicada, expresando la nota particular enviada oficialmente á la Comisión Central de Monumentos que en el sitio ya nombrado de los Casares, "inmediato al pueblo entre Pomenente y Abadisdía, hay un cerro aislado, rodeado de murallas," que deben ser restos del castillo arruinado por mandato de Isabel I.^a, "en cuyo cerro, - dice, - se encuentran vestigios de Templo, y fuera de El hay señales de haber existido pueblo," con lo cual puede sospecharse, como cosa natural y sin riesgo de grave error, que, nacido origina-

riamente el poblado en el cerro y al amparo de la fortaleza, hubo de trasladarse desde allí al emplazamiento actual, después de la fecha en que los alcaraceños destruyeron el castillo, y acaso llevaban en mano hasta el humilde caserío, causando en él graves daños. "Sólo hay dos hermitas, - continúa la nota, - extramuros, destinadas (sic) á Nuestra Señora de Sapiente (sic) y á la Purísima Concepción, sin que merezcan, - concluye, - ser mencionadas por su poco mérito" (1). Es de extrañar, ciertamente, que el autor de la nota no nombre siquiera la Iglesia Parroquial, edificio, sin duda, que no juzgó digno de que fuera en existencia conocida por lo menos.

(1) Arch. de la R. Acad. de S. Fernando. Legajo de Olboute, cap. de Monumentos en general

740

En el kilómetro 227 del ferrocarril de Madrid á Alicante, y entre las de Villarrobledo y La Roda, tres leguas al O. de la cabeza de Puente de Segura, y próxima al apeadero de Abatas Verdes, tiene estación ferroviaria propia la villa de Abinaya, situada en terrenos llanos y fértiles, y algo distante de la citada estación del ferrocarril, con la que la une cómoda carretera. Por la villa cruza la general á Madrid, y así como Lerena, Alcázar y Villarrobledo forman parte y figuran en la Archidiócesis primada de Toledo, así Abinaya, cual La Roda, pertenece en lo eclesiástico á la diócesis de Guadalupe. Tenia en 1897, con arreglo al Cen-

so de esta fecha, 2.287 habitantes de hecho, y 2.294 de derecho, no conociéndose otra cosa de su historia sino lo que asegura Colmenares de que hubo de ser conquistada antes de 1208, por que en este año concedió Alfonso VIII á los Barrosos de Segovia "todos los términos que en Molina ya mi Alcalde determinó entre vosotros y el Concejo de Madrid, de mandato mio" (1). Sábese también, por la Relación topográfica de La Roda, que era del señorío de don Juan Pacheco Avilés en 1579 (2); pero es desconocido todo lo demás, ignorándose la procedencia y el origen del nombre que lleva, y que átemismo

(1) Historia de la insigne ciudad de Segovia, Segovia 1637, cap. IX, pág. 172.

(2) Cap. XI.

llevaba aquel insigne milite, primo de Elío
Cid y conquistador de Guadalupe, el
famoso Alvar Fañez, debelador de Cuem-
ca en 1111.

Ni en Iglesia Parroquial de Santia-
go el Mayor, ni ninguna de las ermi-
tas que subsisten son edificios de importan-
cia; puede juzgarse de ello por la nota
de 1846, la cual asegura con expresio-
nismo: "En este pueblo y su término, no
hay edificios ni monumentos históricos ni
artísticos; sólo existe una Iglesia Parroquial,
en donde tampoco hay cosa relativa al
particular" (1).

(1) Arch. de la R. Acad. de Bellas Artes de San Fernando; docum. de la Comisión
Central de Monumentos Legales de Albarat, carpeta Monumentos en general.

Segua y media al N de La Roda, por la carretera de Abotilla del Palancar en la provincia de Cuenca, la villa de Fuensanta, que en 1897 tenía sólo 747 habitantes de hecho y 1.181 de derecho, debe su reputación y su nombre al manantial de agua salutifera que brota donde fue construido el Convento de Trinitarios calzados, llamado de Nuestra Señora del Remedio de la Fuensanta, cuya iglesia sirve de PARROQUIA en la villa, á pesar de que existe, con el título y dedicación de San Gregorio Nacianeno, el templo que en ella tuvo tal categoría. Ni la imagen titular del Convento, ni el camarín barroco donde se halla á la adoración expuesta la escultura, son de grande interés artís-

744
tico; pero es la imagen de gran veneración en la villa, por que es tradición piadosa fué hallada en el sitio mismo donde brota la fuente. Posee de igual modo esta Iglesia un Crucifijo, que excita la admiración de las gentes, por estar labrado en una raíz de junco, y nombre tiene de Santo Cristo del Junco. Hácese mención del Convento y de las maravillas y prodigios de la fuente en la Relación topográfica de La Roda, y la nota de 1844 que, con las citadas, guarda en su paratiendas el Archivo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se limita á decir: "Tiene este pueblo una Iglesia, un Convento y una hermita-cementerio; la Iglesia forma cruz latina." Los dos prime

ros edificios se hallan en mal estado por lo antiguo que son, sin ninguna cosa notable de que pueda hacerse mención."

Aldea un tiempo de Villanueva de la Pera, en el partido de Motilla del Palancar, provincia de Cuenca; de Carlos II en 1672, obtuvo el privilegio de villazgo Villalgordo del Súcar, población más al N. de La Roda que su vecina Fuensanta, en los linderos ya de la provincia mencionada. Contaba en 1897 1805 habitantes de hecho y 1827 de derecho; su Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena es obra moderna grecorromana, y parece hubo de ser en la villa cultivada la industria de la cuchillería, aunque no

hay ejemplar alguno antiguo conocido, pues todavía perdura. Puede formarse idea de los monumentos que conserva, por la nota particular de 1846, que en el mencionado Archivo Académico figura, y que textualmente expresa:

"En este pueblo hay una Galería de 15 varas (37^m80) de latitud (1) y 8 (6^m72) de latitud, de una nave, y su cabecera semicircular; tiene coro cerrado á los pies de ella, es toda de estam. posteriora excepto sus ángulos que son de sillera." "Tiene una vobeda (sic) arqueada, tiene dos puertas, la del N. es cuadrada con cuatro escaleras (gradas), y la del mediodía arqueada." "Tiene [el pueblo] una hermita dedicada á su patrón S. Roque, de

(1) Ha de entenderse al revés.

36 varas (30^o 26) de latitud, y 6 (5^o 02) de longitud (1), toda ella es de Kapia ordinaria. "La Iglesia tiene una torre, su centro de manifiesteria y sus ángulos de sillera, en forma cuadrada, con escalera y bóveda."

Además aún puede decirse de la pequeña villa de Montalbos, dos leguas al O. de la cabeza de Partido, y de su Iglesia Parroquial de Sa Purísima Concepción; "no tiene nada de particular este pueblo," como signa la nota de 1846, y el Censo de 1897 sólo registra en él 362 habitantes de hecho y 376 de derecho.

No acontece de igual modo con la

(1) Ha de entenderse al contrario, como con la Iglesia ocurre.

748
próspera villa de Tovarona de la Mancha,
población de buen aspecto, situada en una
llanura, y que en 1897 tenía 4.686 habitan-
tes de hecho y 4.788 de derecho. No hay en
ella reliquias ostensibles de antigüedad, si
bien en sus proximidades de vez en cuando
aparece alguna, tal como la statera
ó romana que el pasado año de 1911 fué
recogida en la finca de Lúa, cerca de
la casa de campo denominada La Mar-
mota, próxima al Pinar, y que en su
casa de habitación posee el Sr. D.ⁿ Pas-
cual Serrano, citado en tantas ocasio-
nes.

La Relación topográfica de esta villa,
que tiene la fecha de 23 de Diciembre de
1575, despues de manifestar que es dese-

noidea la razón del nombre con que es designada, afirma ser pueblo "antes nuevo que antiguo, que se comenzó á fundar, dice; de diez años á esta parte" (último término del siglo XV), y que los fundadores, eran vecinos de Villanueva de la Sara, localidad de la que fué aldea hasta el año de 1574, en que fué por Felipe II erigida en villa independiente. Coligese todo de figurar en el patrimonio de los Pacheco, pues la Relación asegura hallarse á la sazón la villa "en el reino de Castilla, reino de Toledo, provincia que dicen del Marquesado de Villena y la Mancha de Aragón, y de lo reducido á la corona real", correspondiendo al Obispado de Guenes, Chancillería de Granada y Arcipres:

targo de la villa de Marcón, y teniendo
entonces por límites Madrigueras al E. á
una legua grande; al S. la villa de Alba-
cete á cinco leguas; al O. La Roda, á tres
leguas, y al N. la villa de Quintanar, á
una legua. Tenía asimismo al Septen-
trión la envejada Sierra de Cuenca,
y el Túcar corria á dos leguas de dis-
tancia de la expresada villa. En la cu-
tualidad, su término confina con los de
Quintanar del Rey, partido judicial de
Abotilla del Palancar en la provincia de
Cuenca, Madrigueras, La Gineta en el
Partido de Albacete y Villalgorido en este
de La Roda, como Madrigueras. En 1575
tenia 400 casas de tapiería (1).

(1) Bib. del Excmo. Duque de S. T. M. A. 211, fol. 61 y siguientes.

Erigida no largo tiempo después de la fundación de la villa, su Iglesia Parroquial, bajo la advocación de San Bartolomé, es del mismo estilo de transición que la mayor parte de las de Provincia, y en una de sus portadas, adornada con las estatuas de tres apóstoles, dejó impresa su huella el estilo del Renacimiento, siendo sus muros de mampostería. Consta de tres naves, con arcos baxos en su mayor número, y la mano de los reformadores, que aduñó el edificio, dotóla de circular linterna en el crucero. Aunque no deja en proporción de ser espaciosa, es hoy insuficiente para el vecindario. La torre, cuadrada, se levanta á los pies del Templo, y fué construída en 1688, segun en ella se declara.

Para esta Iglesia labró diversas imágenes
Dⁿ. Roque López, alguna de las cuales se
conserva; eran, según el Catálogo de las
obras de este discípulo de Saltillo:

1. 1783. "Una Dolorosa, cabeza, manos y
pies, en 565 reales"
2. " " " Dos Niños de dos palmos y medio,
para la Virgen (sin pagar)"
3. " " " Otros dos de á palmo para otras
dos Dolorosas del mismo lugar, en
200 reales."

La nota de 18 debs. se halla concebida
en estos términos:

"La Iglesia de este pueblo está bien conserva-
vada, tiene 23 varas (19^m 32) de latitud y
40 (33^m 60) de longitud; su planta forma
cruz griega, y su cabecera semicircular; tie-

ne coro abierto á sus pies. Toda es de cal y piedra, excepto los arcos, ángulos, columnas, arcos, pórticos y cornisas que son de sillera. Tiene tres naves y quince bóvedas con una media naranja y dos ileras (sic) de columnas. Tiene cuatro hermitas tal cual conservadas, de figura rectangular, constituidas todas de sillera. "En el exterior de la Iglesia, sobre el pórtico tiene tres apóstoles de piedra de 6 palmos de largos y 2 y medio de anchos, y tanto este como la Iglesia, carece de pinturas, excepto el pulpito, que está perfectamente dorado." Las puertas de la Iglesia son arqueadas de dos ojos (sic). "Hay una torre á los pies de la Iglesia, de forma cuadrada, con escalera, y termina en cúpula, y sólo

se conserva una lápida que dice año 1688^o

Tuvo un Hospital ó albergue de pobres, subsistiendo en la población la Ermita de San Roque, y las de La Concepción, San Antonio Abad y Santa Bárbara en su término.

A una legua, poco más, al E. de Tarazona, y en la dilatada Manana que se extiende al pie de la Sierra de Cuenca, está la villa de Abadriqueras, ya en los límites del Partido Judicial de Casas Viejas. Su población era en 1897 de 2512 habitantes de hecho y 2.507 de derecho, habiendo sido "lugar y aldea de Villanueva de la Xara," según expresa la Relación topográfica del 14 de Marzo de

1579, comprensiva de Villanueva de la Lara, con los pueblos de El García y Casa-Simarro, los tres del Marquesado de Villena (1).

Los autores de la Relación ingénuamente declaran que "an oydo decir que [la actual villa] tiene este nombre, por q̄ en t̄pos pasados en el Principio de su fundacⁿ auia en donde esta [el lugar] fundado muchas (sic) mandrigueras de conejos; y luego de hauer constatar que se comenzó á fundar "de 100 a^o á esta parte," con lo que resulta, si la afirmación fuere del todo cierta, que es coetánea la población de Tarazona, añaden no saber por quién, "ni quanto a q̄ se gana de los moros." Correspondía y sigue correspondiendo al Obispado de Guenca en la

(1) Bib. del Excmo. Real, Op. cit., t. V A-273, fol. 562 y siguientes.

gubernación del Marquesado de Villena, á cuatro leguas de la referida Villanueva de la Sara, y tenía entonces al E. Mahora, hoy del Partido Judicial de Casas-Ibáñez, una legua; al S. la villa de Albacete, cuatro leguas; al O. Tarazona, una legua grande, y al N. el lugar de Gil García, hoy Villagarcía, del partido de Abotilla del Palancín, en Cuenca, dos leguas.

La Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo es de caracteres idénticos á la de Tarazona, y la nota de 1844 se limita á decir que "existen fuera del pueblo las ruinas de la hermita de San Jorge, Patrón de esta villa, y de Santo Tomás Apóstol, y dentro de él la titulada de la Concepción, y la Iglesia parroquial."

PARTIDO JUDICIAL DE CASAS-IBÁÑEZ

A veintiuno llega, nada menos, el número de entidades municipales que figuran en este Partido Judicial según el Censo de 1897, en el cual quedó suprimido el Ayuntamiento de Colosalto, las cuales arrojan en tal fecha y en conjunto, un total de 30.561 habitantes de hecho y 30.530 de derecho. Ya se comprenderá que no son todas ellas de la misma importancia histórica ni del mismo valor arqueológico y artístico; y si bien es probable que en la jurisdicción de este Partido, en villares y despoblados, en los mismos montes, guarde para el porvenir ocultas sorpresas,

denigantes quizás, y de la propia significación y alcance, que aquellas que van siendo lentamente olvidadas en otros Partidos de la Provincia, con ocasión de recientes y fructuosas exploraciones, hechas principalmente, y para vergüenza nuestra, por sabios investigadores extranjeros, á quienes apasionan, y á quienes será España deudora del conocimiento de esta parte, tan llena de interés, de la historia de la nacional cultura; no hay hasta el presente noticia cierta de ninguna, y ninguna se manifiesta, en realidad, ostensible y á la vista, siendo por punto general desesperante, la monotonía con que aparecen, dentro del concepto de este CATÁLOGO, las villas y lugares comprendidos en la olvidada Provincia de Albacete.

ALCALÁ DEL JÚCAR

Dos leguas al Mediodía de Casas-Ibáñez, cabeza del Partido; en la margen izquierda del río Júcar, por allí caudaloso; encaramada trabajosamente y por escalones en la rocosa y desigual pendiente de la ladera oriental de enrespada altura, y teniendo al pié los resacaletos peñascales y los barrancos de la ribera, - está la villa de Alcalá del Júcar, en tal disposición de aspecto pintoresco.

Si, conforme es de suponer y verosímil resulta, la fortaleza de que tomó nombre fué fundada del otro lado de los límites de la

Edad-Media, y á aquellos tiempos, oscuros y remotos han de ser referidos las ruínas y los restos inexplorados que, cual testimonio de población, se señalan en el llamado Cerro de la Horca, á la parte septentrional y superior de la villa, — no será posible dudar del abuelo dilatado de ésta, por más que todavía no haya manera de conocer su nombre primitivo. Mas si, por aventura, nació la población al amparo y á la sombra de la fortaleza que en aquellos ásperos lugares por vez primera erigieron los musulimes, quizás durante el siglo V.º de la Hégira (XI.º de J. C.), y es cierta la afirmación contenida, cual se verá adelante, en la Relación topográfica de esta villa, y no fué sino derivación y obligada consecuencia de la construc-

ción del baluarte, — fuerza ha de ser que las ruinas del Cerro de la Horca, mientras ellas mismas otra cosa no declaren y patentecen, sean estimadas como restos del poblado militar recuperado en los comienzos del siglo XIII por Castilla y abandonado después de la Reconquista, al trasladarse sus moradores al lugar en que tiene actualmente emplazamiento.

Fue así como aconteció en otros muchos lugares, aun de esta misma Provincia, según con Alcaráz ocurre, y nada, aquí, de extraño ni de particular tendría; mas sea conforme quiera, bien claro pone la condición militar del poblado primitivo, que había de dar origen á la villa, el nombre de filiación arábiga — *al-köll-*

con que ha llegado y es en nuestros días designada, y algo, por tradicionales referencias sin duda, deja traslucir la Relación topográfica, de lo últimamente consignado.

Lleva la dicha Relación la fecha de 12 de Marzo de 1579, y en su primer capítulo expresa que se llama la villa "alcata del río de xucar", nombre que "en tipo de mones," tenía "un villar de piedras q̄ solia ser grande poblacion q̄ esta a tiro de arcabuz desta villa a la parte de arriba enjima de un cerro Redondo que se llama ALCAÑA" (1.) y que no es otro sino el hoy denominado de la

(1.) Bibl. del Excmo. Consejo de los señores de España, tomo V. A. de 16, folio 66. En Hacia. do uso de la copia que de estas Relaciones existe en la Real Acad. de la Historia, el Sr. Bosque y Ferrataska entieniendo en su Crónica de esta Provincia (Chil. pag. 266), y escribiendo con error, que en dicha Relación se asegura que Alcatá "se denominó en tiempos de los Villares de Piedra", y leyó Alcarra por Alcaña.

Horca, "y que este nombre Alcarra" mal pronunciado y mal escrito indudablemente, pues no puede ser dde القارا ó القارا , que se dijo Alcarra, y vivaba en Toledo la Sudeña menor, situada en las inmediaciones de la Catedral (1). "que sería decir en lengua arábiga casa de Dios ó casa de oración, y que desde aquí queda el nombre de presente q̄ se dice Alcala del río de xúcar, porq̄ pasa el dho Rio xucar junto al dho pueblo q̄ casi le cerca." Véase adelante, en el capítulo tercero, y comparando con lo anterior el supuesto de la traslación indicada, la Relación manifiesta que "la villa no es muy antigua por q̄ se sabe por escrituras que fue aldea de la villa de Xorquera, y q̄ se hizo villa teniendo

(1). V. el art. que con el título de La Alcarra de Toledo, publicó el autor del presente

cercada a la ciudad de Valencia el rey don p^o (Pedro) (1), y se dio el privilegio en el Real (2), y q̄ avra dezentos años pero mas e menos" (3), añadiendo como ampliación que cuando se ganó Sagüera "de los moros queda como aldea esta villa, y no saben quién fué su fundador" (4).

Describiéndola á su modo, la Relación dice que la villa estaba "en una ladera de peña blanca, tan blanca como una nieve... e todas las casas estan minadas (excavadas en la roca) por q̄ las cuebas de unas casas de una calle estan debaxo de la calle de la p^{te} (parte) de arriba... y ay grandes

te. CATALOGO en la Revista de Arch. Bib. y Museos, núm. de Enero de 1911.

(1) Año de 1363.

(2) La Leyenda.

(3) Historia, en 1579, 216 años.

(4) Folia 688. vuelta.

apoyados y edificios hechos en la misma peña, de tal manera, q̄ ay casas q̄ tienen un palacio (sala principal ó estrada) y una cocina y una cavalleriza todo de peña de una puerta adentro" (1); que tenía á la sazón 90 vecinos, aunque tuvo más de 200; pero que por ser "la tierra estéril e agria", se habían ido los labradores á vivir con menos trabajo y más provecho á las aldeas, "y que en esta villa de Aleata tiene en el término de la villa de Alquerza, linde al Ferm^o desta villa, trecientos vecinos poco mas ó menos, los quales biben en el lugar de horizontalvilla (Fuentealbilla, Ayuntamiento) dos leguas desta villa parte dellos y parte dellos al lugar de casas de yvanes (hoy cabeza del Partido) y

(1) Cap. XVII, fol. 66^r. vuelto.

parte dellas en el lugar de aluoreca (Albo-
reca, Ayuntamiento) todas á dos leguas desta
villa y otras en otras caserías pequeñas como
es serradiel (Aldea) y casas de marimín-
quez y latoz (Alator, Ayuntamiento) y el
pexe don llorente (Pexo-Lorente, Ayunta-
miento), etc" (1). Las casas que no eran ca-
vadas en la roca, tenían "los simientos de
cal y canto, y lo demás de tapicería" (2), de-
dicándose los vecinos que no eran labradores,
é sus mugeres quizá á la fabricacion de pa-
ños en modestos telares caseros, pues la villa
ponía "por armas en los sellos de plomo q̄ po-
nen en los paños q̄ texen en la dha villa, el
arpa del señor sant andres," porque "la villa

(1) Cap. II, fol. 668 r. ya cit.

(2) Cap. XX, fol. 671 recto.

tiene por patron en su yglia a ¹⁰ sant. andrés
(1), siendo puerto donde había "casa de adua-
na para el Reyno de valencia," por cuyo puer-
to "pasan mercadurias e muchas gentes
con ganados e otros generos de mercaduria,
al dho Reyno de val^a" (2).

Haciendo historia, afirmaban los autores
de la Relación, hablando en presente, que
perteneía la villa al Marques de Villena,
que no era behetría, y que "fue antiguamente
de los Reyes de castilla e despues, an oyo de-
zir q̄ fue de al^o de biberos a quien hizo matar
don aluara de luma condestable de castilla,
y ansimismo an oyo decir q̄ fue esta villa
del ynfante don manuel señor q̄ fue del mar-

(1) Cap. VII, fol. 668 vuelto.

(2) Cap. VI, id.

quesado de villena e despues subyedió en Ju^o
 pacheco paje q^o fue del Rey don ju^o esta villa y
 todo el marquesado en cuya casa a subyedi-
 do esta villa etc (1). Tenia al E. la villa
 de Ves, tres leguas cortas (2); casi al S. Car-
 celén, dos leguas grandes; al O. Xorquera,
 dos leguas pequeñas, y al N. el lugar de
 Alborcia, dos leguas pequeñas, de cami-
 no llano (3).

Con respecto á la fortaleza de la que fué
 derivación la villa, conigna que ésta "tie-
 ne un castillo grande. El qual esta fundado
 sobre una peña muy alta tajada a la Redon-
 da de su natural, de mas de 70 estados de

(1) Cay. VIII, fol. 669.º Ya se habían advertido las confusiones que contiene.

(2) Por dos caminos, en los cuales se encontraban la "hermita de s. cristobal,"
 "la dehesa de boalaje," el orval y la dehesa de arventaxar."

(3) Fol. 669.º y siguiente, como de la villa esta (fol. 670.º etc) la dicha dehesa de boala-
 je, la de la boyza de las carrascas y un prado de álamos donde "esta la hermi-"

alta... y junto al dho castillo, en la dha peña, ay un espacio de tierra como una plaza grande, donde antiguamente bibia el dho pueblo, E agora no ay mas de los cimientos e la yglesia, porq̄ por la estrechura e con tiempos de paz, se salieron a bibir a donde esta fundada dha villa, el qual edif. de la fortaleza es de calicanto muy hermoso, e tiene dentro una sistema para el agua del cielo y dos mazzmorras e dos molinos de manos y una puente lebadiza, y el Rio de Alcaraz cai cerca a la dha fortaleza e peña, y desde dho castillo pueden bascar a el Rio por agua, por una mina que ay feha en la dha peña" (1).

Una legua al E. rio abajo, - continúa

(1) Cap. XXIX, folios 67o vto. y 67l. recto.

diciendo la Relación en otros capítulos, -^{ta} ay
orilla de una peña un llano de tierra muy
ancho, mas ancho q cinco veces la plaza de
cocóober de toledo, la qual esta todo al Re-
dedor cercada de una cerca de piedra seca
y barro, la qual toda esta por el suelo, y
por la p^{te} de hazia el Rio de xucar q es a
la mano d^{ra} del d^{ho} sitio, como a medio-
dia, esta el Rio de xucar, y alli ay una peña
muy alta q terna mas de 200 estados de alt^o,
y parece del d^{ho} edificio que fue Real ó si-
tio del Real q estubo alli asentado. no se ha-
lla en este edif. piedra labrada ninguna
ni Epitafio ni otra cosa alguna mas de
una calzada por la qual se entiende ba-
javan al Rio a tomar agua o a pasar a
la otra p^{te} porq el d^{ho} Rio esta muy por

junto al dho castellar, q̄ así se llama a la dha Peña, y demás desto ay en el Ferrn^o desta villa el Rio ARiba, en la huerta, a media legua pequeña desta villa, vna cueba y vna Peña taxada de su natural, muy alta, a media Peña (la cueva), la qual se dice el castillo de Garaden (1), dentro de la qual ay vnas tapias de anchura de cinco i seys pies, e ay vn algibe dentro pequeño, y parece este fecho en la misma Peña, y por la pte de hacia el Rio ancar, q̄ esta al pie, parece q̄ antiguamente avia puente y edificio por donde subian al dho castillo de Garaden, y a la pte de hacia el medio dia, por ambos lados estaba cercada de vna

(1) Porcu que en la formación de esta palabra entran dos vocablos arábigos, de los cuales coincidentemente es el primero, Li-gar, que significa cueva.

772
muralla de tapiceria con vna grande costra
muy buena, E ay en dia se bee p^{te} de la d^{ta}
murallas y en el Rio xiccar, del d^{to} castillo
de Garaden, ay vn fronton de cal y canto
por donde pasaban el Rio, y cerca del d^{to}
castillo, a tiro de vallesta, ay vn llano...
donde se veen muchos edificios de casas y
osares (osarios), como enterraban alli los
q se morian; y en el d^{to} castillo, por vn la-
do de la peña, ay vn agujero por donde se
puede entrar en el, entrando a garcas (a ga-
chas agachada) vna persona delante de
otra, y por enjima del d^{to} castillo, q es todo
peña, ay vn agujero fecho por mano de pico.

“Dizese, - p^{va}ique, - que en este castillo
aia vn rrey mors q se decia Garaden y q
los cristianos (sic) por este agujero hecharon

(iii) fuego, e se salieron huyendo el Rey moro e los q se perdieron salbar, e huyeron caminando hacia el monte, camino de la villa de yñ^a (Yñesta, partido de el Botilla del Palancar, Cuenca), la qual dicen q se decía entonces mand'ona la grande, y q los cristianos de a cavallo q estaban de la otra pte del Río xucar, por un lado q dicen dende entonces se dice. El bando de los ginetes y siguieron al dho Rey moro llamado Garaden, y se alcanzaron a una legua antes de llegar a la villa de yñesta en un labaxo⁽¹⁾ que está en el dho camino, yendo desde villamalea a la villa de yñesta, y q allí le mataron y cautivaron al dho Rey moro (j'), y asi dende entonces se llama el

(1) Iaxaxo, igual que navarro, tierra llana, donde se recogen las aguas.
fluviiales naturalmente.

774
 lavajo de baraden, y allí cerca ay de presente
 dos o tres casas de labradores q̄ de Uamap̄ ha-
 raden, y q̄ en el dho castillo no hay letreros
 ni otro edif. alguno, mas q̄ se an hallado en
 el cabando saetas de tēda: (hierro?) con unos
 quadrillos de yerro anebos, y q̄ en la Ribera
 deste Rio de jucar (sic) ay muchas peñas
 muy altas, en medio de las quales ay muchas
 cuebas con tapias de piedra e lodo, donde bi-
 lian algunos moros, y de presente no pueden
 subir a ellas" (1).

Coraba la villa, por merced real, del privi-
 legio de que "todas las mercaderias q̄ se tienen
 en el Reyno de valencia o sacaren del, no pa-
 quen dros ningunos, ecepto (excepto) del trigo
 y quatro pealgo y sedas, pomos, lenzeria e dro-

(1) Cop. XXXI, folio 67 verso y vuelto.

gueria e jabon de todo lo qual son francos" (1).

No hay noticia de acontecimiento alguno referente á Alcalá del Ducar, durante el periodo de la dominación musulmica; y los *Annales Toledanos* primeros, al año 1211, expresan "fui el Rey D. Alfonso [VIII] con las gentes de Abadrit, e de Guadalajara, e de Huepte, e de Cuenca, e de Uclés, e con sus Ricos Omes, e prisiéron á Sorquera (Torquera), e las Cuevas, e Alcalá, e otros Castiellos Era MCCI." (2). Aunque la *Relación* afirma en el capítulo VIII que fue esta villa del señorío del infante don Manuel, no hay testimonio que lo compruebe, si bien resulta verosímil, pues en 1306,

(1) Cap. XXVII, fol. 672

(2) *España Sagrada*, t. XXIII, pág. 376.

con Chinchilla, Torquera, Villa de Yes y Almansa, figuraba en el patrimonio del autor de el Libro de Patronis (1), y en tal caso debió haberse incluida Alcalá en las que tierras de don Manuel se dijeron. De todas suertes, hubo de experimentar, después del fallecimiento del infante don Juan Manuel y de su hijo y sucesor don Fernando, las vicisitudes que á la muerte de la hija de éste, doña Blanca, experimentó en su totalidad el dicho patrimonio, pasando con el calumniado rey don Pedro al de la corona, con don Enrique, el fratricida de Montiel, al del infante de Aragón con título ya de el barguesado de Villena, y reintegrado á la corona unas veces, hecha otra merced real de él, pró á parar á ma-

(1) Benavide, Mem.^o de don Fernando IV, t. II, pág. 529.

nos de don Diego Pacheco, para ser en 1480 definitivamente á la corona adjudicado.

A este último período corresponde el edificio de su Iglesia Parroquial, dedicada á San Andrés, construída de sillera en un extremo de la población á la márgen casi del Túcar. Consta de una espaciosa nave, y ofrece, como todas, el espectáculo desagradable de las adulteraciones que en la fábrica y en su decoración, en sus retablos y en su adarveo, introdujeron, con buen propósito, las centurias posteriores, borrando en mucha parte la fisonomía originaria del templo. A pesar de ello, el aspecto exterior é interior del mismo, no carece de atractivos en absoluto.

En el número de las ermitas con que contaba la villa en 1579, figuraban la de San

778
Coronzo - San Coronzo, escribe la Relación, -
situada á una legua del pueblo; era ya en-
tonces "muy antigua", tanto, "q̄ no ay memoria
quando se hizo", y la de San Roque, á la sa-
lida de Alcalá por el camino de Ayora. "Es,
- dice la mencionada Relación, - una her-
mita grande muy bien obrada de tapicería,
e cubierta de muy buena madera," es decir
con techumbre de alfarge (الجبش), "e tiene
su tribuna e una casita al lado, donde vi-
ve el santero" (1).

Las exigencias de la primera y terrible de
las dos guerras civiles que ensangrentaron el
suelo de España en el pasado siglo XIX,
obligaron á la reparación del castillo, lo cual
no impidió que en 1836 se apoderasen los

(1) Cap. XI.

carlistas de la población, entregándola al saqueo. Aquellas obras, hechas apresuradamente y de cualquier manera, no lograron dar vida al arruinado baluarte, hoy en ruinas como lo están todos, ó el mayor número de aquellas construcciones militares, muchas ya desaparecidas.

Lícito habrá de ser, por las noticias que contiene, aunque no resulten en su conjunto nuevas, reproducir para complemento la nota referente á Alcalá del Júcar, remitida á la Comisión Central de Monumentos en la fecha repetida de 1826, la cual nota, al pié de la letra, dice:

"Tiene este pueblo una Iglesia parroquial, situada en la orilla del pueblo y margen del río Júcar; consta de 60 pasos de longitud en su nave y 16 de

latitud; forma cruz latina, y en cabeza semi circular." "Tiene coro cerrado á sus piés, es toda ella de sillera y con una sola bóveda arqueada; sus puertas son cuadradas; no tiene pórticos ninguno." "Tiene una torre al pié de ella, en forma cuadrada, escalera en forma de caracol, cubierta con chapitel de ladrillo." "Hay además seis hermitas. La de San Lorenzo en la falda de un peñón, tiene 25 pasos de longitud y 10 de latitud. La de las Geras, situada en la aldea del mismo nombre, 20 pasos de longitud y 10 de latitud. La de la Cila en la aldea del mismo nombre por la parte del N., de 22 pasos de longitud y 11 de latitud. La de Colosa, en una cueva de la ribera, de 20 pasos de long. y 10 de lat. La de Tudema en la orilla de la aldea del mismo nombre hácia el N.; en long.

Lo pasos y lo de lat. Todas ellas forman corona latina y en cabeza semicircular. La primera de S. Lorenzo y la última de Tulema tienen coro cerrado á sus pies. Todas ellas son de piedra, yeso y argamasa de cal, sin que ninguna tenga cosa notable. "Hay un castillo antiguo, cerrado y bastante destruido, sin conservar armas blancas ni de fuego, pendones, escudos ni trofeos de guerra" (1).

La tenencia, guarda y defensa del casti-
llo de Alcalá fué dada en 1262 por el infan-
te don Alfonso, luego Alfonso X, á don Lo-
pe López, con otros dos ^{baluartes}, que no se mencionan
en los documentos (2). La población de la
villa en 1897 era de 2.916 habitantes de hecho.

(1) Arch. de la R.^{ta} Acad. de Bellas Artes de San Fernando; de curr.^{ta} de la cit. Comi-
sión, legajo de Albacete, carpeta Monumentos en general.

(2) D. Andrés Bagnos Abianca, Semanario Ilustrado, año III, n.^{os} 150 y 151.

JORQUERA

Como nidat de águilas, á la márgen izquierda también del Tucur, y sobre alto peñón inaccesible y abrupto, emplazada aparece la villa de Jorquera, en lugar de mucha mayor fortaleza todavía que Alcatá del Tucur. A semejanza de ésta, y de otras muchas poblaciones de nuestra España, nació la villa, en tal disposición y altura, como hijuela del viejo propugnáculo allí desde remotos tiempos erigido, y que unos después de otros, utilizaron, reconstruyeron y reformaron las diversas gentes que en estas regiones

habitaron. Testimonios elementos de la antigüedad, sólo hasta expresivos, también, de la condición y de la naturaleza de aquellos pueblos y de aquellas sociedades que en el secreto y la desconfianza de los unos respecto de los otros vivieron, y llevaron existencia arrojosa y difícil de odios, rivalidades, temores y sangrientas luchas, de las cuales no se tiene conocimiento completo aún en nuestros días.

La posición y la fortaleza del lugar, autorizan el supuesto de que en él, como impenetrable refugio, asilo tal vez hallaron las razas primitivas, en la que después se dijo Celtiberia, no pareciendo que la dominadora Roma desconfiase y abandonase la fortificada puebla que hubo allí de existir desde tiempos anteriores, si como rel-

784

tos de romana y militar calzada pueden ser estimados realmente, los que, con un puente sobre el Súcar, "por los sitios llamados las Carriladas y el Vado", á juicio de sus escritores se manifiestan (1). Respecto del nombre del poblado celtibérico durante el período romano, cuando no hay entre los escritores que de esto tratan; el conde origo Cortés entiende que, con el de Saltini, fué la cuarta mansión de la vía de Laminis á Karagoza en el Itinerario de Antonino, escribiendo: "Saltini es Torquera ó Torqueras; y el puente sobre el Súcar indica bien que por allí iba la calzada" (2). Otros, con el P. La Ceballe.

(1) Apuntes facilitados al Sr. Roca é insertos en su Crónica (t. 2.º, pág. 221 y sigtas.) por el párroco de Torquera, D. Juan Perez Buno y D. Emilio Valero, secretario de aquel municipio.

(2) Diss. géogr., t. 2.º, pág. 276, nota 2.

ria en su Historia de Villarrubledo, la denominan Belgida; y bien que está fuera de duda la identidad de Sáltici, Sáltigi y Sáltiga respecto de Chinchilla, tanto puede, y tanto prestigio tiene el error que li-sonjea pueriles aspiraciones y creencias, como para que en nuestros días se asegure lo contrario, y se escriba sin admitir contradicción alguna: "La antigua ciudad romana denominada Sáltiga (hoy Sorquera) estaba comprendida... en la... Tarraconense, región de los bastitanos" (1), añadiendo, por lo que á la etimología del vocablo Sorquera se refiere: "Acercado de la transmutación del primitivo nombre de este pueblo, Sáltiga, por el que hoy ostenta,

(1.) Apuntes mencionados, Crón. de la Prov. de Albacete, loco cit.

sólo lo explica la tradición, mediante á que preguntados los árabes, cuando abandonaron este territorio, en qué estado dejaban la Villa, contestaron: MEJOR-QUE-ERA - frase que explica por contracción el nombre que actualmente tiene" (1).

Dando por desconocido el de la población romana, más en lo cierto está la Relación topográfica de esta villa, que lleva la fecha de 1.º de Marzo de 1579 (2), al decir sus autores que se llama Xorquera, que no recuerdan otro nombre, y que se llama así "por q̄ pasa por junto á ella un río que se llama Xucar" (3). Y con efecto, - por más que

(1) A puntos mencionados, Crón. loc. cit. El Sr. Roca por esta expresión que conjetura "certa de fáciles ingeniosidades del pueblo para descubrir etimologías á poca costa"; que está no lejos de la verdad, y que recuerda las de Alba y Setim y Changuila (ibid., págs. 222).

(2) Bib. del Excmo. Descripc. de los pueb. de Esp., ms., t. V - A-484, f.º 625 y sig.ºs.

(3) Cap. I, f.º 626, verso.

el terreno de las etimologías sea siempre ocasionado y peligroso, — del mismo modo que los musulmanes dijeron á Aleixa (contracción de Algeria) Alcherira, Xucara ó Xucara — $\text{جَزِيرَةُ الْجَزِيرِ شُقْر}$ ó جَزِيرَةُ شُقْر — isla del Xúcar (شُقْر), — así tuvieron verosímilmente de denominar حِصْنُ شُقْر — hisn-xucara ó xucara, — fortaleza ó fuerte del Xúcar, — al que coronaba la embiada peña donde hoy tiene la villa emplazamiento; después, perdido ó elidido el vocablo hisn, quedó Xucara, de donde sin dificultad se formó, quizás al tiempo de la Reconquista, el apelativo Xorquera, que del ^{del} antiguo río se desprende en esta forma natural y nada complicada.

Ponderaba la Relación la antigüedad de la villa, diciendo ingérmamente que era "de tanto tpo, q̄ no ay memoria de ombres," y que no sabían ni por quién fué fundada, "ni cuándo se ganó de los moros." Los Annales Eclesiasticos primeros, no obstante, señalan la era de MCCXI, IX año 1211, fecha en la cual están también en poder de Alfonso VIII Alcañ del Pucar y Cuevas, que parece ha de entenderse Cutas (1). "Se cree y tiene por cierto," continúa la Relación, "questa villa fué y es muy antigua, por la mucha fortaleza sitio y disposición q̄ tiene para todo género de armas e artilleria y para minas y sitios, q̄ no se pueden hazer minas en él por las muchas peñas q̄ en ella ay, y se tiene entendido por cosa cierta q̄ nunca fué

(1) España Sagrada, t. XXII, pág. 376 cit.

de moros esta villa por la mucha fuerza que avía e ay en ella y por scripturas parece, q̄ ay en este archivo, y fue del rey don Rodrigo, avnq̄ hen edificios q̄ ay en la ribera de secuar en las peñas, parece q̄ fue de moros" (1). Tampoco había en 1579 memoria de la época en que fué Sorquera hecha villa; pero, aunque incompleto el Archivo municipal, parece ser que él se conservan, ó hay noticia por lo menos, de crecido número de privilegios, los cuales tienen las siguientes fechas:

1. Era 1304 - Otorgado por Alfonso X en 6 de Julio del año 1266.
2. Era 1305 - 24 de Marzo de 1267.
3. Era 1310 - 19 y 22 de Febrero de 1272.
4. Era 1311 - 9 de Noviembre de 1273.

(1) Cap. III, folio 626 verso y vuelta.

5. Era 1315. Don Alfonso X, 13 de Agosto de
1277.

6. Era 1326. Don Sancho IV, en 23 de Mayo de
1288.

7. Era 1327. Idem, en 17 de Abril de 1289.

8. Era 1335. Don Fernando IV, en 15 de Marzo
de 1297.

9. Era 1329. Idem, en 26 de Septiembre de 1311.

10. Era 1327. El infante don Juan Manuel,
en 23 de Mayo de 1309.

11. Era 1402. Don Pedro, en Abril de 1364.

12. Año 1393. Enrique III, en 4 de Mayo.

13. Año 1407. Don Juan II, en 20 de Octubre.

14. Año 1420. Idem, en 2 de Octubre.

15. Año 1496. Los Reyes Católicos, en 11 de Diciembre.

16. Año 1570. Felipe II, en 5 de Mayo (1)

(1). Apuntes pub. por Roca, pági. 236 del t. II de su Crónica de la Prov. de Albarracín.

Se nombran Puerta Nueva á la que dá entrada á la villa por Ocaso, la cual abre en la proximidad de profundo precipicio sobre el río, con restos de muralla, en la que había "una torre notable en los reynos des- para en altura y anchura y fortaleza, por q̄ no puede ser batida de ninguna parte de las montañas que están en torno"; tenía en las esquinas "quatro cubos de tremada grandera y fortaleza, y los arcos y bóvedas della son de tremada labor segun" habían "oydo y visto por buenos maestros de cantería q̄ en esta villa au- tado haciendo la reglia desta villa." El foro ó cava de la indicada torre, hallá- base "distante y apartado n^o (número) de cien pasos... junto a la puerta de la dha

villa con su brava muralla a donde la adorna y hace mas fuerte, los grandes fosos... vna. namente no se pueden cegar. Atribuyen los autores de la Relación la singular fortaleza de Torquera, á ser "frontera de la ciudad de Toledo contra los moros de Valencia", declarando que "las murallas son de hormigon de quijarro y cal, con cimientto de cal y canto", y que "en esta villa ay dos torres, la vna", la ya mencionada, que es cuadrada, se halla "sobre el peñasco de corte vertical que baja al rio", segun la frase de moderno escritor, y "se llama la torre blanca", era tradicion la "nombraron asi porque la hizo la reina doña blanca", afirmación ^{tan} ingenua, como la popular y facil etimologia de Torquera; "ay otra tor-

ve justo al postero foso o cava, q se llama la torre avmez (?) cuya hechura es de esquinara, y tenía cómodos aposentos. Había también "un pozo de agua ferrosísimo, de 37 estados, de cuatro esquinas y de 60 palmos de vara, hecho en la peña viva y con agua abundante (1), y la gran calidad de la villa "se vehe, dice la Relación, por los grandes edificios desta ribera", existiendo á altura considerable "cuevas picadas" en la roca (2).

Aunque la villa era capáz para 800 vecinos, tenía entonces 200; el Censo de

(1) Este taladro..., que se llamaba "Soro Grande", se cree que fuera abierto en tiempo de la dominación árabe; mas también puede ser en la de los romanos, y hoy está todado por completo. Su emplazamiento está á la parte izquierda de la puerta que dá entrada á la casa que habita el vecino desta Villa Don Montero Barria. Forma "un gueto recto con el río, descendía al nivel de éste y tomaba del mismo por medio de una mina las aguas para todas las necesidades de la Villa" (Crón. pít., t. II, p. 238-39)

(2) Cap. III, IV, XXVIII y XXIX, folios 626. v. y r. 628. v. y r. 629.

1897 registra en ella 1.721 habitantes de hecho y 1.750 de derecho, lo cual no implica gran aumento de población desde 1579, fecha en la cual tenía por aldeas á Abahora, Navas [de Sorquera], Benizate, Villamañea, Casas-Ibáñez, Fontalvilla, hoy Fuentealbilla, Abengibre, Alborca, Puente-Tones, Valdegangas "y otras de poca verindad," que actualmente son ayuntamientos, y lindaba, al E. con la villa de Alcatá del Río [Lucar], dos leguas; al S. la villa de Carrión, seis leguas; al O. la aldea de Abahora, tres leguas buenas, y al N. Villamañea, cuatro leguas (1). Hoy su término confina al N. con los de Casas-Ibáñez y Abengibre; al E. con los de Alcatá, Alcatá del Lucar y,

(1) Caps. II, IV, XIII, XIV, XV y XVI. págs. 626r. y v. y 627r.

Recueja; al S., con los de Albacete, Chinchilla, Casas de Juan Nuñez, Hoya-Gonzalo y Pozo Lorenzo, y al O. con los de Fuentealbilla, Abahora y Valdeganga.

Tenia "por armas un esudo con un águila y una torre", cuya razón era desconocida, no sabiendo desde cuándo era del señorío del Marqués de Villena, Duque de Escalona(1); y entre las casas notables, eran nominalmente señaladas la del Comendador Plasencia, y la de don Pedro Verástegui, señor de la villa de Alpera, conforme á su tiempo quedó consignado (2). Haviendo conitar que correspondía al reino de Castilla, Marquesado de Villena, á cinco leguas del mojón

(1) Caps. VII y VIII, fol. 626 v.

(2) Cap. XXXIV, fol. 629 r.

de Valencia (1), concluía expresando que no había más que decir, "avenga ay otros muchos villares en este término." (2).

Fue Torquera del señorío de don Suero Abanuel, quien, el año de 1309, le había concedido los fueros, franquegas, mercedes y sentencias que tenían los vecinos de Chinchilla (3), á lo cual la Relación alude, sin nombrar al infante, y sin duda por la confirmación de aquel privilegio, otorgada por Enrique III en 1385 (4). En tal concepto, no hay para qué repetir que fué la de la villa la misma suerte que la de aquel pingüe patrimonio, cons-

(1) Cap. VI, fol. 626 vuelta.

(2) Cap. XLIII, fol. 629 vuelta.

(3) Benavides, X Clem.^o del Rey don Fernando IV, t. II, pag. 529.

(4) Cap. XXXVII, fol. 629 vuelta.

tando que, por escritura otorgada en Madrid á 5 de Junio de 1636, vendió Felipe IV á favor de don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena y Duque de Escalona, "para siempre jamás y por juro de heredad, y para que sean bienes de mayorazgo," la facultad que había tenido de antes la propia villa, de nombrar los dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos alguaciles mayores, dos alcaldes de la Hermandad, escribanos de Ayuntamiento y otros del número, común y público y Jurgado, dos mayordomos, receptor del servicio, guardas de los montes y otros oficios menores y mayores, es decir, la jurisdicción civil y criminal, según se entendía, en precio

de doce mil ducados, pagaderos en cuatro plazos iguales (1).

Dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, la Iglesia Parroquial de Porquera, ya citada en la Relación de 1579 (2), á pesar de las reformas que ha experimentado, conserva exterior e interiormente restos de su originaria fisonomía. Construida en el siglo XVI, no muchos años antes de que la dicha Relación fuese escrita (3), corresponde al índice estilo de transición que caracteriza el mayor número de los templos en esta Provincia de Albacete; consta de una sola

(1) Apéndice, pub. por Roay. En el tomo en el t. II, págs. 233 y 234 de la Crónica de la Prov. de Albacete.

(2) Cap. XXXVII, fol. 629 verso.

(3) Cap. XXVIII, fol. 626 verso, donde se hace referencia á los "maestros de cantería que en esta villa an estado haciendo la yglia desta villa".

nave, con coro alto, cuya arcataura, así como el relieve en madera que presenta, son estimados de "mucho mérito", y cuyas capillas "han sido construídas posteriormente en diferentes épocas," las más en el siglo XVIII; pero no conserva monumentos de interés artístico ostensibles, fuera de su aduñada fábrica. En el muro del coro, frente al altar mayor, figura un letrero que sólo dice: AÑO DE 1177, fecha á la cual refieren la construcción de la Iglesia (1); pero con cuyo sentido es difícil acertar, pues conquistado el castillo de "Sorquera" en 1211 por Alfonso VIII, no hay acontecimiento en 1177 que á dicha villa haga referencia alguna.

(1) Apuntes etc., pág. 239 del t. II de la expresada Crónica.

También se asegura que en el sitio llamado de los Dornajos, próximos á la población, "hay sepulcros árabes" (1); y bien que la calificación de tales sepulturas parezca y sea en realidad poco propia, conveniente sería practicar trabajos exploratorios, que no dejarían de ser interesantes.

Apenas subsisten los restos del Convento de San Francisco, de la custodia de San Pascual y provincia de San Juan Bautista; corrió la misma suerte que todos los demás conventos de España, y al destruirlo, desapareció su hermosa biblioteca, como también el archivo, de modo que no existen documentos que nos den algún dato referente á su fundación, estado floreciente

(1) Apuntes, loco cit.

y hombres célebres del mismo. "Únicamente sabemos que este convento era de los principales de la Orden; había noviciado, como asimismo cátedras de latín y filosofía" (1). Confirma la principalidad del convento el "Inventario de los objetos de pintura existentes" en él, y que firmado por D.^{no} Dionisio Villena, D.^{no} Cristóbal Valera y D.^{no} Andrés Villora como interventor, lleva la fecha de 24 de Octubre de 1835, y se halla concebido en los términos siguientes:

1. "Primera, un cuadro de lienzo, de 2 varas de alto y 4 tercias de ancho; representa la aparición de S. Fran.^{co} á un Obispo agonizante rodeado de varios monstruos infernales, figurados y pintados con las formas y colores

(1) Apunte cito, págs. 263 y 264 del t. 21 de la Crónica del Sr. Real.

de una imaginacion y gusto estraviados.

2. "Otro [cuadro] de iguales dimensiones y en el mismo estado que el anterior (1), en que se representa á S. Fran^{co} sostenido en unas nubes (tis), que armado de una espada corta la cabeza á un obispo dentro de su habitacion.
3. "Otro de las mismas dimensiones y no tan estropeado, que nos presenta la aparicion del Salvador y de la Virgen, rodeados de varios grupos de Angeles, al P. S. Fran^{co} que se halla orando arrodillado.
4. "Otro de iguales dimensiones tambien antiguo y roto; representa á S. Fran^{co} ^{que} orando en un Bosque es iluminado del Spiritu Santo.
5. "Otro de las mismas dimensiones y en igual estado en que se representa al Sumo Pontifi-

(1). No lo expresa.

ce Yncencio 3^o, que en Consistorio de Cardenales, entrega á S. Fran.^{co} la regla de los Menores.

6. "Otro [cuadro] igual en dimensiones y en antigüedad á los que le preceden: Se figura en él al Supremo Hacedor que irritado de nuestros pecados y armado de tres Dardos de fuego con que amenaza á la Tierra, es contenido por las súplicas de S. Fran.^{co} y Santo Domingo á sus pies arrodillados.

7. "Otro de 4 tercias de alto y una vara de ancho, en que está retratado S. Anto. de Pádua.

8. "Otro de 2 varas de alto y 4 tercias de ancho, antiguo y estropeado; representa el Nacimiento de Cristo nuestro Redentor y varios grupos de Angeles que anuncian su Divinidad.

9. "Otro en marco de pino de 3 varas y 3 palmos

- de largo y 2 varas de ancho, colocado al lado derecho del Altar mayor [en la Iglesia]: representa la muerte de S. Fran^{co} rodeado de varios religiosos de su orden que lloran su muerte y de algunos Angeles que dicen su Santidad.
- 10.^o Otro [cuadro] en marco de igual madera, y de las mismas dimensiones, colocado al frente del anterior, en que está representada la muerte del Señor, llorada de la Magdalena, de la Virgen y de los Angeles que circundan.
- 11.^o Otro tambien de lienzo, de 2 varas y media de alto y 7 palmos de ancho, colocado á la derecha del altar de S. José: representa la Concepcion rodeada de algunos grupos de Angeles.
- 12.^o Otro de 4 cuartas de alto y 3 de ancho, colocado á la derecha de la entrada principal de la Iglesia y representa á la Virgen entregando el

Niño Jesús á S. Antonio, rodeado de varios Angeles y el descenso de un santo á un Buque que naufraga.

13. "Otro [cuadro] colocado á la izquierda de dicha entrada, de 2 varas y un palmo de alto y 5 palmos de ancho, en que está retratado el Beato Andrés Boveron que arrodillado ora ante la Concepcion sostenida de unas nubes (sic), rodeada de varios Angeles y alumbrada de una luz celeste.

14. "Otro tambien en marco de 3 varas de alt^a y 2 de ancho: representa á S. Fr^{co} con 5 llagas, acatado del Pontifice y varios Cardenales.

15. "Otro en el retablo del Altar de la Purisima, de 2 varas y un palmo de alto y 7 palmos de ancho: representa á la misma Concepcion circuida de algunos grupos de An-

- geles y del Espíritu Santo.
16. "Otro [cuadro] en la cúspide del mismo Altar, tiene una vara de alto y 3 palmos de ancho, en que está retratado el Niño Jesús.
17. "Otro de 2 varas y un palmo de alto y de 7 palmos de ancho colocado en el retablo del Altar de S. José; representa á este Sto que tiene en sus brazos al Niño Jesús, rodeado de varios colores (i.º) de Ángeles presididos por el Padre Eterno y el Espíritu Stº que desciende sobre el Niño.
18. "Otro colocado en la cúspide del mismo Altar, de una vara de alto y 3 palmos de ancho, en que está retratada una Dolorosa rodeada de un arco de flores.
19. "Otro de iguales dimensiones y colocado en la Cúspide del retablo del Altar de S. Pascual:

es el retrato de S. Juan.

2o. "Otro [cuadro] de 5 palmos de alto y 3 de ancho, colocado en el Arco del Altar mayor: representa á S. Juan^{co} y S. Pascual y á Sta Clara que sobre unas nubes (dic.) entrega al primero una Custodia."

"Los cuadros inventariados son los únicos objetos de Pintura que se encuentran en el pre-indicado Convento, y aunque nosotros carecíamos del conocimiento de los principios del Arte y del buen gusto que su estudio y la observacion de los grandes modelos inspiran, sin embargo, — dicen los autores del Inventario al final, obligados por las letras de nuestra Comision á dar alguna luz acerca de su mérito, manifestaremos con la mayor y más justa desconfianza que no se encuentran en ellos variedad, verdad

y sabiduría en los caracteres, fuerza en el claro
y oscuro, vigor en las líneas y sombras, ni el
pincel que los trabajara comunicó al lienzo
todos los encantos de la hermosura y de la
gracia, y menos se nota en ellos nada que
nos recuerde la valentía de Velázquez y
lo suave y delicado de Murillo - Sorquera
24 de Octubre de 1835. Dionisio Villena -
Cristóbal Valera - Interviene: Andrés Vi-
llora" (1).

A juzgar, en la mayoría de éstos que el In-
ventario denomina objetos de Pintura, por
los asuntos, no debía ser grande el mérito de
ellos, aunque pudo, quizás, haber alguno es-
timable, siendo de extrañar que en el Inven-

(1) Arch. de la R. Acad. de San Fernando, doc. m.º de la Comisión Central de Monumen-
tos, legajo de Albacete, carpeta Objetos de los Conventos suprimidos.

taría referido, al igual que en casi todos, los comisionados hicieron caso omiso y para nada mencionasen, los que habrían también denominado Objetos de Escultura, cuyo paradero se desconoce en absoluto.

Consta, por el propio documento en Alcalá del Zúcar citado que el infante don Alfonso en 1242 había dado la tenencia del casti-
llo de Lorquera, con otros tres castillos, no designados, á don Pedro Núñez de Guzmán; y la nota local de 1864, oficialmente remitida á la Comisión Central de Monumentos, expresa, contestando el interrogatorio circulado por la dicha Comisión:

"Por la parte del N. de este pueblo, hay un castillo, que por el estado y construcción de su muralla, denota ser muy antiguo. Asimismo

mas al rededor del pueblo tambien se advierte haber existido muralla." "En el sitio denominado el rollo," sin duda por el que allí tuvo Sorquera, "hay un aqüeducto de unas cien varas de largo y una de ancho, que facilita el paso del agua á las huertas que existen en el sitio de la Herradura." "Su construcción es á fuerza de picos, pues fué necesario horadar un cerro de piedra firme." "Es importantísima esta obra, tal que en ella no se regaría la multitud de celemines de huerta que baña" (1). Ni de la Iglesia Parroquial, ni de las ermitas dice pues, nada; en 1549 la Relación citaba la de Nuestra Señera de Cubas, hoy en gran veneración, y San Berito "muy antiguas y asi lo parecen por sus edificios."

(1) Arch., docum. y legajo. cit., escrupa Monumentos en general.

CARCELÉN

Si bien no de la importancia histórica de Sorquera, castillo fuerte que, por serlo, tuvo autoridad y predominio sobre gran parte del territorio adjudicado al Partido Judicial en que hoy la dicha villa figura y formó el llamado "Estado de Sorquera", la villa de Carcelén, ya en los confines de esta Provincia de Albacete y los de la de Valencia, con sus 1.515 habitantes de hecho y 1.519 de derecho según el Censo de 1897, ni carece de prestigio ni de abolengo, a juzgar por los restos que en ella un tiempo hubieron de conservarse, y de los que ape-

nas quedan en la actualidad vestigios. Una legua, poco más, dista de Alatöz por ásperos caminos dificultosos, apareciendo situada entre dos altos cerros que de antiguo llevan respectivamente los nombres de Señora Blanca y Señora Negra, en la cañada pintoresca que al pie se forma de las derivaciones de la Sierra que de Carcedén vulgarmente se denomina.

Temale por lugar antiguo la Relación topográfica del 25 de Ebarros de 1579,⁽¹⁾ y el canónigo Lorenzo haña constar que ofrecía "sus testimonios de antigüedad" en "fragmentos de fuertes murallas; subterráneos misteriosos; varias clases de armas antiguas; anillos enormes de cadenas, y cosas en fin, que

(1.) Bib. del Escorial, Op. ms. cit., t. V, A-287, fols. 640 y siguientes.

indican el gusto de nuestra Nación primitiva, ó bien de Romanos, y otras partes," supuestando que por la comarca de Carcelén pudo estar Olso, y concluyendo que si las ruinas á que se refiere no son de esta población, "serán sin duda desconocidas, cuyos nombres omitieron Estrabon, Plinio y Ptolomeo" (1).

"Tierra misera de peñas y viscos," decía ser la de la villa la Relación citada; sus casas eran "de tierra de tapieria"; sus calles, desiguales y en pronunciado declive; su caserío, no ha ofrecido buen aspecto, y era sólo en parte, hasta éstos últimos tiempos, y en 1579 declaraba la dicha Relación con bien patente desconsuelo, que no tenía iglesia catedral (sic), ni colegial, ni prebendas ni dig-

(1) Bastitama, *Disertación III*, pág. 35.

midades, no sabiendo por qué se llama así la villa, ni que haya tenido otro nombre que el de Carcelén, ni cuándo le fué concedido ni por quién el privilegio de villaazgo, y que no tenía armas propias, sino castillos y leones, que eran las armas reales, con lo que parecía natural que á señoría particular alguna correspondiese.

A pesar de ello, mientras la Relación de Chinichilla, de 1576, en el capítulo LVIII afirma era "señor deste lugar don fran^{co} de la plaza" (1), la del propio Carcelén expresamente declara era á la sazón señor de la villa don Francisco de Coello de Mendoza, y un escritor local conigna que "la tradición atribuye á don Gonzalo de la

(1) F. de la Cruz, op. cit.

Plazuela el haber construído en el año 1515 "el que llama "suntuoso palacio" de los señores de la villa; que "sucedió á don Gonzalo don Cristóbal Verástegui Crespi, á éste un canónigo, al canónigo don Diego Hurtado de Mendoza, tras de éste los Cuellos, y en 1680 el conde del Pinar, y, por ultiimo, en 1741 don Francisco Verástegui Crespi y la Plazuela." "Por los años 1800 era poseedor "de la fortaleza" don Lucas Rejón y Lambray, alguacil mayor de la Santa Inquisición y regidor perpetuo de Murcia, señor de León, de Villacastin y Sabali nuevo y viejo, etc." "En 1826 la poseía don Francisco Verástegui, caballero de la Real [Iberian] de Ronda, más tarde don Rafael Villar-

rasa y Cavanilles, antes Velvis y Balde, conde de Casal, y finalmente, en 1868, pasó á poder de doña Amalia Velvis y Balde, poseyéndola en la actualidad don Francisco Colomé y Mbarín, vizconde de San Germán" (1).

Ceán Bermúdez, quando á Lozano, escribe que en este pueblo, que lo era del reino de Navarra, en el Partido de Chinchilla, se conservaban "trozos de fuertes murallas, bvedas, subterráneos en los que se encontraron armas antiguas de diferentes clases, anillos de caballeros romanos, eslabones de enormes cadenas, y otras antiguallas" (2), y atribuyendo á Blanch

(1) Posa, Crónica de la Prov., t. II, págs. 220 y 221.

(2) Sumario, pág. 63.

é. Ella la originalidad de estos datos, los reproduce de él: "En esta Villa, - dice en su Crónica el señor Blanch, - hubo de existir población romana, á juzgar por los vestigios y ruinas que en ella se conservan." "Se descubren todavía trozos de fuertes murallas y hornos subterráneos, en donde se hallaron anillos de Quiritas" - cosa que añadió León á lo expresado por Lozano, - estatuas de cadenas y algunos barro saguntinos" (1).

Palacio apellidado en Carcelén, al que la Relación llama castillo, labrado de cal y canto, "donde vive el señor del pueblo" y cuya construcción se atribuye en 1515 á don Gonzalo de la Plaza; y á un extremo de la población, subsisten los res-

(1) Roa, Op. cit., t. II, pag. 220.

tas de la fortaleza, que eran ya en 1579, y continuaban siendo, "dos pedruzcos de torres muy viejas y antiguas, hechos de tapiería con costura, casi caydas, juntos los pedruzcos, y parece un edificio."

Poco más o menos, viene á decir Espinalt y García: "Se vee haber sido pueblo muy antiguo, por las ruinas y monumentos que de tiempo inmemorial se advierten en el sitio que llaman los Corrales, fuera del pueblo, y pared que llaman Torrejon, de más de cuarenta varas de alto y ocho de ancho..." "Se ignora su fundación y privilegio de villazgo, por haber los enemigos quemado el archivo cuando la batalla de Almaraz." "Los blasones que ostenta esta Villa en su escudo de armas,

son los mismos que los de la Ciudad de "Chinchilla" (1), debiendo al parecer haberse hecho antes, mucho después de la XVI^a centuria, en la que la "Relación" manifiesta eran las armas reales de castillos y leones.

Erigida, ó totalmente reformada por lo menos en el siglo XVIII ó principios del XIX, la Iglesia Parroquial de Caracatén, á San Andrés dedicada, es de vulgar y fría traza gres-romana que ningun interés despierta; para este templo, seguramente, trabajó el escultor murciano D.^m Roque López en los años 1793 y 1795:

"Un San Cayetano de una vara, con

(1) Descripción general de Esp. apud Rea, Op. cit. t. II, pag. 223.

Viña en los brazos, colorida, para la villa de Carcelén, en tres reales," y un "San Jerónimo de cirios palmas, con la Viña de la mano, para Carcelén" (sic) p. pagar).

La nota de 18 de febrero, que entre los documentos de la antigua Comisión Central de Monumentos figura, se halla, por último concebida en estos términos:

"Se halla un trozo de pared en esta población que parece haber servido en lo antiguo de muralla, y en su cúspide (sic) tiene algunas almenas." "Tiene una Iglesia y tres hermitas." "En la Iglesia se enterraba antiguamente y por consiguiente hay una porción de sepulturas, pero sin inscripciones; solo en el coro hay una inscripción que dice Reinando la Magestad del Sr.

D. Carlos 4.º "Solo existe en el centro del pueblo un Palais arruinado perteneciente al Conde Casal, ignorándose la época de su construcción" (1).

Contigua á la villa, y al lado del cementerio, está la Ermita del Santísimo Cristo de la Misericordia, que es objeto de particular devoción por parte de los naturales; pero no hay en ella nada en la relación artística que interese.

CASAS—IBÁÑEZ

Situada entre cerros y en terreno esca-

(1) Arch. de la R. Acad. de S. Fernando—Legajo Obisate, carpeta Monumentos en gñal.

bros, aparece la villa de Casas Ibáñez, cabeza del Partido á que ha dado su nombre. Esta circunstancia obliga á hablar particularmente de ella, pues ni tiene historia ni monumentos tiene. Fundáronla vecinos de Alcañal del Púcar, según en la Relación topográfica de esta villa se declara (1), y fué aldea de Sorquera Engrandecida con la categoría que hoy ostenta, tenía en 1897, 2.884 habitantes de hecho y 2.827 de derecho. Su Iglesia Parroquial de San Juan Bautista es de escaso valor arquitectónico, consignando la nota de 1846: "Tiene este pueblo una Iglesia de una sola nave; consta de 50 varas de longitud (12^m) y 10 de lati-

(1) Descripción de los pueblos de España, vol. IV, A-420, fol. 668 r.

dad (8^m 40); su planta forma cruz latina, tiene coro abierto á sus pies, es toda de mampostería, tiene siete bóvedas arqueadas, cinco ventanas más altas que anchas. "Tiene una torre de piedra sillera y termina en una cúpula de buen gusto." "Hay tres Hermitas tituladas de S.^a Catalina, la Concepción y la Virgen de la Cabeza; las dos primeras contiguas al pueblo, y la última dos mil pasos de la población, las tres ruinosas y de ningún mérito artístico" (1).

(1) Arch. de la cit. R.^e Acad. Legajo Albacete, carpeta Monumentos en general.

AYUNTAMIENTOS RESTANTES DEL PARTIDO

ABENGIBRE - ALATOR - ALBORÉA - Balsa de VES - CASAS DE
 SAN NÚÑEZ - CASAS DE VES - CENIZARE - FUENTE DE BILLA -
 MAHORA - MATALLERA - NAVAS DE SORQUERA - POZO LORENTE -
 LA REQUEJA - VALDECANEA - VILLA DE VES - VILLA NUEVA -
 VILLATOVA

ABENGIBRE - Fama en toda la Provincia tie-
 ne por lo árido, escabroso y molesto del sitio
 donde está emplazado, el lugar de Aben-
 gibre, cuyo humilde caserío busca la mejor
 manera de acomodarse en las pedregosas
 irregularidades de un barranco. A no lar-
 ga distancia al N. de la villa de Sorque-
 ra, de la que fué largo tiempo aldea, figuró
 por consiguiente en el Estado de aquel nom-
 bre, propio del obispado de Villena, sien-
 do en población de 830 habitantes de hecho.

y 874 de derecho, según el Censo de 1897. Tiene la tradición por de origen musulmán, á causa de la forma de su nombre que, con efecto, arábigo parece, sospechando sea el de un señor ó dueño, á quien llaman Abengibel (ابن جبال ó ابن جبار); mas nada puede ni debe asegurarse. Su Iglesia Parroquial de San Miguel fué anexa de la de Lorquera hasta el siglo XVIII en que el Cardenal Belluga la declaró propia, y se halla en el centro del pueblo. Mide, según la nota de 1846, "10 varas de longitud y 12 de latitud ($33^m,60 \times 10^m,08$),... forma cruz griega, y su cabecera semicircular; tiene coro abierto al final de ella, toda ella es de argamasa, sostenida en lo interior por columnas cuadradas (machones); tiene una nave y una

boveda." "Las puertas de la Iglesia, cuadradas y de dos ojos (iii)." "El techo es agudo y cubierto de teja." "No tiene torre y si solo un mal campanario (capadaña) de teja y la drilla" (1).

Sabí para este templo D.^{no} Roque Lopez dos imágenes, ambas en 1809: "Un S. Josef con el Niño en los brazos, de 6 palmos con peana, colorida y con galón, por mano del secretario de Palacio (el Episcopal), para Abengibre en 1500 reales," y "Un S. Fulgencio con casulla y mitra, echando la bendición con la mano derecha, y en la otra el báculo, para el mismo lugar, y en lo mismo, por mano de D.^{na} Marcelina Godinez."

ATAJÓZ - Lugar también, como Abengibre, si-

(1) Arch. de la R.^a Acad. cit. Segajo? Albarito - Capeta Monasterio? en general.

tuado al P.º del Partido y á corta distancia de Carcelén, con 1.260 habitantes de hecho y 1.248 de derecho en 1897, no conserva memorias de ninguna especie. Su Iglesia Parroquial es edificio construido en el siglo XVIII, y con destino á la localidad, labró en 1783 D.^{no} Roque López "una Dolorosa, cabeza y manos, para Latoz, por mano de D.^{no} Gerónimo Riquelme, en 360 reales," y "un San José Nazareno..., cabeza, manos y pies y vestido de lienzo y con cruz, por mano del mismo, en 440 reales." Abuelos de los vecinos de Latoz en 1579, procedian de Alcalá del Pizar, segun la Relación topográfica de esta villa (1), y la nota de 1844 sólo hace mención del Templo

(1.) Fols. 668

parroquial, diciendo: "Hay una Iglesia que sirve de parroquia. Está situada en medio del pueblo, de 42 varas de latitud y 19 de longitud (sic). Su planta forma cruz latina y su cabecera semicircular. Tiene coro abierto á los pies." Tiene una torre de sillera, y lo demás de la Iglesia, de ladrillo y mampostera" (1).

ALBOREA - Fue aldea de Sorquera, y su nombre parece de formación arábiga. Está situada una legua al N. de Casas-Ibáñez, en la carretera de Requena, y siendo lugar primitivo, en 1897 tenía 1.813 habitantes de hecho y 1.812 de derecho. Su Iglesia Parroquial de La Natividad de Nuestra Señora es obra del siglo XVIII como la

(1) Arch. cit. de la R. Acad. de Bellas Artes de San Fernando.

de Alatorre, en cuya sacristía hay tres cuadros de mediano valor, uno de ellos torcamente pintado. De D.^{no} Roque López tiene "una Concepción de 5 palmos, y uno de torso, con serpiente y media luna, estofada", que en 1793 labró para D.^{no} Juan Tornero en 1800 reales; la nota de 1844 se refiere únicamente á la Iglesia, y concluye expresando que "en este pueblo no hay ninguna otra clase de monumentos."

BALSADÉVES - Aldea con 1.190 habitantes de hecho y 1.197 de derecho en 1897, halla se en los límites de la Provincia, rayando con la de Valencia. De su Iglesia Parroquial, dedicada á San Pedro Apóstol, dice la nota respectiva de 1844, que "consta

de 13 varas de latitud y 23 de longitud, forma cruz latina y sus cabecera semicircular; tiene coro abierto á sus pies, es de piedra y cal y mampostería.¹⁴⁰ Tiene dos naves (ni) sostenidas por arcos, y una bóveda arqueada y sin pintura, sostenida por maderas.¹⁴¹ El techo de la Iglesia es agudo y cubierto de teja.¹⁴² Hay dos hermitas, una en la aldea del viso (ni) y la otra en la de Canto blanco, sin cosa alguna notable.¹⁴³ La Iglesia tiene una torre frente del altar; en forma cuadrada, con escalera y un simple tejado.¹⁴⁴

CASAS DE JUAN NÚÑEZ. Corresponde este lugar, con sus 996 habitantes de hecho y tres más de derecho, conforme al Censo de 1897, al grupo de población meridional del Partí-

da, y ni en él ni en su Iglesia Parroquial de San Pedro ad Vincula, existe nada ostensible digno de mención, cual hacia constar la nota de 1846, consignando que "en esta villa no existe ningun monumento histórico ni artístico."

CASAS DE VES. No otra cosa acontece con esta villa, que tiene ya 2.077 habitantes de hecho y 2.090 de derecho, según el Censo mencionado. Para ella labró en 1793 el discípulo de Sabirillo D.^{no} Roque López "un San Josef de cinco palmos, con piana y 50 años" en 1.100 reales; y de su Iglesia Parroquial dedicada á Santa Quiteria, da razón la nota particular de esta villa en 1846, diciendo: "Hay una Iglesia en el pueblo y

la hermita de la Encarnación estramuros."
 "Otra hermita de S. Antonio de Padua." "La
 Iglesia se edificó en 1617, la hermita de la En-
 carnación en 1667, y la de S. Antonio en
 1748." "Todas tres pertenecen á la arquitec-
 tura greso-romana sencillamente." "La
 Iglesia tiene bóveda, sin otro adorno que
 unos sencillos florones ^{de yeso} dorados, la primera
 hermita, artesonado sin ningun adorno, y
 la otra, con bóveda" (1).

CENIZATE — De procedencia arábica pare-
 ce el nombre de este lugar, y acaso, por su si-
 tuación topográfica, pudiera ser el de *cin*
elb, aunque no sea lícito afirmarlo. Tenía
 765 habitantes de hecho y 757 de derecho en
 1897, y fué aldea de Lorquera, al NO. del

Partido, no habiendo noticia de que allí haya sido descubierto objeto alguno de antigüedad; Bajo la advocación de Nuestra Señora de las Ovejas, su Iglesia Parroquial ofrece bien escaso interés, así como las ermitas de Santa Oña y San Esteban, situadas ambas en las afueras. La nota particular relativa á Cenizate, y que, con las citadas, figura en el Archivio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sólo hace mención de la Iglesia Parroquial y de las dos ermitas, diciendo de aquella, diciendo que "forma cruz latina, y su cabecera semi-circular," que "tiene coro abierto á sus pies," y que "toda ella es de cal, piedra y yeso, y las esquinas de sillera, con una sola nave embovedada."

FUENTE ALBILLA. Con el nombre de Montalvilla fué aldea de Sorqueras; hoy es lugar que cuenta, según el Censo de 1897, con 2.260 habitantes de hecho y 2.352 de derecho. No ofrece tampoco en su interior nada que en el concepto arqueológico ni en el artístico interese; su Iglesia Parroquial, dedicada á Santiago el Mayor, es edificio que se halla en deplorable estado y no conserva objeto de importancia. Sin embargo, en su término no existen vestigios de población, donde fueron hallados "algunos objetos curiosos, entre ellos una cabeza de caballo, de piedra, y una moneda árabe" (1). La nota de 1844 declara, á pesar de todo y con harta brevedad, que "en este pueblo no existen

(1) Madrazo, Diccionario, t. VIII, pág. 223.

monumentos históricos ni artísticos."

MAHORA - "El nombre de esta Villa, no hay, más que leerle, trasciende á morisco," escribe un autor local, ya repetidas veces nombrado. "Ignoramos su origen," continúa, "pero su relación de analogía gramatical con lo de Mauritania, Maurus y otros, salta á la vista" según él; "no creemos, pues, equivocarnos al otorgarle patente de árabe, y así lo acreditamos también, por otra parte," concluye, "no pequeña porción de vestigios de un antiguo recinto," y que sólo para la buena voluntad del escritor á quien se alude han sido manifiestos (1). Pudo ser de origen arábigo el apelativo de la villa, aunque,

(1) Boi, Crón. de la Prov. de Albacete, t. II, páj. 253.

ni de cerca ni de lejos, tal cual aparece escrito, tenga "relación de analogía gramatical con los de Mauritania, Maurises y otros." No siendo conocida la forma en que escribieron los musulines el indicado nombre, si es que realmente su origen es arábigo, no hay manera lógica de hacer afirmaciones como la consignada.

Situada en un llano, al paso de la carretera de Albacete á Requena, que conduce también á Casas Ibáñez, es de pobre aspecto, contaba 2.128 habitantes de hecho y 2.087 de derechos en 1897, y aunque la reformada torre de su Iglesia Parroquial, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, y las dimensiones y aspecto exterior del templo, hablan en pro de éste, dobor

verdaderamente causa el estado ruinoso en que se halla, y que ha obligado á suspender en él todo culto. Erigida en el siglo XVI, consta al interior de una sola anchurosa y alta nave, de traza ojival, cuya longitud se reparte en cuatro tramos, incluido el del coro, que está en alto y á los pies, y cuyas bóvedas recorren en característica combinación las resaltadas nervaduras, pintadas imitando toscamente vetado de mármol negro, adornadas con icelares y arandelas doradas, saladas y con relieves. Las del tramo superior y de mayor tamaño las centrales, donde se ostenta enartelado escudo con calderas, escaques, banda, un castillo y un león, blasones que deben corresponder probablemente á la casa de los Urréas.

Agregado por el estado del Evangelio, tiene un cuerpo de capillas, de tiempos posteriores; y mientras el retablo del altar mayor, barroco y dorado todo él, revela en esta Iglesia, como en todas, la intemperancia de los siglos posteriores al de la construcción del templo, repartidos por él hay retablos de todas épocas, sin exceptuar la originaria; pero de muy escaso valor estos últimos en su adorno y en las pinturas en tabla que los forman. La única de las imágenes de algún mérito es la de la Virgen María, que figura en el altar del lado del Evangelio, despojada de la corona que á sus sienas ceñía. Abide 50 centímetros aproximadamente de altura, está labrada en barro y estofada, y parece ser obra

en el siglo XVIII, ya que no de la célebre
escultora Luisa Roldán, más conocida por
"la Roldana", de alguno de sus imitado-
res ó discípulos.

Hay en Alhambra algunas casas seño-
riales, blasonadas, entre las cuales merece
ser citadas las de los números 3 y 5 antiguas
de la calle del Hermano Juan; en la de
los Tres González Conde, se conserva buen
número de pinturas, aceptable alguna, cui-
ya procedencia no consta, un ánfora, un
dólicum, tegulas y otros restos cerámicos
romanos, procedentes al parecer de Sumi-
lla en la provincia de Murcia, y una
grande y típica carroza del siglo XVIII,
abandonada y cubierta de telarañas y
de polvo, la cual es merecedora de ser

con mayor número conservadas, y digna de figurar en una etimología.

Del Convento de franciscanos que hubo en Itabiora y que correspondió a la Custodia de San Pascual, sólo existen ruínas, no teniendo interés alguno la Ermita de San Roque.

La nota relativa a esta villa y en 1884 remitida a la Comisión Central de Monumentos, dice: "En este pueblo hay una Iglesia y una hermita dedicada a San Roque." "La Iglesia tiene 61 varas de largo y 24 de latitud ($51^m 04 \times 20^m 10$), la hermita 38 varas de longitud y 13 y media de latitud ($31^m 92 \times 10^m 92$). "La planta de las dos es un óvalo (sic) y la cabecera semicircular." "La Iglesia tiene coro cerrado á los

piés de ella, y la hermita no la tiene. "La parroquia es de mampostería y sillería, y la hermita de tapia. "Tiene también la primera una bóveda y una sola nave (sic)."

"En el pavimento sólo hay encima de una sepultura, una lápida en que está grabado el escudo de armas de Notlera de la familia de los Urcías" (1). "Hay dos sepulcros bovedados, el uno pertenece á la familia de los Ruices, y el otro se llama 'Vaso de los pobres'."

"Tiene una torre de sillería, cuadrada, á la parte de Poniente con escalera." "En el sitio que llaman Bolinches, existen las ruinas de un pequeño castillo que llaman de elboros" (2).

(1) Ya no existe.

(2) Arch. de la R. Acad. Lib., legajo de Albacete, carpeta Morini, original.

MOTILLEJA. Lugar que cuenta 836 habitantes de hecho y 867 de derechos en el Censo de 1897, no conserva indicios de antigüedad, y su parroquia, dedicada á Santa Ana, es obra moderna y de poco valor arquitectónico, situada en el centro de la población; la nota particular de ésta en 1846 da razón del templo, que "forma cruz latina y la cabecera semi-circular; tiene coro cerrado á sus pies, toda es de piedra, cal y yeso, y tiene portada sencilla; no tiene pilares ni columnas; tiene una sola nave y bóveda." En una de sus ventanas hay un letrero grabado en piedra que dice: [funda] [funda] D. Bartolomé Acosta, año 1748. Tiene una torre situada al pie de la Iglesia por poniente en forma cuadrada, con escalera por lo interior, cubierta de mampues-

tura y forro de ladrillo." "En una ventana de la torre se ve un letrero grabado en piedra que dice se hizo año de 1734" (1).

NAVAS DE JORQUERA. Lo propio que con el de Estobilleja, asienta con este lugar, que fué aldea de Jorquera, y que en la propia fecha que el anterior, tenía 95 de habitantes de hecos y 9 de derechos. Su Iglesia Parroquial se halla dedicada á San Gregorio, y en unos muros es el de que en ella son veneradas las reliquias de San Eleuterio y San Liberato, expresando la nota de 18 de que se halla situada al N. del pueblo, que "consta de 36 varas de latitud y 11 de longitud" (2), que "su planta forma cruz latina y su cabe-

(1) Arch. de la R. Acad. cit.; legajo y carpeta cit.

La semicircular", que "su construcción [es] de cal y canto y las esquinas de sillera", que tiene una nave y tres bóvedas arqueadas, y por último, "una torre cuadrada con escalera" (1)

POZO-LORENTE ó Pozo don Lorenzo, como se denomina la "Relación Topográfica de Alcalá del Júcar; de cuya villa procedían en gran parte sus moradores, es lugar emplazado en una hondonada ú hoz, rodeada de cerros, en la zona meridional del Partido, que sólo contaba en 1897 573 habitantes de hecho y 590 de derecho. El canónigo Lozano, que vio "ruinas en su contorno", dice que allí "se han hallado monedas Romanas", y que según "algunos prácticos del país", por

(1) Arch. y documentos citados.

"allí en derredor de un camino Romano", etc. etc. etc. tanias que, con otras para él de valia, le decidieron á identificar esta población con la "Putea", Putealia de Ptolomeo, y que según la mejor lección, debe ser "Putea" (1).

Ceán Bermúdez, recogiendo lo asentado por Lorenzo escribe: "Pozo-Lorente, pueblo del partido de Cuenca, estado de Lorquera, distante unos leguas de Chinchilla, y no lejos, al Poniente del río Lúcar." "Es cabeza de otros pueblos llamados también Pozo, que se distinguen por sus sobrenombres." "Este de Lorente parece ser el conocido entre los romanos con los de Putea y Putealia, y pertenece á la región de los bastitanos." "Se descubren en su recinto y comarca ruinas y monedas antiguas." "Putea era la quinta mansión

(1) Bastitania, Disertación II, págs. 26 y 37.

de la vía militar que iba de Fuentelena á "Haragosa" (1). Cortés, conignando que "en la itacion de los Obispados de Navarra, se pone como uno de los rejonos del Obispado de Bigastro "Bugilla," concluye por afirmar que "hoy es la antigua villa de Utiel" (2) en el partido judicial de Requena, provincia de Valencia; pero Fernández-Guerra, al tratar la "circunscripción de los Obispados Begastrense y Cantaginiense," identifica Bugilla y por consiguiente Buiadía con Pozo-Rubio, á la banda derecha del Súcar, en el Partido de Alhacete, escribiendo que el Obispado Begastrense lindaba "con el de Valencia: en Cerras Verdes, Fuensanta; Abotillja, al N.E. de Pozo-Rubio

(1) Sumario, pág. 105. Como siempre. Por atribuy i Planch lo dicho por León Borruide.

(2) Diccionario geogr., to I, pág. 276, nota 3.

(Pugilla [Pucialia]) y al lado allá del Sisac; puente de Torres, Pozo-Lorente; y al S. de Higuera-las (Figuerola)" (1). En el Tratado del trabajo de investigación á que como nota corresponde lo copiado, habia ya Fernández-Guerra identificado Pucialia con Pozo-Rubio (2), y habia advertido: "Debermos á los fragmentos de Idacio (del año 450, con que se hidranó la obra de Hicacion de Wanda) el conocer las cuatro pilas bautismales de Pugilla, que se ha de identificar con la tolemáica Pucialia, Pozo-Rubio," etc (3).

Fuera de estas cuestiones, Pozo-Lorente es lugar de escasa significación, como le ocurre á su Iglesia Parroquial de Santa Ana.

(1) Deitania, en el Bol. de la Sociad. Geográf. de Madrid, Año 27 (1879), pág. 168.

(2) *Id.*, id., pág. 144.

(3) *Id.*, id., pág. 145.

La nota de 1846 expresa: "Solo tiene este pueblo una Iglesia que tiene 24 varas de latitud y 8 de longitud (iii) construida de cal y canto dos terceras partes de ella y la última de tapias de tierra, sostenida en el interior por pilares; tiene una sola nave y voveda (iii) arqueada; no tiene coro." "Tiene una torre contigua á la Iglesia; su forma cuadrada, con escalera y cubierta de ciprés." "En este pueblo hay un pozo que es el concejil, de unas 55 varas de profundidad; su embocadura como vara y media y las recortas (iii) de piedra hasta encontrar el nacimiento del agua" (1).

LA RECUEJA Villa situada á Levante de la de Sorquera, situada también en una

(1) Arch. de la R. Acad. de San Fernando; legajo y carpeta cit.

depresión del terreno al pie de un collado, tenía en 1897, según el Censo, 792 habitantes de hecho y 790 de derecho. No son conocidos ni su historia ni su abolengo; su Iglesia Parroquial de San José es obra moderna de fines del siglo XVIII o principios del XIX, diciendo la nota respectiva de 1884: "Solo tiene este pueblo una Iglesia que hará 30 años que se concluyó, la cual tiene 62 pies de longitud y 26 de latitud, forma curva latina, no tiene coro, está construída de cal y canto y mampostería sostenida por columnas cuadradas, sólo tiene una nave y una bóveda." "Sirve de torre un sitio arqueado construído de piedra sillera, en donde hay colocadas dos campanas."

VALDEGANGA Villa situada á la banda

derecha del Súcar, fue aldea de Sorquera; tenía 1.975 habitantes de hecho y 1.978 de derecho en 1897. Encaramada en un cerro, con cierta son ella Lozans o Vallislonga, Vallelon-ga o Valeponga, á donde "va el camino" que supone en Pozo-Lorente, añadiendo que "hay ruinas" (1); Ceón Bermúdez por un par-te escribe: "Valdeganga, aldea de la provin-cia y partido de Buena, cerca del Súcar." Entre ella y la de Tinajeros, perteneciente al reino de Asturias, con el que confina, hay un sitio que conserva las ruinas de la anti-gua ciudad de Vallislonga o Valeponga, y ahora Valdeganga." En ella dice el Iti-nerario de Antonino, estaba la sexta man-sión en el camino militar que iba de Truen-

(1) *Britannia*, págs. 39 y 43.

llama á Laragosa". No lejos de esta aldea permanece el puente de Torres sobre el Suero ó Súcar, el cual respira antigüedad muy remota, según Lozano, de quien extraeta Ceán Bermúdez la noticia (1). "Su mazo, - dice aquí, - es sillera, tiene 40 palmos de altura, 30 de diámetro." "Los lienzos, que hacen sus bordes, presentan irresistible, orgamasa, cuya traveña es también exorbitante." "En fin, toda la fuerza y auge Romano aparece aquí." "Sirve en el día para cruzar el Río y todo está próximo á los fragmentos de carrizo Romano, debiendo haber sido edificado para el "tránsito de Tropa" (2). Cortés identifica Valdealonga con Valdemera, por

(1) Sumario, pág. 121

(2) Bastitania, pág. 61.

tido de Cañete, provincia de Cuenca, afirmando "es un desatino reducirla á Valdeganga" (1).

Tomándolas del manuscrito de don Juan Bautista Valenzuela Velázquez, Obispo que fué de Salamanca, fallecido en 1625, inserta Hübner con los números 3.552 y 3.553, dos distintos epígrafes, recogidos "junto al lugar de Valdeganga de la jurisdicción de la ciudad de Cuenca, donde hay una hermita de S. Bartholomé," sitio en el cual "se conocen ruinas de edificios antiguos i piedras con inscripciones Romanas," de las que "dos, que se pueden leer, dicen así:

(1) Diccionario, t. I, pág. 276, nota 4.

C · P · O · S · T · V · m · i

V · S · F · R · O · N · E

O · A · X · X · I · I

H · S · E

S · T · T · L

En la otra piedra dice

Cae · L · I · V · S · P · R · I · M · U · S

A · N · L · X · X · X · H · S · E

S · T · T · L

También en Cillaneros, aldea de Casas Viejas, fué hallada otra lápida sepulcral, de mala letra, que Heitner recibió de Fernández Guerra, é inserta con el número 2551:

L · V · C · A · N · A

H · S · E · S

A · N · P · M · X

V · I · S · T · L

VILLA DE VES. Si es, con efecto, de estremada fortaleza la enuembrada y riscosa situación de Sorquera y la de Alcatá del Súcar, más lo es aún la de esta villa, que en la banda izquierda del antiguo Súcar, y lindando ya con la provincia de Valencia, aparece pintorescamente asentada en la cima de altísimo peñón, que semeja de todos lados inaccesible. En los dominios dilatados y pingües del infante don Juan el Caballero figuraba ya el año 1306 (1), y parte formó luego del primitivo el baronato de Villena, cuya suerte siguió hasta en sus últimas consecuencias, incluida la población en el antiguo reino de Murcia. No es conocida parte alguna de su historia,

(1) Benavides, Memorias del Rey don Fernando IV, t. II, pág. 529.

ni hecho significativo y notable que a esta localidad se refiera, la cual contaba con 572 habitantes de hecho y 580 de derecho en 1897.

Tampoco hay nada que pinte con mayor relieve la situación de la villa, como lo que de ella dice la *Relación topográfica* del 21 de Diciembre de 1575 (1), donde se da como razón del nombre que lleva, la de "que siendo esta tierra de moros y viniendo (sic) los xpianos ganando esta tierra, como este pueblo está muy hondo y escondido, entrado en la Ribera del Rio de Xucar, reedificado en una Roca de peña muy brava, y de tal man^a (manera) q el dho pueblo, viniendo de castilla para él, no se

(1) Bib. del Excmo. Descripc. de los puebl. de Esp., ms., t. V, A-261 fol. 497

y siguientes.

puede ver ni entender por razon de las grandes peñas [que le ocultan], hasta llegar á estar en él, como los soldados venian con intento de lo ganar y quedar señores dél, así como venian la Ribera abaxo, y vieron el pueblo, empezaron los delanteros a decir a los q venian postreros ves el pueblo, ves de parece donde esta el pueblo; y q por razon desto se avia quedado y se queda con este m^o de "Ves", advirtiendos con buen sentido los autores de la Relación que aunque así se referian "los antiguos", y "era pública", no podian afirmarlo (1).

Estimábasele ya entonces "muy antiguo", bien que no les era dado declarar ni el tiempo en que se ganó de "los moros";

(1) Folio 499 vuelto y 500 recto.

pero si les constaba era "villa sobre sí", "por un privilegio que le concedió don alf.º el decimo de gloriosa memoria, el año de 310 (Era 1310, año 1272) en pergamino rodado y plomado, para q. fuese villa y tuviese sus términos como los tenía en tpo de Amir Amumenin, concediéndole el fuero y las franqueras de Cuenea." Frontera del reino de Valencia, tenía al E. Cofrentes y Salansea en el dicho reino, poblados de moros de los nuevamente convertidos, tres leguas comunes; al S. Carcelén, dos leguas; al O. Alcalá del Rio (Picar), del duque de Escalona, tres leguas, y al N. hutiél (Utiel) y Requena, segando sus términos el Cabriel y el Picar.

"En esta villa, - expresa el capítulo XXXIII de la Relación, - ay un Castillo el qual

es una peña muy grande, alta y cortada al
rededor della y esta se llama peña el casti-
llo, y en un rellano della... esta hecho un edi-
ficio de casas, de paredes de tierra altas y pa-
redes muy gruesas, q̄ se llama la casa el cas-
tilla, en la qual vivian los alcaides, existen-
do en torno algunas paredes antiguas de tier-
ra ya muy viejas y medio caídas, que han
permanecido así durante siglos, y que fue-
ron reparadas como defensas de la pobla-
ción, con motivo de la primera de las dos
sangrientas guerras civiles que agitaron la
pasada centuria.

La Iglesia Parroquial, denominada en
la Relación á que se alude Nuestra Señora
de la Asunción, y hoy La Asunción de Nues-
tra Señora, sería edificio estimable, si es-

tuviera libre de reparaciones y reformas que la desfiguraran, á través de las cuales se advierte ser obra del período de transición, tan propio del siglo XVI en la Provincia, al cual corresponden no pocos templos en ella. Era muestra de la de Casas de Ves, y la nota de 1844, conservada en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se limita á consignar que la villa "tiene un castillo cuyas varias formas de fortificación justifican existir más de 4 ó 5 siglos, obra de Romanos ó de los Arabes," habiendo tradición (iii) ha habido pagoda en él."

En el arrabal de la villa existía el año 1575 la ermita de San Sebastian, y en el término otra á San Cristobal dedicada.

VILLAMALEA. Situado con la provincia de Cuenca, en el extremo NO. del Partido, fué esta villa aldea de la de Sorquera, y formando parte del Estado de este nombre, correspondió al Marquesado de Villena. Era población que en 1897 tenía 2.137 habitantes de hecho y 2.133 de derecho, y bien que el terreno es en su término quebrado, tiene emplazamiento el lugar en dilatada llanura. La segunda parte del nombre que lleva, parece de forma arábiga; si en esta villa existiera alguna laguna salada, podría malicia estimarse corrupción del vocablo *Sal* que significa salado y perdido ^{en} la *Malá* (Al-malaha ó la salada), partido de Santafé provincia de Granada, no habiendo por otra parte inconveniente.

en que tuviera derivación de "Láto", nombre de lugar que significa refugio, etimologías una y otra que, en realidad, notienen fundamento alguno.

Conservaba un edificio al que daban los naturales título de "Palacio", en ruínas ya el año 1850, propio de los marqueses de Villena, y existieron en la villa modestos y caseros Telares de lanas en colores para alfombras. La Iglesia Parroquial tiene como advocación El Misterio de la Encarnación, y de ella se concreta á hablar la nota de 1844, diciendo: "Tiene una Iglesia en medio del pueblo, de 180 palmos castellanos de latitud y 48 de longitud (sic)." "Su planta forma cruz latina, y en cabecera remiicendrar." "Tiene coro cubierto á los pies." "Está

construida con piedra toscana, y las esquinas son de piedra sillera. "Se halla sostenida por pilares. "Tiene una nave y una bóveda. "Los pilares son cuadrados. "Las puertas son arqueadas sostenidas por columnas. "Tiene una torre cuadrada de cinco tercios; tiene escalera en su centro. "Su cubierta es de bóveda de pico de diamante. "Tiene dicha torre una inscripción gravada (iii) en una piedra, y sólo se lee 1734."

Tuvo cuatro ermitas, una de ellas en el lugar, y en 1801 labró para la villa el escultor murciano D.^{no} Roque López, "un S. Miguel de 5 palmos con el diablo, y la peana 2 palmos, para Villamarta, por mano del Sr. Cura de S. Pedro D.^{no} Martin Cañadas, en 1.100 reales."

VILLATOVA ó VILLATOYA. Es villa, á tres leguas de Casas-Ibáñez, al N.E. del partido, rayando con la provincia de Valencia. Está situada en ameno valle, á la derecha del Gabriel, y le han dado renombre las aguas termales ferruginosas que han convertido en balneario la villa, la cual en 1897 tenía 388 habitantes de hecho y 386 de derecho. Antigua de la de Alborcia, es su Iglesia un Párroquia de Nuestra Señora de la Misericordia, y la nota de 1846 declara por absoluto modo: "En este pueblo no hay ningun monumento histórico ni artístico. Sólo existe una pequeña Galería, cubierta de teja vana, peor que una Hermita."

Rodrigo Amador de los Rios

The page features a decorative rectangular border with ornate, scroll-like corners. Inside the border, there are approximately 20 horizontal lines for writing, each consisting of a solid top line and a dashed bottom line. At the bottom center of the border, there is a decorative flourish.

Catálogo
de los
Monumentos Históricos y Artísticos
de la Provincia de
Albacete

ADDENDA

PARTIDO JUDICIAL DE ALCARÁZ

OSSA DE MONTIEL

La carretera de tercer orden que desde Villarrobledo, en el Partido de La Roda, después de cruzarle casi en toda su extensión de N. á S., penetra en el de Alca-

rón, ínese en éste á la que, torciendo en dirección á Ossa, camina hacia Manzanares en la provincia de Ciudad-Real y pasa por la Osa de Montiel, villa de 1.296 habitantes de hecho y 1.293 de derecho en 1897.

Circunventa ásperos cerros, y aparece asentada en un barranco, situación á la que debe la singularidad de su aspecto. Fue conquistada por Alfonso VIII en 1213, y dada en 1255 por don Alfonso X á la Orden Militar de Santiago de la Espada, perteneció á la Encomienda de Montiel, de la que dependía.

Del mismo modo que acontece con otros muchos lugares de la Provincia, tenía la ya por "muy antigua" en 1575, fecha de la Relación topográfica á esta villa

correspondiente (1), siendo desconocidas en
tonces como hoy, ^{o tanto} la razón del apelativo,
como la fecha en que hubo de ser funda-
da. No falta, sin embargo, quien sospeche
tuvo origen en no lejano emplazamiento:
"donde se dice la Mesa, sitio muy inmedia-
to al río [Guadiana], en el cual "se des-
cubren cimientos de una antigua pobla-
ción, que aquellos naturales llaman ciu-
dad de Lagos" (2). León Bermúdez, que
es quien tal consignó, hablando de Fuen-
llana, y de Lominis, había ya hecho ob-
servar que "nuestro Cormide" creía estuvo
esta última población "en otro sitio que lla-
man allí Ciudad de Lagos, y está sobre las

(1) Bib. del Estorial, Descripción de los pueblos de Esp. ms., t. III A-256 fol.
358 y siguientes. Tiene la data del 27 de Noviembre de 1576.

(2) Sumario, pág. 162.

lagunas de Ruidera, pero más de una legua de la Osa de Montiel, donde también ha ruinas y vestigios de antigua población"

(1) La nota remitida en 1864 á la Comisión Central de Monumentos, expresa que "hacia el poniente de este pueblo, y en el sitio conocido por la Mesa del Almendral," que es el citado por Ceán Bermúdez, "hay algunos vestigios que demuestran haber existido [allí] la antigua ciudad de Lagos," y que "en varias épocas se han encontrado monedas y no se conserva ninguna" (2).

De esta ciudad de Lagos, "en el castillo de Rechafida, entre Villafraanca y entre los molinos de Roydera, y del lugar nuevo

(1) Sumario, pag. 76.

(2) Arch. de la R. Acad. de S. Fernando, legajo de Calles, carpeta Monumentos en general.

de Argamasilla" procedía ciento epígrafes romana segun el famoso jesuita P. Román de la Higuera (1), aunque el Obispo de Salamanca, ya citado, don Juan Bautista Valenzuela Velázquez, le recogía "en Villanueva de los Infantes, en la puerta de la casa de Gerónimo Navarro. Incluyelo Hübnér entre los de la *Mentesa oretanorum*, con el número 3.235; y refiriéndose á Villanueva de la Fuente escribe: "Ibi tituli inventi sunt nulli, sed videntur ei tribuendi esse duo locorum vicinorum, alter inventus, si Higuerae fides est, inter Villanueva, Ruidera et Argamasilla vicis, servatus autem in Villanueva de los Infantes" (2), manera de concertar las dos indica-

(1) *Historia Eclesiastica de Toledo*, t. 2, fol. 173.

(2) *Carplus inscriptionum Hispaniae Latinae*, pag. 624.

ciones del P. Román de la Higuera y del Obispo Valeruela Velázquez. Consta el dicho epigrafe de once líneas, y Heibner lo publica en esta forma:

DIS MANIBVS

M^o VLPIO^o AVG^o LIB

GRESIANO^o AN^o XXXV^o

TABVLARIO^o XX^o HERE

5 DITATIVM^o ITEM^o TABV

LARIO PROVINCIAE LVGV

DVNENSIS^o ET AQVITANI

CAE ITEM TABVLARIO PRO

VINCIAE LVSITANIAE

10 H^o S^o E^o S^o T^o L^o VLPIA^o PIA^o

11 CONIVGI^o F^o C^o

Por los libros de Visita de la Orden de Santiago, que han llegado á nuestros días, consta en el correspondiente al año 1494, que "en veynte y gtro dias del mes de marzo, año susodicho, los... visytadores [designados] fueron a la villa de la osa camara del encomienda de montyel, de q̄es | comendador don j^o chason mayordomo mayor de la Reyna nra señora"; y que cumplidos todos los requisitos y solemnidades de costumbre, "fuerō a la yglia de la dha villa, q̄ es de la vocacion de s̄ta nra madalena | la q^t visytaron. es de vna nave armada de madera tosca é thillo e tye | re dos altares en la pared frontera e en m^o (medio) de ambos esta el sagrario | e al cabo de la ygl. esta vna tribuna de madera tosca." Vestida una

sobrepelliz "e una estola", el visitador presbitero,
 "con la reuerencia e acatami^o q^e devia, visito
 el sacrami^o el q^l fallo | en el dho sagrario; ay
 un cofre xto peqño pintado de barniz blanco e
 guarneci^{do} de laton en el q^l esta el corp^o xpi
 sobre una hijuela de corporales limpia e depen-
 te | mente, e el dho sagrario tiene sus puertas
 e cerradura e llave e el cofre xto de sacra-
 m^o no tiene llave, e mandaro a por el ma-
 yordomo de la dha yglia q^e se la p^oga."

"e luego visitaron e fyxerõ ynventario de
 la plata e ornamentos de la dha | yglia e de
 los otros bienes de la man^a (manera) siguiente

" plata

"una cruz de plata encaxada en madera cõ
 su crucifixo," que pesaba "cinco marcos poco
 mas o menos. Vna custodia de plata blan-

ca con una cruz enjima | q pesa qtro marcos
poco mas o menos dos calices de plata blan-
cos con | sus patenas q pesan ambos qtro marcos
poco mas o menos vn ara cō | sus corporales.
vna cruz de laton... vn censario de laton e
vn par de | ampollas."

"Hornamentos

"vn vestim^o de terciopelo con vnos cordos de
oro por el campo cō su cenefa | y su aparejo
completo e otro vestim^o de xarxatã viejo con
todo su aparejo del mismo xarxatã e otros
vestim^o de lienço negro con vn alua e estola
e amyto de | lienço viejo. vna casulla de lien-
ço vieja. vna capa de damasco morado cō sus
| cenefas... otra capa de xarxatã vieja to-
da." Después del inventario de los libros, con-
tinúa con el de las ropas de lienço:

"un frontal de lienzo de barniz, cō las ynsy-
meas de la pasyon e otro | frontal de lienzo PIN-
TADO cō la ymagē de sant sebastian dos pa-
res | de mantelas de lino otros pares de manteles
de canamo. un velun | templi de lienzo blan-
co. una cortyna buena con unas cintas azules
e | coloradas. otra cortyna de cintas coloradas
e otra cortyna de la misma suerte, | mas nueva.
dos pares mas de cortynas de seda listada. una
cortyna de seda | amarilla. dos mantos tray-
dos de hunedá (Ubeda). una crespina (1)
de seda a | marilla e colorada. unas touajas
moriscas. otra crespina colorada e | blanca
de seda. una aluquega (2) labrada con filo
de oro." y otras prendas de menos importancia,

(1) Es pues de alifia o redueilla que usaban las mugeres para recoger el cabello.

(2) Es la voz arabiga *al-hijal*, albanica, toca de mujer, escopeta o pieza de figu-
ra triangular que llevaban las mugeres como adorno en la cabeza.

que las mencionadas; en pos de esta partida figura la de las campanas, de las cuales tenía la Iglesia "dos en el campanario, una queda es sobre campanillas, una campanilla para conulgar" y "dos lamparas" (1)

En "quatorxe dias del... mes de mayo" del año 1500, fué nuevamente visitada la Ossa de Montiel por Diego de Vera, Comendador de Caltradilla y Francisco el Martinero de Almaguér, vicario de Yeste, reproduciendo en el acta la de 1494, si bien se anota en ella que el cofre del Sagrario estaba "bordado (¿bordeado?) con hoja blanca (hojalata) e cubierto con un velo et un almayzar" y que "delant del dho sagrario esta vna lampara

(1) Archivo Histórico Nacional, Sala VI, nr. 1067-C, fol. 297 verso (pág. 293) y siguientes; La Visita hecha en 20 de Septiembre de 1498 (nr. 1068-C, fol. 77 verso-pág. 163), casi palabra por palabra inserta el acta copiada arriba.

grande, nueva, buena, q̄ se a/acrescentado des-
pues de la visitacion pasada" (la de 1498); res-
pecto de la plata se consigna que la cruz "en-
cascada en madera" y "estava q̄brado (que-
brado) en la otra visitacion el pie della," "ago-
ra esta compuesto, lo q̄ costó 2500 mrs." En lo
que hace á los Gornamentos, detalla que el
primer "vestimento" era "de terciopelo colorado
con unas alcahofas de oro baxo, con su cene-
fa"; y añade "una capa de damasco mora-
do cō su cenefa q̄ dio a la yḡlia teresa, hija
de p^o lopez", habiendo "acrescentados despues
de la visitacion pasada", "una sobrepelliz de
bretana e otra de lienzo bueno, grandes, y,
una colcha q̄ dio á la yḡlia miguel lopez,
un travesero de lienzo labrado con seda de
colores". Entre la ropa de lino, menciona "una

saya de lauros, colorada," varias camisas, una de ellas "con un cabezon de oro, dos fráteros de lino traydos labrados con hilo de oro una savana negra p̄a delante el altar.... un frontal de lienço con la ymagen de n̄ro señor e de la madalena. un paramento viejo, pequeño de flores" y otras cosas, concluyendo por consignar que "esta yglia no tiene renta ninguna, salvo las limosnas" (1).

Otra Visita lleva la fecha de 7 de Mayo de 1507 (2), y en ella, despues de decir que el Sagrario de la Iglesia estaba "fecho de yeso", observa que "en el altar mayor esta un retablo de madera, pequeño, obrado nuevamente fecho, esta en el la ymagen de santa maria

(1) Archivo Histórico Nacional, Sala VI.ª, núm. 1070-C, folio 157 vuelto, págs. 310 y siguientes.

(2) Id., id., núm. 1071-C, fol. 110 vuelto, págs. 418 y siguientes.

madalena, de bulto, e en el otro altar esta
otro retablo pequeño de madera con la ymagen
de nra señora, de bulto." El Santísimo Sacra-
mento se hallaba reservado ya "en una casca
de plata decentemente;" y mientras los objetos
de este metal no habian tenido aumento,
en los ornamentos se habia "aumentado
un vestim^o de chamelote con una canefa
colorada | otro vestim^o de xarraban enforra-
do con lienzo negro", que fué dado por "dona
ysabel marmora". un almezar viejo, un
panso de seda, colorado. un manipulo de cha-
melote colorado. otro de lienzo. una alhombra
traйда, q la dio una hija de pero marin,
de beynte palmos. una saiza colorada q
dio la muger de ... y una cortina de seda, q dio
la hija de pero marin"

Bien que por extremos variada, la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena subsiste, midiendo, según la nota de 1846, 11 varas de latitud y 33 de longitud ($9^m 24 \times 27^m 72$); "tiene coro abierto á los pies, toda ella es de cal y canto, sostenida por cuatro arcos, tiene una sola nave sin bóveda alguna" conservando con no pocos reparos la techumbre de madera de que las Visitas mencionadas hablan. La propia nota consigna que "hay un castillo en el Término, ya arruinado, titulado de Rocafía, del que hace mención Cervantes en su obra del Quijote de la Mancha." "El citado castillo se halla contiguo á la Cueva de Montesinos, citada por el mismo autor"; y con efecto, la Relación topográfica

de 1575, concerniente á esta villa, se hace constar que en su término, "una legua della, en la dehesa, ay un castillo q̄ se dice el castillo de Rochafriada, el qual es de unas paredes de cal y canto de siete pies u ocho, y las paredes estan caídas" "El dho castillo esta en una roca, y al alrededor dél todo de agua xercado, q̄ es de el agua de guadiana" (1).

El académico Clemencin, en su edición del Quijote (2), escribe en las notas: "Según las noticias de [el arquitecto Dⁿ Juan] Villanueva [por los años de 1780, en un lib. que se conserva en el archivo de Argamasilla de Alba], las ruinas del castillo de Rochafriada... se ven en una isleta de la laguna

(1) Fól. 362 vuelta.

(2) 1835, t. IV, pág. 435, nota.

Colgada (una de las de Ruydera); según otras noticias, están algo más arriba de la laguna de S. Pedro y no lejos de la Cueva de Montesinos." Cítale el romance 384 de la Colección de Turán (1), copiando algo de él Clemenin; el romance dice

"En Castilla está un Castillo
Que se llama Rochafida;
Al castillo llaman Roca
Y á la fuente llaman Frida.
El pié tenía de oro,
Y almenas de plata fina;
Entre almena y almena
Está una piedra zafira;
Tanito relumbra de noche
Como el sol á medio día

(1) Tomo I, pág. 259.

Dentro estaba una doncella

que llaman "Rosa florida", etc.

De ella hubo de enamorarse Montesi-
nos, haciéndola su esposa; y Clemen-
sin asegura (1) que "la tradición del país oña
día que en aquel castillo", cuyo nombre
se quiso tal vez derivar del de la dama,
vivieron los dos esposos hasta su muerte."
"Tales eran, proi que, - las noticias que cor-
rían de muchos tiempos atrás entre los man-
chegos, viviendo Cervantes, como se ve por
las relaciones topográficas escritas de ór-
den del Rei D. Felipe II." "Y aun el au-
tor de la Crónica fingida de Julián Pé-
rez nombró en ella el castillo de Rocha-
frida al número 168" "Las circunstancias

(1). *Op. cit.*, t. IV, pág. 426.

de existir en las inmediaciones de la Cueva llamada de Montesinos, y no lejos de ella, - observa, - unas ruinas que los naturales, de tiempo inmemorial llaman Castillo de Rochafrida, y el nombre de Fontefrida que en las relaciones se da á una fuente cercana á dichas ruinas, arguyen que hai alguna conexcion entre los romances y las tradiciones vulgares de aquel país, fuese que las tradiciones nasiesen de los romances, ó los romances de las tradiciones. "Estas y aquellos, - concluye, - tienen mucha antigüedad."

En la Relación topográfica de esta gamasilla de Alba (1), se lee respecto del

(1) Bib. del Estorial, Descripción de los pueblos de Esp., ms., tomo III, A-215, fol. 92 vuelto.

Castillo de Rochafriada: "una legua desta villa esta vmparedazo (sic) antiguo que dicen el cortijo, que se dice que era vn castillo DE LOS SIETE DE ROCHAFRIDA, que esta en la Rinera del rio de guadiana fundado de piedra y cal hasta vn estado encima de la tierra, y lo demas de tapia de tierra encajada de seis pies de grueso y de cinquenta pies en alto sobre cimiento, y por la parte baja tiene numero de saeteras en vredor." Mas adelante (1), menciona "el castillo de piedra vroya" que "es edificio señalado, que es muy antiguo, y el cortijo que se dice agora, que dicen que era vno de los castillos de rochafriada, que tambien se tiene por antiguo, avnq no ay en el sino vmparedazo de presente."

(1) Cap. XXXVI, fol. 93 verso.

Por su parte, el docto D.ⁿ Juan Antonio Pellicer, antes que Clemencin, y después de referir los amores de Rosaflorida, su casamiento con Montesinos y la vida y muerte de ambos esposos en el Castillo de Rochaforda, "junto al qual estaba la Cueva llamada de Montesinos", advierte que "estos rumores populares se conservaban todavía en la Mancha en el siglo XVII, pues en las Relaciones que por orden de Felipe II. dieron los pueblos de España por los años de 1578, dice el de La Osa de Montiel", lo que arriba queda notado (1). "La villa de Solana, - escribe más adelante, respondió á la pregunta de: que á la parte de levante del heredamiento

(1) Ed. del Quijote, impresa en Madrid, en casa de Sancha, año de 1799, t. VI, págs. 317-319.

de Ruidera en una laguna, que se dice que no tiene mucha agua, y que en agosto se puede apocar y encaugar, y que no quedan sino aguachaves, hay una fortalera en medio de la dicha laguna, arruinado el edificio della, que comunmente la llaman en esta tierra el castillo de Rochafriada, donde dicen que antiguamente estuvo una doncella que llamaban Rosafloreda, muy hermosa, y siendo señora de aquel castillo la demandaron en casamiento duques y condes de Lombardia y otras partes estranas, y á todos los despreció; e oyendo decir nuevas de Montesinos, se enamoró del, y le envió á buscar por muchas partes estranas, y lo traxo, y se casó con él, y que era un hombre de notable estatura de grande, y que en aquel castillo vivieron juntos hasta

que allí murieron; y cerca del dicho castillo, para entrar á él, suele haber una puente de madera, para pasar al dicho castillo, por que como dice un Romance:

por agua tiene la entrada,
y por agua la salida" (1).

Describiendo Pellieux la laguna que tiene nombre de La Colgada, declara que dentro de ella "y en un cerrillo cercado todo de agua, como dixeron los vecinos de la Osa, estaba el castillo de Rochafida, con su puente," por la razón que da el romance citado por los de la Solana, pues "en efecto, dice Don Juan de Villanueva en su Carta ó Discurs. se, que á la mitad de la extensión desta laguna, avanzándose una punta de bancales

(1) Págs. 320 y 321.

de piedra la obliga á formar una contorsion ó ángulo y una pequeña isla de cien varas de largo y cincuenta de ancho, donde se advierten ruinas de un pequeño edificio", que en el año 1575 estaba caída, como expresa la "Relación de La Olla, y queda notado arriba (1). A pesar de ello, el propio Pellicer, en otro volumen de su edición de la obra de Cervantes, afirma que el mencionado castillo "se conserva todavía, aunque maltratados sus muros, según el informe que he dado, - dice, - modernamente D. Juan Antonio Méxicos, sobrestante mayor de las obras del Real Canal de Guadiana" (2), consignando además, que "el culto y exudi-

(1) Pág. 332.

(2) Tomo VIII, pag. 254.

to Albar Gómez de Castro," refiriéndose á varias antigüedades del Obispado de Plasencia, "dice que en la cumbre de unos cerros, por cuya falda corre el Tajo, cerca de Almaráz, estaba el castillo de Olixár, que es el que llaman de Rochafrida en el cantar antiguo," á lo que Pellier observa: "Si no hubo otro castillo de este nombre, de quien se contase otro romance, parece se equivocó el maestro Albar Gómez"; ó tal vez no, pues como habrá de recordarse, en la "Relación topográfica de Argamasilla de Alba, se afirma que éste de la jurisdicción de La Ossa de Montiel "era un castillo DE LOS SIETE DE ROCHAFRIDA."

El extraordinario relieve que á todo lo de esta parte de la antigua Mancha

ha dado la obra que inmortaliza el nombre de Cervantes y el de su héroe don Quijote, obliga á detenerse en las singularidades de estos sitios, más, acaso, de lo que consiente la naturaleza del presente CATALOGO; pero su autor confía en que le será dispensado.

"A un tiro de ballesta" de la villa, menciona la Relación de 1575 "una ermita q se dice San Pedro de Sahelices", la cual, según la nota de 1846, á que se ha hecho ya referencia, "tiene 8 varas de latitud y 28 de longitud" (6^m 72 x 23ⁿ 52), es de planta de cruz latina, carece de coro y "es del mismo material que la Iglesia, sin tener ninguna otra cosa notable." El acta de la Visita hecha por los comisionados al propósito por

La Orden de Santiago a la Olla de Alcantarilla en 1500, consignó también la "visytacion de la hermita de sant p^o sahelizes", diciendo: "en el termino de la dha villa a vna legua della cerca de los ojos de | guadiana, ay vna hermita de la vocacion de san pedro sahel | lizes la q^l fue a ver y visytar el dho visitador, et es de dos naves, fecha | vna cruz et las paredes son de piedra y yeso et la capilla es de boveda | et el cuerpo de la yglia es en maderera de tilla... todo bñ vne | parado. en la yglia ay vn altar mayor e otros tres altares adornados | con sus mantelijo delante dellos ay tres lamparas." No constan en ella alhajas de plata; y el inventario de los ornamentos que poseía, registra, entre otras cosas,

"un frontal de lienzo pintado", cuatro "de pano colorado q. estan en los altares", "un paramento en que esta pintada la ymagen de san pedro", y "vna alhombra buena de reyate palmas" (1).

LA CUEVA DE MONTESINOS - Si es grande, en realidad, el efecto que en el ánimo produce la sola idea de contemplar aquel paraje solitario donde la fantasía de el biquel de Cervantes Saavedra colosó una de las más estupendas aventuras del héroe de la Mancha por el forjado, grande es también el desencanto del espíritu en presencia del dicho paraje, que sólo interesa por evocar la memoria de don Quijote, y la de su

(1) Arch. Hist. Nac. Sala VI, núm. 1070 - C, fol. 159 recto y vuelto, págs. 314 y 315. En la Visita de 1507 (nú. 1071 - C, fol. 113, págs. 423) se copia lo dicho en la de 1500.

inmortal autor al propio tiempo. La Relación de 1575 da noticia de él, diciendo: "mas arriba" de la Ermita de San Pedro de Sahelices, "ay una quebra, la qual se dice quera la quebra de montesinos, que pasa un rio grande por ella, y asi mismo, ay, donde se dice la mesa, junto a guadiana, muchos riuientos donde dicen que avia antes fundada una ciudad, la qual se nombraba y nombra la ciudad de Lagos" (1). El académico Pellicer manifiesta que "cerca" del ya nombrado Castillo de Rechafrida, "está una cueva, que llaman comunmente La Cueva de Montesinos, por de dentro de la qual dicen que pasa mucha agua del-

(1) Cap. XXVI. Compárese con lo que la Relación expresa, lo escrito por León Bermejo. En la dicha Relación se menciona la fuente que había al pie del Castillo de Rechafrida, llamada Fontefrida, y de la que habla el romance.

el, siendo la del río de Guadiana más bonita, y que los pastores que andan en aquella ribera con ganados, sacan agua de la dicha Cueva, para beber y guisar la comida" (1); según Clementin, y aun el mismo Pellicón (2), la Cueva está "no lejos" del Castillo de Robafrida, "á un lado del camino que va desde la Osa de Montiel á la Laguna de San Pedro, á levante y á la derecha de ésta" (3).

En el capítulo XXII de la Segunda Parte del Quijote, Cervantes dice que su héroe se albergó antes en una pequeña aldea, la cual no distaba de la Cueva más de dos leguas, y que allí compró cien botras de so-

(1) Pág. 321. tit. del t. XI.

(2) La Cueva de Montecinos está, como se ha dicho, en el término de la Osa, más arriba de la Ermita de San Pedro" (pág. 326), con lo que muestra acome-
darse con la Relación de 1576.

(3) Tomo IV, pag. 438.

ga para bajar á ella. Según Cervantes, "la boca [de la Cueva] es espaciosa y ancha, pero llena de cambreneras y cabraigos, de xarxas y maderas, tan espesas é intrincadas, que de todo en todo la ciegan y enembren". Pellixer afirma que "á la entrada [de ella] hay grandes peñascos y maderas, que la hacen difícil y penosa por unas partes más que por otras" (1) y Clemenin que "en la actualidad" (1835), la boca de la Cueva mira á levante, es muy espaciosa y tiene algunas peñas, pero carece de los arbustos y maderas de que habla Cervantes" (2).

Preparado para bajar don Quijote, invió á Dulcinéa; "y endiviendo ésto, se

(1) Pág. 328.

(2) Nota XXII al capítulo XXIII del Quijote.

acercó á la sima, vió no ser posible descolgarse ni hacer lugar á la entrada si no era á fuerza de brazos ó á empujadas; y así, poniendo mano á la espada, comenzó á derribar y á cortar de aquellas maderas que á la boca de la Cueva estaban, por cuyo ruido y estruendo, salieron por ella una infinidad de grandísimos cuervos y grajos, tan espesos y con tanta prisa, que dieron con don Quijote en el suelo." También había "murciélagos y otras aves nocturnas."

No se halla en absoluto despojada de vegetación salvaje la boca de la Cueva; mas no en las proporciones que supone Cervantes con manifiesta hipérbole, pues las condiciones de la localidad no han variado, siendo mayor el número de iv.

regulares peñas, que se armontaron en forma de ella desordenadas, pero que no la obstruyen. Formada de rocas calizas magnesianas ó *schstein*, según los técnicos, las maravillas que de ella circundaban "por todos aquellos contornos, no eran á la verdad tantas, como pondera Cervantes, afectando seguir la voz del pueblo, y sin haber acaso baxado jamás á ella, como lo hizo D. Juan de Villanueva, comisario ordenador, arquitecto mayor de S. M. y A. A. y de la villa de Madrid," pues "habiendo ido á la Alcañete por orden del Sr. Infante Don Gabriel... para executar ciertas obras... baxó en compañía de otras personas á la Cueva de Montesinos, de que formó un plan y una relación" que exis-

tion en poder de Pelliér, de quien es to-
picado, habiendo sido sin duda trazada
con arreglo al primero, la Escenografía
ó planta, el perfil ó corte longitudinal
y más profundo, y la Vista exterior de la
entrada de la Cueva, que figuran á la pá-
gina 12, tomo VI de la edición que en 1799
hizo aquel ilustre académico de la obra
de Cervantes,

“Tiene la Cueva, - continúa, - 60 varas,
(50^m, 40) de fondo, y como quarenta de an-
cho (33^m, 60):... al buscar, se observa á la
mano derecha un vallano bastante espa-
cioso, que sirve de refugio á los pastores y
á otras gentes, segun lo indican el humo
y los asientos de peñas, colocados alrededor
de un montón de cenizas: el suelo es muy

irregular, formando una especie de barranco, que se halla lleno de agua, sin más extensión, que la de tres ó cuatro pies, la qual proviene por la mayor parte de las filtraciones de las piedras y bancales que hay en ella; y este es el fundamento del gran río que suponen los naturales corre por allí."

(1). "Su piso, - escribirá Clemenini más tarde - es en declive desde la misma entrada, y á pocos pasos, sobre la izquierda, se encuentra el vellano donde se supone que estuvo y duró mió D. Lujote." "Desde aquí, se hace más ágría la bajada, y á la misma mano izquierda, hai otro vellano no tan grande como el anterior, y se sigue bajando, hasta dar en el fondo de la Cueva, que dista co-

(1) Págs. 328 y 329 del cit. tomo VI.

no mas 60 varas (50^m 40) de su boca" "Allí se encuentra agua que corre de sur á norte por espacio lo menos de mas 30 varas (pero más de 25^m), siendo su profundidad más de vara y media (1^m 32) y su anchura de cinco ó seis cuartas (1^m ó 1^m 32) y más ó menos, conforme permite la desigualdad del terreno, y la irregularidad y lo peñascoso de lo interior de la Cueva"... "Dicen los naturales que la boca de la Cueva estuvo antiguamente inclinada á poniente, y que era estrecha y cubierta de maderas"... "Estas y la obscuridad, dexian aydo á los murciélagos y aves nocturnas que desalojó á cuchilladas nuestro héroe." "Con el tiempo, talados los arbustos, hubo de desmoronarse el terreno que sostenían, y de esta suerte ensancharse y aun mudarse á

levante la entrada." "Resultó también de aquí, que siendo antes la entrada vertical y semejante á la de un pozo, era preciso bajar colgado hasta el rellano de D. Quijote, á donde ahora se llega por un terreno pendiente, pero caminando de pie derecho."

"Segun la relacion de nuestro hidalgo, estaba á la derecha el rellano que acabamos de decir que está á la izquierda del que entra; pero no hai contradicción, por que segun el modo con que se descienda á un pozo, pueden las mismas cosas caer á la derecha ó á la izquierda del que baja, lo que no sucede siendo la entrada horizontal, cual lo es la del día."

"El rellano donde durmió y comió D. Quijote, y á donde en tiempo de Cervantes se bajaba con soga, es accesible ahora á pie llano, y sin

ve de aviso á los pastores," conforme Pellicier indica.

"Cuatro peñas puestas alrededor de un monton de cenizas," señalaban "el parage donde se-
lian hacer lumbre, cuando hallándose cinco
reunidos estos años pasados, arrimaron otra
peña, y al sacarla del lugar donde se halla-
ba, descubrieron una moneda romana de pla-
ta, muy bien conservada, de César". Otra de
Fiberis, de igual tamaño, metal y conservación,
se habia encontrado poco antes, y ambas las
posee la Academia de la Historia, á quien
las regaló D. José Cándido Peñafiel, Cura
de Alhambra, pueblo de las inmediaciones" (1)
en el partido de Villanueva de los Infantes, que
á la provincia de Ciudad-Real corresponde.

(1) *Ulcronensis*, ed. del Quijote, t. IV, págs. 220 á 222.

En cuanto al nombre de Montesinos que de antiguo tiene la Cueva, el mismo Clemenin hace notar que así llamaron á San Fernando, por haber nacido en un monte entre Tamora y Salamanca, á cuya indicación hay que agregar, que el infante don Sancho Baruel, siempre que en la Crónica Completa nombra al rey don Pelays, le llama don Pelays el Montesino (1). Lo mismo cuentan de Montesinos que de San Fernando: el romance que refiere de el nacimiento de aquél, dice que, preguntando el ermitaño al conde Grimaldos cómo habría de ser llamado el niño, contestaba el conde:

"Como quisierdes, Padre,

El nombre se podeis dar."

(1) D. J. Amador de los Ríos, *Estad. hist. de la España Exp.*, t. IV, pág. 293.

A lo que el ermitaño replica:

"Pues nació en ásperos montes,

Montesinos le dirán" (1).

Clementin, valiéndose de otra versión del mismo romance, escribe que al tomar el parto a la condessa, expresaba ésta á su marido:

"Tomés este niño, conde,

Y llevélo á cristianar;

Llamé desle Montesinos,

Montesinos le llamas" (2).

Pellier, sin embargo, refiere cómo "Teobaldo fue hijo del conde Erimaldo, y sobrino de Carlos Martel, por cuyas artes perdió sus estados, y siendo desterrado de Francia, se vino á España, donde fundó el lugar de Fuente-

(1) Romance núm. 382 de la Colecc. de Durán, t. I, pag. 257.

(2) Id. núm. 383 de la misma Colecc., t. I, pag. 258.

Primaldo cerca de Ciudad-Rodrigo (Fuente-quinado, partido de Ciudad-Rodrigo en la provincia de Salamanca), y por vivir en la montaña de Castañar y ser amigo de la casa, le llamaron Montesinos: el qual volvió á Francia en tiempo de Carlo-Magno, donde fué admitido en el número de los doce Pares, recibió los estados que formaban su patrimonio después de varias aventuras, y volviendo á España, murió en ella, dexando descendientes en Andalucía, Murcia y Castilla, segun los libros genealógicos y algunos historiadores, entre ellos e Ambrosio de Morales" (1).

LAS LAGUNAS DE RUIDERA Precediendo de toda descripción personal, la Relación topográfica de La Osa de etbontiel con.

(1) Edición del Quijote, t. VI, nota 9, págs. 315 y 316.

signa en su resplandor ó capitulo XX que "a la pte de poniente, una legua desta villa poco mas o menos, va el quadrado, y va hacia do se pone el sol, y se hazen en el término desta villa unas lagunas de aguas de grandes puelagones, y grandes y hondas, tanto, que las andan con barquetas"; la hondura es tal, "que por muchas partes esta seis o siete estados de hondo" (1). Un Plano geográfico publica Pellizer de estas famosas lagunas (2), de las cuales, - observa este escritor, - "dice Cervantes que son 9"; de ellas, "las 7 pertenecian al Rey, y las 2 á los caballeros de la Orden de San Juan." "Personifica las siete primeras, diciendo que eran hijas de la Duena Ruide-

(1) Bibl. del Excmo. Real, Descripción de los pueblos de Esp., t. III, A-25 de folio 360.

(2) Ed. del Quijote, t. VI, pag. 25.

ra y las dos segundas, diciendo que eran sobri-
nas de la misma dueña."

"La Roidera era un lugar, - prozique, -
que pertenecía á la Orden de Santiago, y de
que se hace mención en un instrumento de
S. Fernando del año de 1263, citado por Cha-
ves en su Apuntamiento legal: fol. 173. aho-
ra (1799) es un despoblado reducida tal vez
á lo que se llama el Heredamiento de Rui-
dera, que se compone de unos molinos" (1).

"Acaso de este Lugar antiguo se dixeron y
llamaron Las Lagunas de Roidera, que
según nuestro autor (Cervantes) eran nue-
ve, como se ha visto" (2). Después de copiar
lo que dicen la Relación de Argamasilla

(1) En los libros de Visita de la Orden de Santiago, están los de Roidera, hoy
aldea del partido de Alcaraz de San Juan, en la prov. de Ciudad-Real.

(2) *Ibid.* cit., t. VI, págs. 329 y 330.

y la de la Ossa, concluye que "salden cabales en las lagunas." Teniendo á la vista el trabajo de Pellicér, Clemencin observa que aquel docto escritor "publicó una descripción de ellas por otra que había hecho el célebre arquitecto D. Juan de Villanueva, que reconoció hasta trece, y todavía, dice, - no son todas, porque no contó las dos más altas, que se llaman, la primera, Charcos Escuderos, y la segunda, Laguna Blanca, acaso porque suelen quedar secas en la estación del calor, y lo estarían cuando Villanueva reconoció el terreno." "Siquen luego por este orden, la de Rispérez ó del Concejo, la Limaja, la de S. Pedro, la Redondilla, la Lengua ó Suenca, la Salvadora, la de Santo Morcillo, la Britana ó Burrucosa, la Colgada, la del

Rei, la Cueva de la Morenilla y la Cenaguerra." "Abundan todas de pesca." "La mayor es la Colgada que tiene 3.400 varas de largo y 300 á 400 de ancho; la del Rei tiene la misma anchura y 1.200 varas de largo." "La profundidad varia mucho, pero generalmente es grande; segun la descripcion de Villanueva, llega algunas veces á 50 varas, y segun medidas posteriores, tomadas quizá en estacion más fria, puede ser doble" (1).

El ingeniero de minas D.ⁿ Francisco Xarango, en el reconocimiento geológico de la Mancha alta, practicado en 1850, durante ocho días consecutivos reconoció las trece lagunas

(1) *Ibid.* del Quijote, t. IV, pág. 136. "No deja de ser curioso; escribe al terminarse que el albornal que habia en la Plaza del Pótro en Córdoba, se llama de Vecinaguerra que Batibaniello Gonzales en su Vida llamó Casón de Baciaguerra, recordando la laguna de Cenaguerra." (V. acerca del particular los Pareos por Córdoba de Ramirez de Arllans).

de Quindera, que dan origen al Guadiana. Toda esta comarca presenta lozana vegetación y vistosas cascadas; y el terreno que aparece al extremo occidental del valle de las lagunas y sitios del Caserío de Santa María y Castillo de Peñarroya, continúa al S., al E. y al N. por la gran planicie de los Campos de Montiel, hasta apoyarse verosímilmente en las Sierras de Segura, de Alcaráz y de Cuencas.

La Ossa de Montiel tuvo fuero propio, otorgado en Uclés á 28 de Septiembre de 1460, por el infante don Enrique, el Maestro de Santiago (1), y en la Relación se hace constar que cuando las comunidades, hacia 53 años, fueron á la villa más de 1400 soldados,

(1) Chaves, Apuntamiento legal, fol. 63.

que destruyeron las haciendas, y la dejaron
muy pobre.

AYUNTAMIENTOS RESTANTES DEL PARTIDO

Ex BALLESTERO - BIENSERVIDA - BOGARRA - Ex
BONILLO - CASAS DE LÁZARO - CORTIÑAS - MASIBOSO
- PATERNA - PEÑASCOYA - POREXILLA - RÓDAR -
ROBLEDO - SALOBRE - VIANOS - VILLA PALACIOS
VILLAVIEJA - VIVEROS

Si la villa que tiene nombre de El
Ballestero, con su Iglesia Parroquial á
San Lorenzo dedicada y sus 1.667 habi-
tantes de hecho y 1.684 de derecho en 1897
no guarda memoria aparente de am-

tigüedad en la zona N. del Partido, no de otro modo viene á ocurrir con la de Bien-servida, la cual, situada al S.O., en los confines de esta Provincia con la de Saín, tenía en aquella fecha 2.088 habitantes de hecho. En su término, sin embargo, existen indicaciones de población antigua, todavía no exploradas, y á dos horas, poco más ó menos de ella, en el barranco dicho de los Hornos, adviértense grabadas en las rocas de un acantilado y subsisten por maravilla en tal paraje, - más de veinte epígrafes romanos, ya de difícil lectura, que parecen relacionados y á modo de ex-votos, con las virtudes de una fuente allí cercana.

Aldoa de Alcaráz, de la que dista cinco leguas, llevaba aún en el siglo XVI

nombre de Matillas, siendo propia del conde de Paredes de Nava por merced de don Juan II, según expresa la Relación topográfica á ella correspondiente, escrita en 1578(1). Villa "sobresu" antigua de más de 200 años, y con título de tal hacia 150; conforme en la dicha Relación se declara, á una legua de ella opeña entonces "rastros de un edificio y solar de castillo que dicen Turruñchel, cerca de donde dicen los campos de albetosa, é cerca del, muchos cimientos q parecen ser fundamentos de señalados edificios." De esta Relación copió León Bermúdez, al escribir: "Bienservida, villa de la Mancha en el partido y montes de Alcaráz - á una le-

(1) Bib. del Escorial, Op. ms. ú. t. III A-282, fol. 630 y siguientes.

qua de distancia de ella subsisten las reliquias de un castillo que llaman de Euvrueljel, y los cimientos de una poblacion romana, perteneciente á la region de los carpetanos" (1).

Bogarra, á la parte oriental, conserva en el nombre la memoria de Bigerra; y recostada en la falda del cerro llamado por su elevacion San Cristobal, tiene cerca el del Padraostro, de mayor altura, y el ^{ro} Dicayo, en la antigua region bastitana. Su Iglesia Parroquial La Asuncion de Nuestra Señora, edificada en el centro de la villa casi, y cuya fachada meridional cae sobre el rio Maadera, es de una nave, y entre las imágenes veneradas en los altares de la misma, es celebrada la de Nuestra

(1) Sumario, pág. 55.

Señora de los Dolores. Para Bugarra labró en 1805 el discípulo de Sabrido D.ⁿ Roque López las cuatro siguientes esculturas:

1. "Un S. Juan Evangelista de 7 palmos, cabeza, manos y pies, para D.ⁿ Andrés Antonio Arteaga, en 500 reales.
2. "Un Crucifijo de 5 palmos, muerto, para el mismo, en 1500 reales.
3. "Otro de 2 palmos y cuatro dedos, con monte, para el mismo, en 500 reales.
4. "Una Virgen del Rosario, cabeza, manos y medio cuerpo, sin devanaderas, con Niño proporcionado, para el mismo, en 330 reales."

La nota de 1846 declara que la Iglesia "consta de 25 varas de latitud y 30 de longitud," lo cual no es exacto; que es de

planta de cruz latina, "de cal y canto y sillar", con "una nave y dos bóvedas", "dos ileras (sic) de columnas de madera cuadradas, sin dibujos" y "una torre, cuadrada también, con cúpula", añadiendo que en la villa "sólo existen algunos fragmentos de un torreón antiguo, destruido é inhabitado" (sic) (1). En 1897 contaba Bugarra 1882 habitantes de hecho y 2.402 de derecho.

Más al N que la villa de El Ballesteros en el territorio jurisdiccional del Partido, tanta importancia ha adquirido en él y en la Provincia la que tiene denominación de El Bonillo, que supera á la ciudad de Alcazar en el

(1) Arch. de la R. Acad. cit. Legajo de Olbarte, carpeta 22^{on}, marginal

número de sus habitantes, el cual era de 4.971 de hecho y 4.990 de derecho en 1897. Situada en elevada altura, en posición topográfica, como dice un autor, "le hace alcanzar una de las mayores altitudes de la Provincia"; no hay en ella vestigios ostensibles de antigüedad que la hagan en esta relación interesante, y de la industria de la cuchillería, en El Bonillo cultivada diestramente hasta el pasado siglo XIX, conservanse en el Museo Arqueológico Nacional, procedentes de la Colección Riss y Sinobas, un cuchillo de latón y acero (n.º 6.066 de la Sección II), unas bellas tijeras de escritorio, de acero cincelado, en cuyas cuchillas se lee: BIBA MI DUEÑO Y SEÑOR. — SE HIZIERON ES =

TAS TIJERAS EN EL BONILLO EL AÑO 1817 (número 6.138), y un estuche de ocho piezas para labores de niña en cuyo cuébillito aparece, no completamente legible, el nombre del maestro TONIAS DVC... (número 6.319).

Dedicado a Santa Catalina el templo Parroquial, nada de particular interés ofrece, como acontece en rigor con la capilla de Nuestra Señora de la Concepción y la ermita de Nuestra Señora de Sotuelamos. Hubo en la villa un convento de Agustinos, suprimido en 1835 y tiempo hace arruinado, y el inventario de lo hallado en él y en su iglesia, formado, pero no firmado por el presbítero D.^o Manuel Ortiz, beneficiado, lleva la fecha de 28 de Septiembre de 1835, y contiene noticia de

"6 cuadros viejos

"5 Retablos, Altares y Aras

"10 imagenes de bulto;

y despues de hacer relación, no grandemen-
te circunstanciada de las ropas, registra:

"Una naveta para inciensos

"Una cruz de espejos en el Altar
mayor.

"Otra id. para procesiones, pie de
madera.

"Un Crucifijo de madera en los Odores.

"Otro id. de metal, en S. Nicolás.

"Otra cruz en S. Rita

"Dos boriquillos

"Unas andas de S. Agustin

"Tres espejos, uno en la Savistia, y
dos en la Galicia, y

"Un estandarte con sus cordones" (1).

La nota particular de El Borillo, remitida en 1844 a la Comisión Central de Monumentos, festualmente dice:

"En el sitio denominado de S. Miguel de Susana de esta villa, existen los padera-
zos (sic) de una Iglesia, y varios trozos de muralla de [de] ésta (¿la villa?) a una legua de distancia." "Hay un Convento: una Iglesia: siete hermitas que son de S. Sebastian, S. Lorenzo, S.ª Ana, S. Antonio Abad, la Purísima Concepcion, N.ª S.ª de Sotuelamos, y la de Pinilla." "El Convento se halla arruinado: la Iglesia [Parroquial], en buen estado, y las hermitas en mal estado." "La

(1) Arch. de la Real Academia de San Fernando, docum.º est.º, legajo de Albarite, carpeta Objetos de los Conventos destruidos.

Yglesia tiene á su cabeza coro abierto, es toda ella de cal, piedra, ladrillo y yeso, sostenida por pilastras cuadradas; tiene tres vedas (sic) con dos ilera (sic) de Plastras, y su armadura, de madera. "No tiene ninguna pintura de buen gusto." Sus puertas son arqueadas con dos ojos (sic); su techo, agudo, cubierto de tejas. "Tiene una torre al N. de la Yglesia; su forma, cuadrada, con escalera de caracol cubierta de cúpula."

Casas de Lázaro, en la zona oriental del Partido, es villa enriscada, con 1.557 habitantes de hecho y 1.602 de derecho en el Censo de 1897, y ni en ella ni en su término existe nada interesante tampoco, según con su Parroquia de San José ocurre.

De menos vecindario; pues en la propia fecha de 1897 no contaba sino 452 habitantes de hecho; y de menos importancia por consiguiente; la humilde villa de Cotillas bien á las claras dice en su nombre y en la posición topográfica en que aparece al S. del Partido, oculta entre el imponente agrupamiento de escarpados cerros, refugiada modestamente en la ladera de uno de ellos, y como enroscada allí y recelosa, en el tubo de sus orígenes. Títulos, sin duda alguna, durante el período de la dominación musulmana; acaso durante el siglo IX de nuestra Era, III de la Hégira; cuando la intemperancia ó el ardor religioso de los omeyyades, determinaron las persecuciones de

que fueron objeto por parte de los musulmanes, quienes los arrojaron de las poblaciones. Es pues, de fundación mozárabiga, y así, se denominó Cotillas, ^{قوتيليا} - Cuthiya - la qoda.

En una altura está su Iglesia Parroquial de Santa Clara, tan humilde como el caserío; y revelando cómo con el tiempo la población mozárabiga hubo de convertirse al islamismo, en uno de los cerros más elevados de cuantos la villa circundan, quedan las ruinas de un castillo, de pro-génie acaso musulmana. La nota de 1844 expresa: "Este pueblo tiene una Iglesia parroquial solamente; su latitud, 8 varas y 20 de longitud; no forma cruz griega ni latina; su arquitectura es muy sencilla y la cabeza semicircular, y no tiene coro: se ha-

lla sostenida por columnas que forman tres arcos, tiene una nave (iii), y su armadura es de madera. "La única nave que tiene, es arqueada, conserva el color de la fábrica, y sus molduras angulosas" revelan la mano de los artífices de la XIV.^a centuria. "Tiene una torre situada á O., cuadrada, con escalera, y están cubiertas (i.²) de simple bóveda"
"Hay un antiguo castillo, destruido totalmente, y no tiene tradición (iii) alguna" (1).

Al N.E. de Alcaráz, de la que dista tres leguas, en terreno accidentado y escabroso tiene la villa de Abasegosa emplazamiento. 1.461 habitantes de hecho y 1.481 de derecho tenía en 1897; pero con inclusión de su Iglesia Parroquial, consagrada á San

(1) Arch. de la R.^a Acad. de. Legajo de Alcaráz, carpeta Marmori en gral.

Berito, "en este lugar no hay ningún monumento que por su mérito sea digno de conmemorarse, ni menos de hacerse mención", conforme despectivamente y en absoluto, declara la nota de 1844.

Con mayor brevedad expresa la correspondiente á la villa de Paterna, pues dice que en ella "no existe ningún monumento histórico ni artístico", aunque por su nombre, en arábigo *بِثَرْنَا* - Batherna, - parece debía subsistir algún resto de la Edad elbedia quixás, ó vestigios de población más antigua. Hállase situada á dos leguas de Alcarás, entre las revueltas contracciones de la Sierra, y en 1897 tenía 1.606 habitantes de hecho y 1.659 de derecho.

Con la zona septentrional del Partido, y

no hijos de Alcazorgos. Peñasosa, que es desde 1845 villa, es población que á partir de tal fecha se ha transformado por completo, sin que en ella haya recuerdos alguno histórico, ni artístico, contando en 1897, según el Censo, 1.615 habitantes de hecho y 1.564 de derechos.

Legua y media al Poniente de Alcazorgos, está la villa de Povedilla, de mísero aspecto, con 932 habitantes de hecho y 948 de derechos en el año indicado. Conserva en Iglesia Parroquial el artesanado de madera primitivo, de tracería rindijár, y en su sillón proclama ser obra de la XVI.^a centuria. La nota de 1844 dice que está emplazado el templo "en la falda de un pequeño cerro", que mide "23 varas de longitud y 11 y media de latitud"; que "á los pies de ella tiene

situado el coro, que es cerrado"; que "es de piedra y cal parte de dicha Iglesia, y la otra de mampostería y ladrillo"; que se halla "sostenida por pilares, con una sola nave"; que los pilares son cuadrados, con pequeñas cornisas, y que "tiene una torre pequeña, cuadrada, con escalera, y concluye con un simple arteson", añadiendo, con relación al pueblo, que "sólo resta una pequeña muralla de un mediano castillo que, según tradición (ii) formaron los sarracenos" (1).

Mayor importancia histórica ofrece la villa de Riopar, cinco leguas al Mediodía de la ciudad cabeza del Partido, y enclavada en la cima de elevada altura, cuyo acceso es por extremo fatigoso. Lugar

(1) Arch. de la R. Acad. de H. de Albacete, carpeta Monumentos en general.

fortificado era en aquella asperísima serranía y de interés para Alfonso VIII, quien, luego de haber rendido no in reiterados esfuerzos el "castrum famosum, quod Alcaratum dicitur," según la frase del arzobispo don Rodrigo, "cepit etiam aliud castrum, quod Riuus Oppae dicitur, expulsi Arabibus ab eodem" (1). El crecimiento y el desarrollo de la población, fomentados ambos por la proximidad provechosa de la conocida Fábrica de San Juan de Alcaráz, situada al S.E. de la villa, explican que hayan de ella desaparecido las huellas de los pasados tiempos, aunque es frecuente en su término el hallazgo de hachas de piedra, correspondientes á los prehistóricos, y que allí, como en todas par-

(1) De rebus in Hisp. gestis, lib. VIII, cap. XIII, fol. IXXVII.

tes, piedras de raso denominan. Su Iglesia Paroquial, de El Espíritu Santo, es pequeña, de una nave y de mampostería; obra de la transición del estilo ojival durante el siglo XVI, pero al interior conserva de un adarero primitivo, y según la nota correspondiente del Eche, mide 6 varas de latitud y 11 de longitud (5^m x 9^m, 24). "Su forma, - dice, - es arqueada, con coro á los pies, y es abierto; su material, de mampostería." "Se halla sostenida por pilares ó postes, y sólo tiene una nave." El Censo de 1897 registra en Riopar 2.747 habitantes de hecho y 2.838 de derecho.

Rebledo es una pequeña villa, situada casi en la carretera de Laín que pasa por Alcaráz, y á dos leguas de esta población, con 1.810 habitantes de hecho y 1.902 de dere-

cho. La Purísima Concepción tiene por titular su Parroquia, semeja á la de la Santísima Trinidad de Alcarás, y de su término septentrional proceden dos hachas, dos azuelas y un percutor, correspondientes al período neolítico, que, en la Sección I del Museo Arqueológico Nacional, llevan respectivamente los números 228, 229, 356, 366 y 453. Expresiva y detallada, como pocas, la nota de 18 de L. se halla en estos interesantes términos concebida:

"En este pueblo se encuentran dos caseríos, á distancia de una legua cada uno, en donde se encuentran vestigios de antiguas poblaciones, cuyos nombres, — dice ingénuamente, — conservan los mismos, y son Villa el gordo y Villa-verde; el primero, situado al N. E. (sic) del pue-

bla, y el segundo, al N.E., sobre la ribera de algunos pequeños ríos, inmediatos á esta población.
"Cerca de una cañada llamada la Fresnedilla, se han encontrado varias monedas de oro y plata, y una redoma llena de huesos, cuyas monedas, segun dice el cura, han pertenecido al Reynado de Fernando e Isabel 1.^a Reyes de León y de Castilla." "Los vestigios se han depreciado" y se han destruido, "no conociendo el mérito que tal vez tubieron (sic), y las monedas, se han aprovechado del metal." "Hay - porique, - una sola Iglesia, que se halla fuera del pueblo al N.E., cuyas dimensiones son: en longitud, 30 varas, y en latitud, - repite por error sustanable, - 11." "Consta de una sola nave (sic), y es de cal y canto; está sostenida por un arco que hay en medio

de la nave; tiene una sola ventana cuadrada." "Sus puertas son arqueadas, de dos hojas." "Delante de la puerta de la Iglesia está (estaba) el cementerio antiguo, cercado de paredes, y el actual esijte detrás." "Tiene una torre cuadrada con escalera, cubierta con una simple bóveda."

Salobre y Realid, son dos entidades que forman un solo ayuntamiento. La primera, aunque el terreno es montuoso, está situada al S. de Alcaráz en delicioso valle que fertilizan las aguas de un arroyo. El templo parroquial es anejo del de Realid, y se halla á Nuestra Señora de la Paz dedicado; la segunda, ó sea, la mencionada Realid, emplazada al S. O. de la cabecera del Partido y cerca de Salobre, y en terreno llano.

no, tiene en Iglesia Parroquial con título de San Bartolomé, matriz de la de Salobre. Cortés reduce Reolid á la antigua Bergula de la Bastifomia (1), y ambas entidades, en junto, sumaban 1.171 habitantes de hecho y 1.280 de derecho, según el Censo memorado de 1897. La nota de 1846, común á uno y otro lugar, dice:

"Hay la tradición (sic) de que en la aldea de Reolid de esta jurisdicción, fué Ciudad populosa en tiempos antiguos, y en la cual se dió una batalla (sic) en tiempo del Rey Don Alonso, de cuyos acontecimientos, según informe de los más antiguos, se hallan documentos en el archivo de la Sala de privilegios de Madrid, cuya provabilidad (sic)

(1) Dicc. geográf.-hist., t. II, pág. 232.

tiene además á su favor el hallarse inmedia-
tas á dicha aldea muchas sepulturas hechas
á pisa sobre un molar, en donde dicen úni-
co de las sepulturas, en las cuales han tra-
llado huesos diferentes veces." "Existen dos
Iglesias: una en esta villa (Salobre) y otra
en un aldea de Reolid: la primera, se halla
en la orilla del pueblo, á la parte del mediodía,
y la de Reolid, en la orilla del pueblo, á la
parte del N.; la de la villa tiene de latitud 11
v. y de longitud 29 6" (sic); la de la aldea tie-
ne 8 v. de lat. y 19 de long., pero sin cosas am-
bas, y en material de mampostería." "No tie-
nen columnas ni pilares, y son compuestas de
una sola nave, sin bóveda, y en armadura
es de madera" (1).

(1.) Arch. de la cit. Real Acad. Legajo de Obisato, carpeta Navarra, en general.

Medida legua al S. de Alcarás, sobre una meseta que al pie de la enroscada Sierra de aquel nombre se forma, la villa de Tíamos, con 2.118 habitantes de hecho y 2.321 de derecho en 1897, sólo ofrece de interés el edificio de su Parroquia. Erigido con título de San Sebastian durante el período de transición señalado, al cual corresponden en su mayoría, enal se habrá advertido, los de la Provincia, aunque no está tampoco libre de adulteraciones, conserva al exterior y en mucha parte aún su fisonomía, como al interior acontece; es de una nave, cubierta de bóveda la capilla abidal y con artesonado de tradición mudéjar el cuerpo de la Iglesia, siendo de reparar en ella los relieves que, á manera de red, adornan dos de los fustes cilíndricos de la mis-

ma. La nota de 1824 no habla más que del templo, expresando: "En este pueblo hay una Iglesia, y una hermita á 300 pasos del pueblo." La Iglesia se encuentra en buen estado, forma una latina, y su cabera semicircular; tiene coro cerrado á sus pies; es de piedra cantería basta, la sostienen pilares cuadrados en cinco arcos, tiene una nave, y bóveda sólo la capilla mayor; y tiene una torre por la parte de poniente, ochabada (iii) y una escalera cubierta en el caracol."

Villapalacios, tenía 1.520 habitantes de hecho y 1.580 de derecho en 1897; aparece en el centro de un valle, rodeado de montes de ensina, á la parte occidental de Alcañiz, conservando restos de un castillo. Su Iglesia Parroquial, que de San Sebastián,

como la de Viñeros, lleva titulo, es del mismo tiempo que ésta, aunque de mayores dimensiones, diciendo la nota de 1844 á esta villa correspondiente: "á veinte pasos del pueblo, y por la parte de Albedis día, existe un castillo denominado de Villapalacios, muy deteriorado, con un torreón redondo." "Hay una Iglesia, y una hermita" la de San Cristóbal, fuera del pueblo; la primera tiene 46 varas de latitud y 20 de longitud (xix), y la segunda, 22 de latitud y 10 de longitud (xix); sus plantas son cuadradas, y lo mismo sus caberas. "La Iglesia tiene coro abierto á los pies de ella, y la hermita no lo tiene." La parroquia es de sillera, y está sostenida por pilares; tiene una nave (xix), y la vobeda (xix) de la Capilla Mayor; en lo exterior, hay una

estatua de Yeso que representa á S. Sebastian, pa-
trón de la Iglesia, y tiene una vara de altura."
"Hay una Torre en la parte baja, con su esca-
lera interior, y cubierta de un simple tejado."

Al N. de Cotillas, en la zona meridio-
nal del Partido, á la falda del cerro del Pa-
drón, y en terreno áspero y quebrado, se ha-
lla situada Villaverde, con restos de la for-
talera que la defendia y 93 de habitantes de
hecho y 1071 de derechos en el Censo tantas
veces citado. A San Mateo tiene dedicada
la Iglesia Parroquial, que es edificio de esca-
sa importancia, habiéndose existido fuera
del recinto de la poblacion un Convento de
Franciscanos, en el cual, segun el badox, "ha-
bia pinturas y cuadros de mucho mérito, que
fueron extraidos, sin que se sepa por quien";

y en embargo, el párroco de esta villa, D.^{no} Tomás González Castañón, comisionado con el de Cotillas para hacerse cargo y formar inventario de cuanto en el dicho Convento hubiere el 29 de Agosto de 1835, devía al Gobernador de Albacete con fecha de 7 de Noviembre del propio año que "no habiendo encontrado nada que inventariar" en el Convento de referencia, se lo manifestaba, por no haberlo hecho en compañía (i). La nota local de 1844 expresa: "En este pueblo solo existe una torre destruida, obra al parecer de moros, á cuyo pie, haciendo algunas escavaciones (ii), se han hallado huesos de cadáveres." "También hay un Conven-

(i) Arch. de la R.^{ta} Acad. tit. Docum.^{to} mencionado - Legajo de Albacete, carpeta... Objeto de los conventos suprimidos.

to destruido, que fué de Observantes de S. Francisco, que, según noticia, se edificó en tiempo del Reinado de Felipe II. "La Iglesia parroquial de esta villa es de obra común, y su bóveda de teja vana."

Poco puede en realidad decirse de la villa de Viveros, situada á dos leguas de Alcañiz, en terreno llano y al O. del Ferris propio del Partido. No son en ella conocidos restos algunos de antigüedad, y de su Iglesia Parroquial, dedicada á San Bartolomé, Apóstol, da idea la nota con que en 28 de Octubre constataba la villa en 1844, al interrogatorio censado por toda España y redactado por la Comisión Central de Monumentos, diciendo textualmente: "En este pueblo hay una Iglesia parro-

requial y una hermita" la de Nuestra Señora de Pinilla. "La Iglesia es de mampostería, el pórtico y los machones, de piedra sillera: es de una sola nave, sin columnas ni pilares: tiene 16 varas de latitud, y la hermita 9 de longitud: hay una estatua de madera que representa á S. Bartolomé, Patron de esta villa; está situada encima de la puerta de la Iglesia: carece [ésta] de toda clase de pinturas, y no tiene bóvedas: no se observa que haya tenido inscripcion alguna: tampoco tiene castillo [la villa], ni ninguna otra cosa notable" (1).

(1) Arch. de la R. Acad. de Bellas Artes de San Fernando. Docum. procedentes de la antigua Comisión Central de Monumentos. Legajo de Albacete, carpeta Monumentos en general, tom repetidamente citada.

FRAGMENTO DE ESFINGE IBÉRICA

En la pedanía de la Cueva, término municipal de Albacete, inmediata á la aldea de Pozo-Cañada, del propio Partido, practicando ciertas labores el año 1907 en el sitio llamado Era de la Cueva ó Bancal de la Ermita, — por que en él existió una, largos tiempos ha totalmente desaparecida, — con otros trozos de piedra, más ó menos informes, y dos hermosos sillares cuadrados de piedra blanquecina calcárea, hallaron los trabajadores un bloque, de igual clase de piedra, en cuya cara anterior aparecía en alto relieve parte de la figura de un animal, sentado sobre el

cuanto trasero. Ni los trabajadores, ni el propietario de la Era dieron importancia al hallazgo; y como toda aquella piedra extraída, con otra procedente de otros lugares, fuese dedicada á reforzar los rastillos, que allí llaman, ó sean ciertos muretes en escarpa destinados á contener las aguas Moredizas y que inundan las tierras en cultivo; como una de tantas, hubo de ser colocada ésta entre las demás, en uno de aquellos larguísimo muretes, para defensa de tierras, propiedad del Sr. D.ⁿ José Archillas García, Abogado, dueño también de la Era y de la aldea de La Cueva.

En tal disposición hubo de verla el autor del presente CATÁLOGO el 30 de Junio del año actual; y reconociendo en la pie-

otra interesante monumento ibérico, hermano y de la misma estirpe que la famosa Esfinge de Balazote, hoy felizmente en el Museo Arqueológico Nacional, y las que de El Salobral fueron llevadas al Museo del Louvre, - de las cuales en los lugares oportunos se habla, - obtuvo del Sr. Archillas la promesa, ya generosamente cumplida, de que haría donación de aquella notable reliquia al Museo Nacional referido, donde hoy dignamente figura.

Hállase labrada la esfinge, de promuecia de relieve, en un bloque de piedra cretácica, en cuya cara anterior aparece, de mayor tamaño que la Esfinge de Balazote, y más labrada con mayor rigidez, gran parte del cuerpo y la parte trasera de otra esfinge, tendi-

da, ó totalmente sobre sus extremidades inferiores sentada; tiene la cola angulosamente y en sentido horizontal extendida por debajo de la extremidad izquierda, la cual, de tambien anguloso es dicho, es en su parte inferior desproporcionada y larga, y tiene la pexuña hendida y de forma asemijable á la de la citada Esfinge de Balarote. Abolada con menos arte que ella, desempeñó igual destino en la construcción de que tubo de formar parte, y mide 0^m 74 de altura, 0^m 66 de latitud y 0^m 38 de espesor el bloque.

Por el lugar donde fué encontrado este monumento, y por la naturaleza de los sillares que con él fueron recogidos y hoy se hallan colocados á la entrada del caverna de La Cueva, propio del mencionado

En Archillas, ha de inferirse que en la construcción de la ermita en cuyo desfigurado solar fueron unos y otros hallados, debieron ser empleados como materiales, restos de un edificio ibérico, allí por acaso aparecido; y probablemente, en alguna ó algunas de las piedras de distintos tamaños y formas informes, que forman los castillos de aquellas tierras laborables, deben existir restos interesantes de igual progenie, invitando á un reconocimiento que podría ser sin duda fructuoso. Quizás se intente algún día; pero es seguro que no habrá de ser España quien se aproveche de él, si, como hasta aquí, sigue siendo la Provincia de Albacete objeto de las exploraciones de los extranjeros.

OTROS MONUMENTOS

Entre los objetos arqueológicos recogidos y conservados por D.ⁿ Pascual Serrano, hállase un fragmento de miliario romano, que mide 0.^m 52 de altura, hallado por él en el lugar de Venta Nueva, término de Pozo-Cañada y Partido Judicial de Albacete. Queda legible en él parte de tres líneas del epígrafe que contenía, diciendo en el dibujo que del mismo ha sido por dicho señor proporcionado:

... DIVI · AVG · F · ...

... P · AVG · PON · ...

... S · V · IMP · ...

Encontrado dentro de una caverna, juntamente con un colmillo de jabalí y unas mandíbulas humanas en el caserío, ó cerca del caserío de El Chisnar, del Partido de Chinchilla, durante el mes de Julio del presente año 1912, guarda también el Sr. Serrano muy curiosas peine de cardar, en madera, que mide en conjunto 26 centímetros de altura, así como también dos lucernas de barro, romanas, una procedente del Cerro del Amarejo, cerca de Bonete, y otra en el caserío llamado Casa de doña Juana, Partido de Almansa, otra de mayor mérito, que en la parte superior del depósito ofrece en relieve la lucha de dos gladiadores, hallada en la Higuera, término de Corral Rubio, fibulas, más ó menos completas de Be-

nete y Alpera, y varios otros objetos, de diversa naturaleza, en cuyo número son de notar dos pequeños cilindros de piedra, con adornos de plata, que figuraron en algunos adornos femeninos.

Al dar por Terminado el presente CATÁLOGO, suplica el autor que, habiéndolo de primera intención escrito de su puño y letra en estas páginas, se le permita, si vive, dadas la última lima al publicarlas, pues el apremio y la perentoriedad de otros trabajos oficiales lo han impedido. Surge de su deber manifestar, así mismo, que la Provincia de Albacete, tan abandonada que en mucha parte carece de vías y medios de

comunicación, es una de las más interesantes en la Península, por lo que á los períodos prerromanos atañe, y que es merecedora por ello, de reiteradas y científicas exploraciones, como las efectuadas con tanto éxito por los extranjeros.

También juzga necesario advertir, por lo que importe, que, incendiado repentinamente é inesperadamente el carro que de Torquera á Malbora le conducía, si pudo, gracias á Dios, salvar su persona de una muerte cierta, no tuvo igual fortuna respecto de algunos de sus apuntes, y de las placas fotográficas, ya reveladas, las cuales debían servir de ilustración y complemento á su trabajo.

Madrid 23 de Octubre de 1912

Rodrigo Amador de los Ríos

INDICE

DE ESTE SEGUNDO VOLÚMEN

	<i>Páginas.</i>
<i>Partido Judicial de Yeste - Yeste</i>	5
<i>Letur</i>	124
<i>Elche de la Sierra</i>	178
<i>Férez</i>	193
<i>Socovos</i>	205
<i>Ayna - Molinicos - Nexpis - Taibilla</i>	227
<i>Partido Judicial de Hellín - Liétor</i>	256
<i>Tobarra</i>	304
<i>Ontur - Albatana</i>	340
<i>Partido Judicial de Almansa - Almansa</i>	365
<i>Candete</i>	406

	<i>Páginas</i>
Montealegre - El Llano de la Consolación - El Cerro de los Santos	439
Alpera	517
Partido Judicial de Chinchilla - Alator - Bonete - Corral Rubio	552
Fuente Alamo - Higuera - Hoya Gonzalo - Peñay de San Pedro - Petrola - Pozo-hondo - Pozuelo	574
Partido Judicial de La Roda - La Roda	629
Izaura	661
Villarrobledo	700
Minera - Minaya - Fuencanta - Villalgorido del Túcar - Montalbos - Tarazona - Madrigueras	735
Partido Judicial de Casas-Ibáñez	787
Alcalá del Túcar	759
Torquera	782
Carcelén	811

	<i>Páginas</i>
<i>Casas- Baños</i>	<i>821</i>
<i>Ayuntamientos restantes del Partido</i>	<i>824</i>
<i>Addenda- Partido Judicial de Alcaraz</i>	<i>865</i>
<i>Ossa de Montiel</i>	<i>865</i>
<i>Ayuntamientos restantes del Partido</i>	<i>911</i>
<i>Fragmento de Epígrafe ibérica</i>	<i>912</i>
<i>Otros monumentos</i>	<i>917</i>





